



**CARGO**

**MEMORANDO N° 296 -2018-FONDEPES/DIGENIPAA**

A : **SR. JUAN SALCEDO ARTICA**  
Coordinador del área de Logística

Asunto : **VALORIZACIÓN N° 02 - EJECUTOR DE OBRA – CONSORCIO ZORRITOS**  
Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES"

Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS  
Contratista: CONSORCIO ZORRITOS.  
Contrato de Obra: N° 054-2017-FONDEPES  
Departamento: TUMBES

**FONDEPES**  
AREA DE LOGISTICA  
15 FEB 2018  
DOCUMENTO RECIBIDO  
Hora: ..... Firma: .....

Referencia : **INFORME N° 020-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JMCHM/CO**

Fecha : Lima, **15 FEB 2018**

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo y manifestarle que por el Informe de la referencia, se ha procedido a revisar la valorización N° 02, de la obra de "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES", cuyo ejecutor es el contratista **CONSORCIO ZORRITOS**.

El detalle de la valorización es el siguiente:



- Valorización Neta: **SI. 27,408.52**
- Factura 0001- N° 000011

Es en ese sentido, que se solicita continuar con el trámite correspondiente, a fin de cumplir con el pago respectivo.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente;

LBQ/RMG/JMCHM

**FONDEPES**  
*[Signature]*  
Ing. Luis Alberto Barbieri Quino  
Director General de Inversión  
Pesquera Artesanal Y Acuicola



PERÚ Ministerio de la Producción

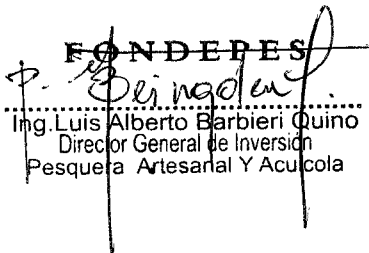


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago por concepto de la **VALORIZACIÓN N° 02** por la suma de **S/ 27,408.52 (Veintisiete Mil Cuatrocientos Ocho con 52/100 soles)** a favor del **CONSORCIO ZORRITOS**, integrado por las empresas **PCD S.A.C., ASPHALT TECHNOLOGIES S.A.C. y CVJ CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**; encargado de la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES"**, según **CONTRATO N° 054-2017-FONDEPES**.

Lima, 13 de febrero del 2018

  
FONDEPES  
Ing. Luis Alberto Barbieri Quino  
Director General de Inversión  
Pesquera Artesanal Y Acuicola





15 FEB. 2018  
9533

**INFORME N° 020-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/JMCHM/CO**

**A :** ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO  
Director General de la DIGENIPAA

**ASUNTO :** VALORIZACIÓN N° 02 - EJECUTOR DE OBRA – CONSORCIO ZORRITOS  
Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES"  
Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS  
Contratista: CONSORCIO ZORRITOS.  
Contrato de Obra: N° 054-2017-FONDEPES  
Departamento: TUMBES

**REF. :** a) MEMORANDUM INTERNO N° 420 - 2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM  
b) DOCUMENTO DE CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
CST.175501.ED.015.18  
c) MEMORÁNDUM INTERNO N° 0472-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM  
CZ-002-2018/ACAPULCO

**FECHA :** Lima, 13 febrero del 2018

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento la referencia a), mediante el cual se traslada el documento de la referencia b), presentado por CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES con la que entrega la valorización N° 02, de la obra de "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES", cuyo ejecutor es el contratista **CONSORCIO ZORRITOS**. Al respecto, se señala que la información adjunta se encuentra para su trámite, según lo corrobora el Supervisor con el documento (b) de la referencia.

Cabe señalar, que la valorización presentada ha sido revisada y, con el documento de la referencia c), el representante legal del Consorcio Zorritos, alcanza la Factura original (0001 - N° 000011), por lo que la presente valorización es CONFORME. El detalle de la valorización es el siguiente:

CONTRATISTA	Contrato N°	Val. N°	Val. Bruta	I.G.V.	Val. Neta
CONSORCIO ZORRITOS	054-2017	2°	23,227.56	4,180.96	27,408.52
<b>TOTAL</b>		<b>SI.</b>	23,227.56	4,180.96	27,408.52



15 FEB. 2018  
9533



PERU Ministerio de la Producción

**FONDEPES**  
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Así mismo; se adjuntan las pólizas correspondientes (CAR) y (SCTR), recomendándose proseguir con el trámite hacia la Oficina Gerencial de Administración, a fin de efectivizar la Valorización N° 02 que asciende a S/ 27,408.52 (Inc. I.G.V.) a favor del referido contratista.

Se ha aplicado la amortización en 7.42% por el adelanto directo otorgado, de igual manera los reajustes para los componentes estructuras y obras de mar, de lo cual sale la Valorización Neta indicada, tal como se señala en el anexo adjunto; por otro lado, la aplicación de penalidades, de haber, se efectuará en la liquidación del contrato.

Atentamente,

Ing. José María Chipana Mercado  
Coordinador de Obras

Se adjunta:  
Referencias

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento; pase el presente informe y los antecedentes, a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola; para su atención y trámite correspondiente.

**FONDEPES**

Ing. Raúl A. Mora Guillen  
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO  
Y MANTENIMIENTO

# RESUMEN DE LA VALORIZACION N° 01

CONTRATISTA	: CONSORCIO ZORRITOS
SUPERVISOR	: CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES
OBRA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES.

N° DE CONTRATO	054-2017-FONDEPES
FECHA DE INICIO	28/12/2017
PLAZO DE EJECUCION	300 Dias calendario
FECHA DE TERM.	23/10/2018
AMP. DE PLAZO	NO HAY
FECHA DE TERM.	23/10/2018

MONTOS	NETO	IGV	BRUTO
CONTRACTUAL	12,903,758.02	2,322,676.44	15,226,434.46
<b>TOTAL</b>	<b>12,903,758.02</b>	<b>2,322,676.44</b>	<b>15,226,434.46</b>

N°	VALORIZACION	MONTO BRUTO	REAJUSTE PPTO PRINCIPAL	ADELANTO DIRECTO EN EFECTIVO		ADELANTO EN MATERIALES		SUB TOTAL	IGV (18 %)	MONTO NETO A PAGARSE	AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	
				AMORTIZACION	DEDUCCION	AMORTIZACION	DEDUCCION				ACTUAL %	ACUMULADO %
1	VALORIZACIÓN N° 01	226,218.59	0.00	16,706.56	0.00	0.00	0.00	209,512.03	37,712.17	247,224.20	1.74%	1.74%
2	VALORIZACIÓN N° 02	24,981.58	0.00	1,754.02	0.00	0.00	0.00	23,227.56	4,180.96	27,408.52	0.18%	1.92%
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>251,200.17</b>	<b>0.00</b>	<b>18,460.58</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>232,739.59</b>	<b>41,893.13</b>	<b>274,632.72</b>		

NOTA: ( 1 ) EN LA PRESENTE VALORIZACION SE HA AMORTIZADO POR ADELANTO DIRECTO 7.42% (2) ESTA CONSIDERADO REAJUSTES A LAS VALORIZACIONES DE LOS COMPONENTES ESTRUCTURAS Y OBRAS DE MAR.





# CONSORCIO ZORRITOS

CZ-002-2018/ACAPULCO

Lima, Febrero 08 del 2018

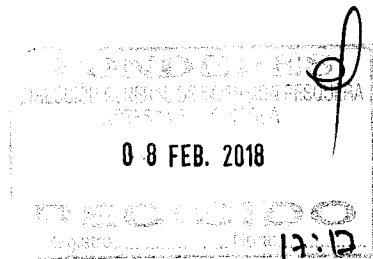
Señores

## FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO FONDEPES

Av. Petit Thouars 115

Lima.-

**Att.:** ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO  
*Director General de Inversión*



**Ref.:** CONTRATO N°054-2017- FONDEPES  
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO  
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA  
CONTRALMIRANTE VLLAR, REGION TUMBES"

De nuestra consideración:

Es grato dirigimos a ustedes, con relación a la obra de la referencia.

Al respecto, les hacemos llegar nuestra Factura correspondiente a la **Valorización N°02** al mes de Enero 2018, por la suma de **S/.27,408.52** (Veintisiete Mil Cuatrocientos Ocho con 52/100 Soles), para su revisión, autorización y trámite de pago correspondiente.

➤ **Factura N°001-000011** ..... **S/.27,408.52**  
De fecha 08.02.2018

Sin otro particular y agradeciéndoles por la atención a la presente, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente,

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
	
2684816	
N° DOC:	00000995-2018
CLAVE:	1797
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	08/02/2018 17:00:31
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

# CONSORCIO ZORRITOS

Calle Los Olivos Nº 248 - Lima - Lima - San Isidro  
 Telf.: (511) 399 7603  
 E-mail: info@pdc.com.pe

R.U.C. 20602648835

## FACTURA

0001 - Nº 000011

Señor(es): FONDEPES

R.U.C.: 20137921601

Dirección: AV. PETIT THOUARS Nº 115

Localidad: CERCA DO DE LIMA

Ref.: \_\_\_\_\_

Lima, 08 de Febrero de 2018

Por lo siguiente:

DEBE:

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
		<p>Por la Valorización Nº 02 de la Obra: "Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Acapulco, Distrito de Zorritos, provincia Centralmirante Villar, Región Tumbes"</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <p>BANCO DE LA NACIÓN                      CTA. DE TRACCIÓN: 00-046-253003</p> </div> <p>Son: Veintisiete mil cuatrocientos ocho con 52/100 soles</p>		

**LIQUIDACIÓN**

Valoriz. Cont. 23,634.92  
 Reintegros 1,346.66  
 Valoriz. Bruta 24,981.58  
 DEDUCCIONES  
 Adelanto Efectivo (1,754.02)  
 Adelanto Materiales \_\_\_\_\_  
 Otros Descuentos \_\_\_\_\_  
 Sub - Total 23,227.56  
 I.G.V. (18%) 4,180.96  
 Neto a Cobrar 27,408.52

SUB TOTAL	23,227.56
I.G.V. 18%	4,180.96
TOTAL	27,408.52

p. CONSORCIO ZORRITOS

**CANCELADO**

C/CH Nº \_\_\_\_\_

Del Bco. \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Depósito \_\_\_\_\_

ADQUIRENTE O USUARIO

Lima, 05 de Febrero del 2018

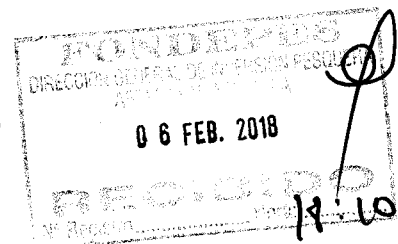
**CST.175501.ED.015.18**

Señores:

**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES**

Av. Petit Thouars N° 115 - Cercado de Lima

Lima.-



Atención : **Ing. Luis Alberto Barbieri Quino**  
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Asunto : **Informe Mensual del Contratista**


Referencia : Contrato N° 052-2017-FONDEPES Supervisión de la Ejecución de la Obra:  
**"Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal  
Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Región  
Tumbes"**

De mi consideración:

Es grato dirigimos a usted, para saludarlo y conforme a nuestras obligaciones contractuales relacionado al proyecto de la referencia, alcanzamos el Informe Mensual del Contratista N°02, correspondiente al mes de Enero de 2018, en original y dos copias.

Agradeciendo la atención a la presente, nos despedimos.

Atentamente,

  
**Rubén Bossus Toniatti**  
Jefe de Supervisión  
**CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES**

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO  
PESQUERO

	
2683316	
N° DOC:	00000833-2018
CLAVE:	9883
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	05/02/2018 18:49:09
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

Av. José Gálvez Barrenechea 646  
San Isidro - Lima 27 - Perú  
Telf: (51-1) 705-5000  
Fax: (51-1) 705-5050  
cesel@cesel.com.pe  
www.cesel.com.pe



**CONTRATO DE OBRA N° 054 – 2017 - FONDEPES**

**EJECUCION DE LA OBRA**

**“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL  
DESEMARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA  
LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE  
ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE  
VILLAR, REGIÓN TUMBES**



**INFORME MENSUAL N° 02  
ENERO 2018**

**CONTRATISTA**





## CONTENIDO

1. GENERALIDADES
2. CONTROL DE AVANCE DE OBRA
3. ASPECTOS TÉCNICOS
4. FICHA TÉCNICA
5. ANEXOS
6. CONTROL DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
7. GRAFICO DE CURVA "S" AVANCE PROGRAMADO Vs. AVANCE EJECUTADO
8. PROTOCOLOS DE CONTROL DE CALIDAD
9. VALORIZACION DE OBRA
10. FOTOGRAFIAS QUE MUESTRAN EL AVANCE DEL PROYECTO
11. INFORME MENSUAL DE LOS ESPECIALISTAS
12. COPIAS DE CARTAS FIANZAS
13. PLANILLA, PDT, SEGUROS, POLIZAS SCTR Y OTROS SEGÚN CONTRATO
14. ANOTACIONES DEL CUADERNO DE OBRA
15. ARCHIVO DIGITAL DE LA VALORIZACIÓN

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGARDO FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



**1 GENERALIDADES**

EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – FPNDEPES, fue creado mediante el Decreto Supremo N° 010-92-PE a través del Art° de la Ley General de Pesca aprobada por el Decreto Ley N° 25977. Desde su fecha de creación, es un Organismo Público sujeto a las normas aplicables a las Empresas del Estado, bajo ámbito del CONAFI. Actualmente pertenece al Ministerio de la producción.

FONDEPES tiene como objetivo elevar el nivel de ingresos y mejorar las condiciones de vida del pescador artesanal en el ámbito de su jurisdicción a través de la ejecución de obras y/o proyectos de infraestructura productiva, económica y social con participación de la población y en el marco de Programas Integrales de Desarrollo. En ese sentido, el FONDEPES como Institución Nacional Promotora del Desarrollo Pesquero a través de las actividades de construcción de Desembarcadero Pesquero Artesanal y la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, como ente normativo de la Pesca Artesanal Nacional, coadyuvan esfuerzos para encontrar una solución a la problemática identificada con la participación de diversas instituciones y gobiernos.

El Desarrollo del Expediente Técnico para la Construcción del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Acapulco responde a la necesidad de mejorar las condiciones físicas de los servicios, mediante la creación de una infraestructura en tierra y mar acorde con los lineamientos planteados en la Norma Sanitaria para actividades Pesqueras Artesanales y Acuícolas del D.S. N° 040 2001 – PE, generando valor agregado al producto hidrológico por cumplir con los estándares de calidad internacionales.

**1.1 Antecedentes**

El Desembarcadero Pesquero Artesanal de Acapulco cuenta actualmente con una infraestructura en tierra que no ha sido construida bajo los Criterios Normativos Sanitarios establecidos en la Norma Sanitaria para actividades Pesqueras Artesanales y Acuícolas D.S. N° 040 – 2001 – PE, debiendo ser demolida en su totalidad, tal como lo indica el PIP. El cerco perimétrico es de tipo prefabricado de concreto, modelo "poste Tipo UNI", se encuentra deteriorado. Cuenta con un muelle con sistemas de defensas y rompeolas, que por el mal uso y la falta de mantenimiento requiere reparaciones, mejoras y/o reemplazo de los elementos arquitectónicos como: pescante, defensas, sardineles de madera, bitas de amarre, barandas metálicas, postes, etc. Cuenta con una vía de acceso de 6.00 metros de ancho y está constituida por material de préstamo afirmado. Asimismo, es necesario la intervención para la rehabilitación del enrocado existente.

**1.2 Nombre de la Obra**

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES"

**CONSORCIO ZORRITOS**

EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS

Ing. Residente de Obra



**1.3 Ubicación**

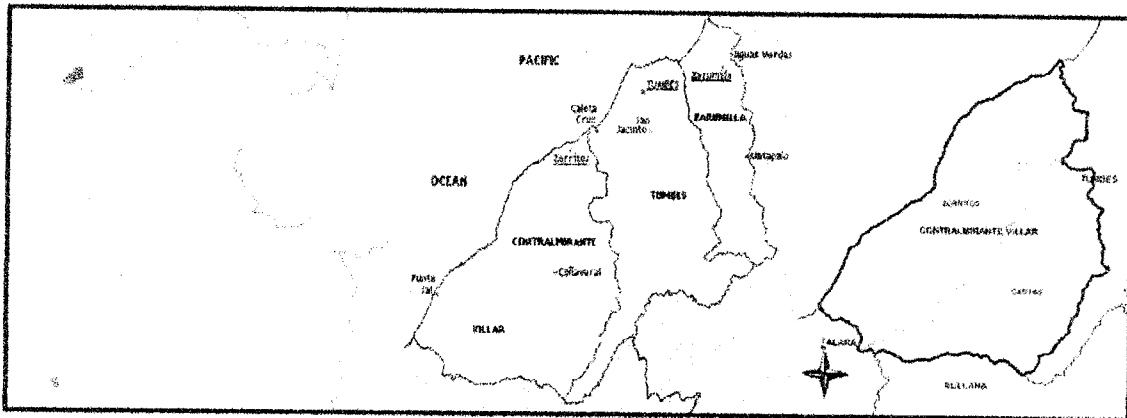
El Desembarcadero Pesquero Artesanal de Acapulco, se encuentra ubicado en el KM. 1,233 de la Carretera Panamericana Norte

Localidad de Acapulco

Distrito de Zorritos

Provincia de Contralmirante Villa

Región Tumbes.



**CONSORCIO ZORRITOS**

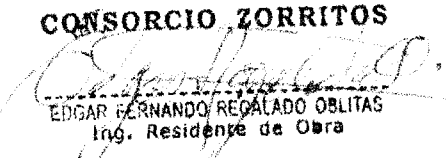
*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
Ing. Residente de Obra



**1.4 Datos Generales de la obra**

Cliente : FONDEPES  
Número del Contrato : N° 054 – 2017 – FONDEPES  
Sistema de Contratación : Precios Unitarios  
Tipo : LP-SM-5-2017-FONDEPES-1  
Contratista : **CONSORCIO ZORRITOS**  
Supervisión : Consorcio Supervisor Tumbes  
Monto del Valor Referencial : S/. 15'226,434.46 incluido IGV  
Monto del Contrato : S/. 15'226,434.46 incluido IGV  
Plazo de ejecución de la Obra : 300 días Calendario  
Fecha de Firma del Contrato : 12 de Diciembre del 2017  
Fecha de entrega de terreno : 15 de Diciembre del 2017  
Fecha de inicio de Plazo contractual : 28 de Diciembre del 2017.  
Fecha de Término de obra : 23 de Octubre del 2018.  
Forma de Pago : Valorizaciones Mensuales  
Adelanto : 7.42 % del Monto del Contrato  
Representante Legal : Sr. Roberto Alvarado Loyola  
Residente de Obra : Ing. Edgar Fernando Regalado Oblitas  
Fecha del Adelanto Directo : 27 de Diciembre del 2017  
Monto del Adelanto Directo : S/. 1' 130,000.00 incluido IGV

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

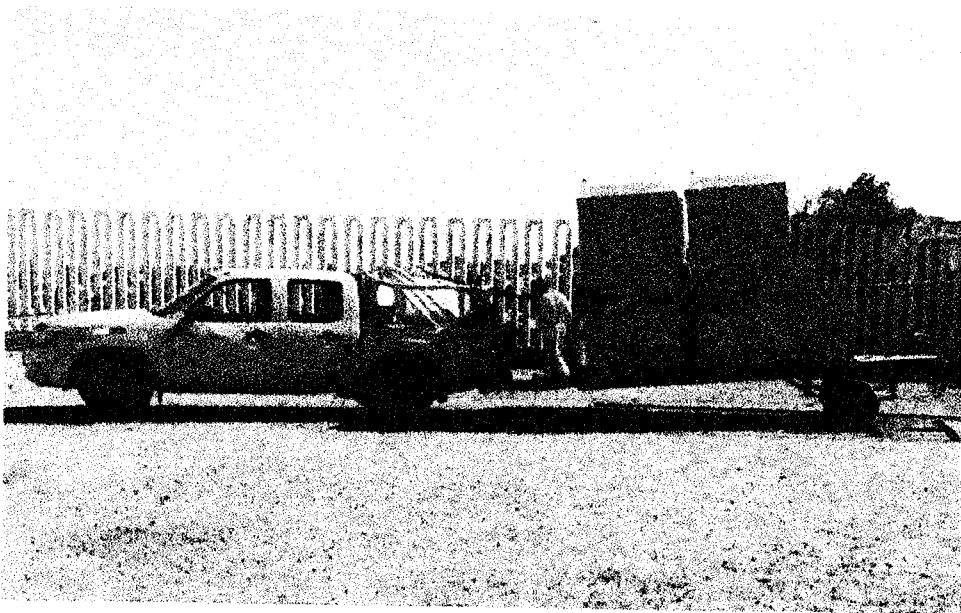


**2 CONTROL DE AVANCE DE OBRA**

**2.1 Obras Provisionales y Trabajos preliminares**

**2.1.1 Baños químicos para el personal**

Se instalaron dos baños químicos portátiles provisionales que tendrán a disposición de los trabajadores de la obra durante su ejecución, a su vez se han colocado dos lavamanos para el aseo personal de los trabajadores



**2.2 Instalaciones provisionales**

**CONSORCIO ZORRITOS**

**2.2.1 Energía eléctrica provisional**

*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

El Residente se encargó de las coordinaciones y los trámites respectivos con aprobación del Supervisor con la empresa eléctrica de la zona (ENOSA), solicitando el suministro provisional con energía de 9.5KW-3Ø-380W según cuadro de máxima demanda

TABLERO GENERAL TG			
Descripción	Potencia Instalada ( W )	Factor de Demanda %	Máxima Demanda ( W )
Carga básica alumbrado 170W/Equipo de alumbrado: 10 und	2,380	100	2,380
Carga básica alumbrado Exterior 150W/Equipo de Alumbrado: 04 und	8	100	8
Tomaacorriente: 300WxUnd: 02 und	1,500	80	1,200
Máquina de sojar: 3000WxUnd: 01 und	6,000	50	3,000
Compresora: 2000WxUnd: 02 und	2,000	100	2,000
Aire acondicionado 2,000WxUnd: 01 unidad	2,000	50	1,200
<b>TOTAL (kw)</b>	<b>13,888.00</b>		<b>9,588.00</b>

### 2.2.2 Agua para la Obra

La Obra ya se cuenta con un medidor de agua ubicado al lado norte del muelle a la altura del ingreso principal del mismo. Fue instalada por la empresa Atusa para prestar el servicio de suministro de agua para la preparación del concreto, curado de estructuras y riego en la Obra



### 2.3 Seguridad y salud ocupacional

#### 2.3.1 Elaboración, Implementación y Administración del plan de seguridad y salud en el trabajo

Se ha desarrollado e implementado el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) en Obra. Este documento ha sido presentado al Supervisor con carta N° CZOA 005-2018/ACAPULCO dirigido al Supervisor el Ing. Rubén O. Bossús Toniatti.

La cual está conformado de los siguientes documentos:

- Planificación, Organización y Recursos
- Conducta Sensibilización y Competencia
- Gestión de Riesgos y Cambios
- Cumplimiento Legal y Gestión de Documentos
- Medio Ambiente, Biodiversidad
- Gestión de Incidente y Accidente
- Preparación de Emergencia

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



### 2.3.2 Equipos de Protección Colectiva

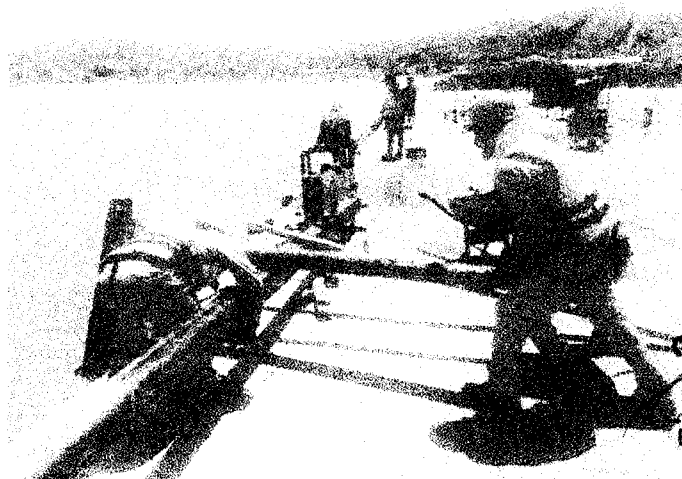
Se ha acordonado las zonas de riesgo para limitar las áreas de riesgos, colocando conos de seguridad con barras retráctiles, para reforzar la señalización se ha construido cachacos para limitar las áreas de mayor peligro en la zona de maquinaria.



### 2.3.3 Equipos de Protección Individual

Se ha proporcionado a cada uno de los trabajadores sus equipos de protección individual (EPI), que son utilizados en obra para estar protegidos de los peligros asociados a los trabajos que se realicen, de acuerdo a la Norma G. 050 Seguridad durante la construcción del Reglamento Nacional de Edificaciones.

Se ha considerado: casco de seguridad, gafas de acuerdo al tipo de actividad, escudo facial (careta), guantes de acuerdo al tipo de actividad, botas de jebe, botas punta de acero, protectores auditivos, respiradores, arnés de cuerpo entero más línea de vida, prendas de protección dieléctricas, chalecos refractivos, ropa especial de trabajo en caso que se requiera.



**CONSORCIO ZORRITOS**

*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



#### 2.3.4 Señalización temporal de seguridad

Se ha dispuesto de señales de advertencia, de prohibición, de información, de obligación, las relativas a los equipos de lucha contra incendios y todos aquellos carteles utilizados para rotular áreas de trabajo.



CONSORCIO ZORRITOS

*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

#### 2.3.5 Recursos para repuestas ante emergencias en seguridad y salud en el trabajo

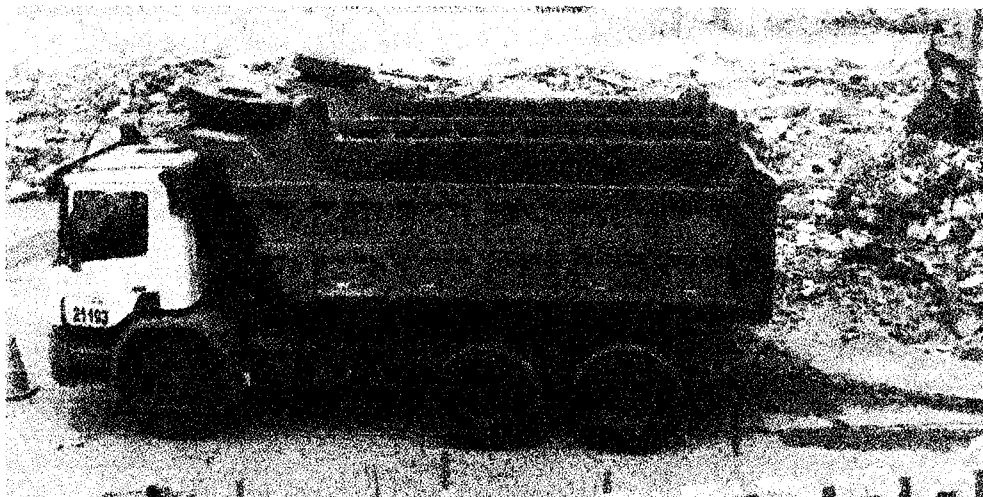
Se ha implementado mecanismos técnicos, administrativos y equipamiento necesario, para atender un accidente de trabajo con daños personales y/o materiales.

En obra se cuenta con botiquines, extintor, cilindro con arena.

#### 2.4 Movimiento de Tierras

##### 2.4.1 Eliminación de Material Excedente c/máquina

Se ha procedido a eliminar todo material procedente de las demoliciones.



**3 ASPECTOS TÉCNICOS**
**3.1 Situación de la Obra**

En el presente mes, se procedido a eliminar todo material procedente de las demoliciones, a su vez se ha procedido a implementar la obra con baños químicos y lavaderos para los obreros.

Se ha gestionado todos los mecanismos de seguridad y medio ambiente para proteger y mitigar a los trabajadores y el medio ambiente de cualquier daño producto de los trabajos realizados como es las demoliciones y la eliminación de los escombros.

La obra se encuentra completamente cercada, señalizada y cuenta con vigilancia permanente las 24 horas.

Se ha gestionado el medidor trifásico provisional para la obra con una energía de 9.5KW-3Ø-380W a su vez se cuenta con medidor de agua definitivo instalado por ATUSA.

Referente a los bloques "E" y "F" se ha trazado y replanteado, además se ha iniciado la excavación de las zanjas para cimientos corridos y falsa-zapatatas

**3.2 Control del Avance de Obra**
**CONSORCIO ZORRITOS**
  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

**Avance Físico de Obra por Formulas Polinómicas: Presupuesto Contractual**

Según el Presupuesto y Cronograma de Obra, contempla siete (06) Sub Presupuestos (Fórmulas Polinómicas) Contractuales, cuyo estado situacional y avance al Mes de Enero de 2018, se detalla a continuación:

N°	Descripción	% de Avance Real		% de Avance Prog.	
		del mes	Acum.	del mes	Acum.
	<b>Etapas de Ejecución de Obra</b>	<b>1.00 %</b>	<b>1.01 %</b>	<b>0.18%</b>	<b>1.93 %</b>
1	FORMULA N° 01: ESTRUCTURAS	2.52 %	2.56 %	0.46 %	3.73 %
2	FORMULA N° 02: ARQUITECTURA	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
3	FORMULA N° 03: INSTALACIONES SANITARIAS	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
4	FORMULA N° 04: INSTALACIONES ELECTRICAS	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
5	FORMULA N° 05: OBRAS EN MAR	0.00 %	0.00 %	0.00 %	2.40 %
6	FORMULA N° 06: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %

**3.3 Situación Actual de Avance de Obra**
**Presupuesto Contractual**

Como se puede observar en la tabla, la Obra se encuentra ADELANTADA

PERIODO	PERIODO MENSUAL	AVANCE PROGRAMADO		AVANCE EJECUTADO	
		AVANCE PROGRAMADO MENSUAL	AVANCE ACUMULADO MENSUAL	AVANCE EJECUTADO MENSUAL	AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
ENERO	01-01-18 al 31-01-18	1.00 %	1.01 %	0.18 %	1.93 %

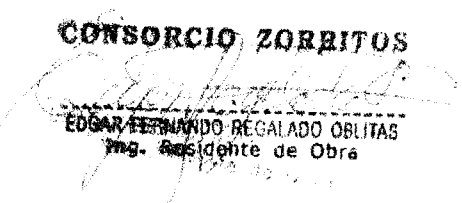
**3.4 Plan de Trabajo**

Para el mes de Febrero está programado según el cronograma de obra, en la especialidad de estructuras las partidas de obras de Movimiento de Tierras como partida principal.

Se procederá con el Corte Masivo de terreno con Máquina según los niveles establecidos en campo y el replanteo de obra, el Relleno Compactado con Material Propio y finalmente la Eliminación de Material Excedente c/máquina.

**3.5 Síntesis General y Descripción del Estado Actual de la Obra**

La ejecución de la obra contractual actualmente tiene un porcentaje de avance acumulado real de 1.93 % versus un avance acumulado programado de 1.01 %, por lo tanto, la obra está ADELANTADA por encima del monto de la valorización acumulada programada. Es decir el monto de la valorización acumulada ejecutada es el 191.01% del monto de la valorización programada acumulada.

**CONSORCIO ZORRITOS**

**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra



LQ-7707

**INFORME DE ENSAYO**

Solicitante: **CONSORCIO ZORRITOS**  
Obra: **Puerto Acapulco - Tumbes**  
Ubicación: **Tumbes**  
Tipo de ensayo: **Determinación de pH, cloruros, sulfatos, álcalis y sólidos totales en 01 (una) muestra de agua.**  
Fecha: **26/01/2018**

**RESULTADOS**

Determinación	Método de ensayo	Q-038/18
pH a 25 °C	Medida directa	5,53
Cloruros (ppm)	NTP 339.076	N.D.
Sulfatos (ppm)	NTP 339.074	107
Alcalis Na <sub>2</sub> O + 0,658K <sub>2</sub> O (ppm)	ASTM C 114	26
Sólidos totales (ppm)	ASTM C 1603	305

N.D.= No detectable. Límite de detección = 20 ppm o 0,0020 %

Descripción de la muestra: la muestra fue alcanzada por el solicitante con la siguiente descripción:

Q-038/18: "Agua procedente de Bocapán"



Dr. Ing. José Luis Barranzuela Q.

Av. Ramón Castilla 121 - Urb. San Eduardo  
Teléfono: (51-73) 284500 Fax (51-73) 284510  
Aparatado postal 353  
web: <http://www.udep.edu.pe>

Laboratorio:  
Teléfono: (51-73)284500 - Anexo: 3378  
Celular: 999526927 RPN: 2230447  
e-mail: [quimica@udep.pe](mailto:quimica@udep.pe)

**CONSORCIO ZORRITOS**

*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
Ing. Residente de Obra


**3.9 Monto Valorizado en el mes**
**PRESUPUESTO CONTRACTUAL**

<b>CONSOLIDADO DE VALORIZACION</b>
<b>VALORIZACION DE OBRA N° 02</b>
<b>ENERO - 2018</b>

LICITACION	LP-SM-S-2017-FONDEPES-I	FECHA DE INICIO DE OBRA	26/12/2017
OBRA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE ACAPULCO	VALORIZACION N°	2
PROPIETARIO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)	FECHA PRESUPUESTO	31/00/2017
CONTRATISTA	CONSORCIO ZORRITOS	P. REFERENCIAL SIN I.G.V.	S/ 12,903,758.02 SIN IGV
UBICACION	ACAPULCO, ZORRITOS, CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES	P. CONTRATO SIN I.G.V.	S/ 12,993,758.02 SIN IGV

DESCRIPCION	MONTO DEL CONTRATO		VALORIZACION MENSUAL		VALORIZACION ACUMULADA		BALDO	
	SIN IGV		AVANCE %	MONTO SIN IGV	AVANCE %	MONTO SIN IGV	AVANCE %	MONTO SIN IGV
01 ESTRUCTURAS	S/ 5,099,026.93		0.46%	23,634.92	3.73%	190,434.85	95.27%	4,908,592.28
02 ARQUITECTURA	S/ 2,414,033.62		0.00%	0.00	0.00%	0.00	100.00%	2,414,033.62
03 INSTALACIONES SANITARIAS	S/ 1,115,459.39		0.00%	0.00	0.00%	0.00	100.00%	1,115,459.39
04 INSTALACIONES ELECTRICAS	S/ 457,810.85		0.00%	0.00	0.00%	0.00	100.00%	457,810.85
05 OBRAS DE MAR	S/ 3,423,986.28		0.00%	0.00	2.40%	58,316.45	97.60%	2,371,539.83
06 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	S/ 1,387,471.14		0.00%	0.00	0.00%	0.00	100.00%	1,387,471.14
	S/ 12,903,758.01		0.18%	23,634.92	1.93%	249,751.10	98.07%	12,653,006.91
<b>REINTEGROS (S)</b>								
01 ESTRUCTURAS				1,099.42		3,601.42		
02 ARQUITECTURA				0.00		0.00		
03 INSTALACIONES SANITARIAS				0.00		0.00		
04 INSTALACIONES ELECTRICAS				0.00		0.00		
05 OBRAS DE MAR				247.24		-1,152.35		
06 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO				0.00		0.00		
<b>TOTAL DE REINTEGROS</b>				<b>1,346.66</b>		<b>2,449.07</b>		
<b>VALORIZACION BRUTA (VB = V + S)</b>				<b>24,981.58</b>		<b>251,200.17</b>		
<b>AMORTIZACIONES DE ADELANTOS (D)</b>								
<u>AMORTIZACION DE ADELANTO EN EFECTIVO</u>								
01 ESTRUCTURAS	378,414.29		0.49%	1,754.02	3.73%	14,132.73	99.27%	364,281.56
02 ARQUITECTURA	179,152.78		0.00%	0.00	0.00%	0.00	100.00%	179,152.78
03 INSTALACIONES SANITARIAS	82,781.63		0.00%	0.00	0.00%	0.00	100.00%	82,781.63
04 INSTALACIONES ELECTRICAS	33,975.52		0.00%	0.00	0.00%	0.00	100.00%	33,975.52
05 OBRAS DE MAR	180,334.44		0.00%	0.00	0.00%	4,327.84	97.60%	176,006.60
06 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	102,589.45		0.00%	0.00	0.00%	0.00	100.00%	102,589.45
	957,627.11		0.18%	1,754.02	1.93%	18,460.58	98.07%	939,166.53
<u>AMORTIZACION DE ADELANTO DE MATERIALES</u>								
01 ESTRUCTURAS	0.00		0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
02 ARQUITECTURA	0.00		0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
03 INSTALACIONES SANITARIAS	0.00		0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
04 INSTALACIONES ELECTRICAS	0.00		0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
05 OBRAS DE MAR	0.00		0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
06 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	0.00		0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
	0.00		0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00
<b>TOTAL AMORTIZACIONES (D)</b>				<b>1,754.02</b>		<b>18,460.58</b>		<b>939,166.53</b>
<b>VALORIZACION NETA (VN = VB - D)</b>				<b>23,227.56</b>		<b>232,739.59</b>		
I.G.V. 18 %				4,180.95		41,893.13		
<b>Monto a cancelar al Contratista (VN+IGV)</b>						<b>274,632.72</b>		

Según cuadro mostrado, la **valorización N° 02 del Mes de Enero del 2018**, comprendido entre el 01/01/2018 y 31/01/2018, el monto a facturar es la suma de **S/ 27 408.52** (Veintisiete mil cuatrocientos ocho con 52/100 nuevos soles).

**CONSORCIO ZORRITOS**

**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra

**VALORIZACION MENSUAL DE OBRA N° 02 - ENERO 2018**



**3.9.1 Amortización de los Adelantos**

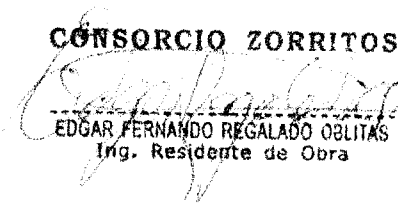
**ADELANTO DIRECTO**

S/. 1'130,000.00 incluido IGV

VALORIZACION	MONTO VALORIZADO INC IGV	MONTO AMORTIZADO	ACUMULADO AMORTIZADO	SALDO A AMORTIZAR
01	S/. 265,637.09	S/. 19,713.74	S/. 19,713.74	S/. 1'110,286.26
02	S/. 27,889.21	S/. 2,069.74	S/. 21,783.48	S/. 1'108,216.52

Se observa que hasta la valorización N° 02 correspondiente del mes de Enero del 2018 se amortizó la suma S/. 21,783.48 quedando un saldo por amortizar de S/. 1'108,216.52 (inc. IGV).

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



#### **4 FICHA TÉCNICA**

**CONSORCIO ZORRITOS**

*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
Ing. Residente de Obra

4.1 DE LA OBRA

**DATOS GENERALES DE LA OBRA**

PROCESO SELECCIÓN : LP-SM-5-2017-FONDEPES-1

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES

UBICACIÓN : LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR.

PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

CONTRATISTA : CONSORCIO ZORRITOS

RUC : 20652648835

PLAZO OBRA : 300 DIAS CALENDARIOS

LICITACION PUBLICA : LP-SM-5-2017-FONDEPES-1

MONTO REFERENCIAL EXP. 0.00

MONTO REFERENCIAL EJEC. 15,226,434.46

FECHA PRESUP.BASE 30/06/2017

MONTO CONTRATADO EXP. 0.00

MONTO CONTRATADO EJEC. 15,226,434.46

FACTOR RELACION 1.000000

ADELANTO DIRECTO 1,130,000.00

FECHA PAGO AD.DIRECTO

ADELANTO MATERIALES

FECHA PAGO AD.MATERIALES

SUBTOTAL	IGV	TOTAL
0.00	0.00	0.00
12,903,758.02	2,322,676.44	15,226,434.46
957,627.12	172,372.88	1,130,000.00
0.00	0.00	0.00

Nro. VALORIZACION	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11
AL MES DE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
AÑO	DEL 2017	DEL 2018	DEL 2018	DEL 2018	DEL 2018	DEL 2018	DEL 2018	DEL 2018	DEL 2018	DEL 2018	DEL 2018



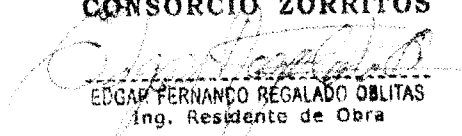


## 4.2 DEL CONTRATISTA

### Del Contratista.

Cliente	: FONDEPES
Número del Contrato	: N° 054 – 2017 – FONDEPES
Sistema de Contratación	: Precios Unitarios
Tipo	: LP-SM-5-2017-FONDEPES-1
Contratista	: <b>CONSORCIO ZORRITOS</b>
Supervisión	: Consorcio Supervisor Tumbes
Monto del Valor Referencial	: S/. 15'226,434.46 incluido IGV
Monto del Contrato	: S/. 15'226,434.46 incluido IGV
Plazo de ejecución de la Obra	: 300 días Calendario
Fecha de Firma del Contrato	: 12 de Diciembre del 2017
Fecha de entrega de terreno	: 15 de Diciembre del 2017
Fecha de inicio de Plazo contractual	: 28 de Diciembre del 2017.
Fecha de Término de obra	: 23 de Octubre del 2018.
Forma de Pago	: Valorizaciones Mensuales
Adelanto	: 7.42 % del Monto del Contrato
Representante Legal	: Sr. Roberto Alvarado Loyola
Residente de Obra	: Ing. Edgar Fernando Regalado Oblitas
Fecha del Adelanto Directo	: 27 de Diciembre del 2017
Monto del Adelanto Directo	: S/. 1' 130,000.00 incluido IGV

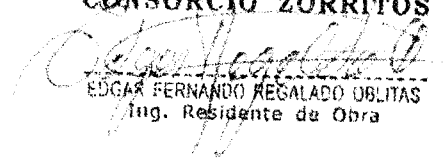
**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



**5 ANEXOS**

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
-----  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



## 5.1 INDICES UNIFICADOS

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



ICG, INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION Y GERENCIA

Indices Unificados de Precios para las Seis Áreas Geográficas correspondientes a Diciembre del

R. J. N° 018-2018-INEI

Publicado el día 19 Ene 2018 en el Diario Oficial El Peruano, pagina (36)

Cod.	1	2	3	4	5	6	Cod.	1	2	3	4	5	6
01	806.25	806.25	806.25	806.25	806.25	806.25	02	491.28	491.28	491.28	491.28	491.28	491.28
03	472.49	472.49	472.49	472.49	472.49	472.49	04	549.00	935.96	1036.47	594.40	360.39	760.89
05	450.15	215.47	421.04	606.60	(*)	629.22	06	915.64	215.64	915.64	915.64	915.64	915.64
07	665.07	665.07	665.07	665.07	665.07	665.07	08	874.25	874.25	874.25	874.25	874.25	874.25
09	236.97	236.97	236.97	236.97	236.97	236.97	10	411.62	411.62	411.62	411.62	411.62	411.62
11	233.88	233.88	233.88	233.88	233.88	233.88	12	318.27	318.27	318.27	318.27	318.27	318.27
13	1461.65	1461.65	1461.65	1461.65	1461.65	1461.65	14	285.57	285.57	285.57	285.57	285.57	285.57
17	624.52	665.87	702.49	804.60	707.96	861.38	16	368.08	368.08	368.08	368.08	368.08	368.08
19	767.79	767.79	767.79	767.79	767.79	767.79	18	347.94	347.94	347.94	347.94	347.94	347.94
21	465.71	401.92	426.29	431.73	426.29	410.98	20	1778.04	1778.04	1778.04	1778.04	1778.04	1778.04
23	418.10	418.10	418.10	418.10	418.10	418.10	22	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30
27	701.02	701.02	701.02	701.02	701.02	701.02	24	243.08	243.08	243.08	243.08	243.08	243.08
31	373.34	373.34	373.34	373.34	373.34	373.34	26	370.68	370.68	370.68	370.68	370.68	370.68
33	835.28	835.28	835.28	835.28	835.28	835.28	28	598.29	598.29	598.29	595.13	598.29	598.29
37	301.24	301.24	301.24	301.24	301.24	301.24	30	466.75	466.75	466.75	466.75	466.75	466.75
39	442.30	442.30	442.30	442.30	442.30	442.30	32	468.42	468.42	468.42	468.42	468.42	468.42
41	411.93	411.93	411.93	411.93	411.93	411.93	34	462.14	462.14	462.14	462.14	462.14	462.14
43	724.34	642.00	985.84	642.83	1101.89	881.06	38	428.85	944.82	664.31	571.24	(*)	655.10
45	324.93	324.93	324.93	324.93	324.93	324.93	40	378.43	432.43	448.79	340.37	272.89	331.41
47	580.90	580.90	580.90	580.90	580.90	580.90	42	284.08	284.08	284.08	284.08	284.08	284.08
49	293.24	293.24	293.24	293.24	293.24	293.24	44	379.73	379.73	379.73	379.73	379.73	379.73
51	321.12	321.12	321.12	321.12	321.12	321.12	46	479.10	479.10	479.10	479.10	479.10	479.10
53	713.95	713.95	713.95	713.95	713.95	713.95	48	363.24	363.24	363.24	363.24	363.24	363.24
55	500.65	500.65	500.65	500.65	500.65	500.65	50	692.38	692.38	692.38	692.38	692.38	692.38
57	396.16	396.16	396.16	396.16	396.16	396.16	52	304.07	304.07	304.07	304.07	304.07	304.07
59	238.53	238.53	238.53	238.53	238.53	238.53	54	405.60	405.60	405.60	405.60	405.60	405.60
61	239.94	239.94	239.94	239.94	239.94	239.94	56	510.72	510.72	510.72	510.72	510.72	510.72
63	244.12	244.12	244.12	244.12	244.12	244.12	60	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99
65	386.45	327.82	428.87	488.52	260.39	451.51	62	468.21	468.21	468.21	468.21	468.21	468.21
71	644.62	644.62	644.62	644.62	644.62	644.62	64	344.11	344.11	344.11	344.11	344.11	344.11
73	544.18	544.18	544.18	544.18	544.18	544.18	66	706.68	706.68	706.68	706.68	706.68	706.68
77	322.64	322.64	322.64	322.64	322.64	322.64	68	269.25	269.25	269.25	269.25	269.25	269.25
							70	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25
							72	426.06	426.06	426.06	426.06	426.06	426.06
							76	483.99	483.99	483.99	483.99	483.99	483.99
							80	107.05	107.05	107.05	107.05	107.05	107.05

(\*) En Producción

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código 30, 34, 36, 47, 49 y 53, que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 002-2018-INEI

Alcaldía Municipal de Zorritos, Calle 11 de Julio N° 100, Zorritos, Tumbes, Perú. Teléfono: (053) 225 2100. Correo electrónico: [comz@comz.gob.pe](mailto:comz@comz.gob.pe)

Ing. Residente de Obra  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra



**ICG, INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION Y GERENCIA**

**Indices Unificados de Precios para las Seis Áreas Geográficas correspondientes a Noviembre del R. J. N° 413-2017-INEI**

Publicado el día **19 Dic 2017** en el Diario Oficial El Peruano, pagina **(35)**

Cód	1	2	3	4	5	6	Cód	1	2	3	4	5	6
01	806.19	806.19	806.19	806.19	806.19	806.19	02	482.69	482.69	482.69	482.69	482.69	482.69
03	464.75	464.75	464.75	464.75	464.75	464.75	04	549.83	937.25	1038.03	892.26	377.01	790.98
05	449.82	216.23	420.51	605.77	(*)	633.17	06	907.22	907.22	907.22	907.22	907.22	907.22
07	657.97	657.97	657.97	657.97	657.97	657.97	08	862.99	862.99	862.99	862.99	862.99	862.99
09	236.54	236.54	236.54	236.54	236.54	236.54	10	414.97	414.97	414.97	414.97	414.97	414.97
11	233.49	233.49	233.49	233.49	233.49	233.49	12	317.93	317.93	317.93	317.93	317.93	317.93
13	1290.00	1290.00	1290.00	1290.00	1290.00	1290.00	14	265.57	265.57	265.57	265.57	265.57	265.57
17	675.16	667.89	706.98	860.78	704.48	866.42	16	368.08	368.08	368.08	368.08	368.08	368.08
19	759.15	759.15	759.15	759.15	759.15	759.15	18	341.52	341.52	341.52	341.52	341.52	341.52
21	465.71	401.92	428.29	431.73	428.29	410.96	20	1556.73	1556.73	1556.73	1556.73	1556.73	1556.73
23	418.10	418.10	418.10	418.10	418.10	418.10	22	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30
27	699.72	699.72	699.72	699.72	699.72	699.72	24	243.60	243.60	243.60	243.60	243.60	243.60
31	373.23	373.23	373.23	373.23	373.23	373.23	26	370.68	370.68	370.68	370.68	370.68	370.68
33	827.46	827.46	827.46	827.46	827.46	827.46	28	597.16	597.16	597.16	597.16	597.16	597.16
37	301.15	301.15	301.15	301.15	301.15	301.15	30	465.87	465.87	465.87	465.87	465.87	465.87
39	441.61	441.61	441.61	441.61	441.61	441.61	32	468.00	468.00	468.00	468.00	468.00	468.00
41	410.71	410.71	410.71	410.71	410.71	410.71	34	463.00	463.00	463.00	463.00	463.00	463.00
43	732.52	658.32	890.87	643.05	1093.34	877.93	38	429.95	656.73	866.04	665.60	(*)	659.60
45	321.10	321.10	321.10	321.10	321.10	321.10	40	378.93	421.99	447.10	340.37	272.89	331.41
47	580.90	580.90	580.90	580.90	580.90	580.90	42	283.79	283.79	283.79	283.79	283.79	283.79
49	292.27	292.27	292.27	292.27	292.27	292.27	44	376.91	376.91	376.91	376.91	376.91	376.91
51	311.33	311.33	311.33	311.33	311.33	311.33	46	473.94	473.94	473.94	473.94	473.94	473.94
53	712.63	712.63	712.63	712.63	712.63	712.63	48	363.07	363.07	363.07	363.07	363.07	363.07
55	500.65	500.65	500.65	500.65	500.65	500.65	50	691.10	691.10	691.10	691.10	691.10	691.10
57	384.38	384.38	384.38	384.38	384.38	384.38	52	303.79	303.79	303.79	303.79	303.79	303.79
59	238.53	238.53	238.53	238.53	238.53	238.53	54	405.60	405.60	405.60	405.60	405.60	405.60
61	235.90	235.90	235.90	235.90	235.90	235.90	56	493.55	493.55	493.55	493.55	493.55	493.55
65	233.92	233.92	233.92	233.92	233.92	233.92	60	278.99	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99
69	389.45	327.52	428.87	488.52	268.39	481.51	62	461.57	461.57	461.57	461.57	461.57	461.57
71	643.43	643.43	643.43	643.43	643.43	643.43	64	333.84	333.84	333.84	333.84	333.84	333.84
73	543.42	543.42	543.42	543.42	543.42	543.42	66	705.83	705.83	705.83	705.83	705.83	705.83
77	320.57	320.57	320.57	320.57	320.57	320.57	68	264.43	264.43	264.43	264.43	264.43	264.43
							70	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25
							72	425.95	425.95	425.95	425.95	425.95	425.95
							76	479.55	479.55	479.55	479.55	479.55	479.55
							80	107.22	107.22	107.22	107.22	107.22	107.22

(\*) Sin Producción

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código 30, 34, 39, 47, 49 y 53, que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 397-2017-INEI

19 Dic 2017

El presente documento es una reproducción de los datos publicados en el sitio web del Instituto de la Construcción y Gerencia (ICG) y no constituye un contrato ni una oferta de servicios.

El presente documento es una reproducción de los datos publicados en el sitio web del Instituto de la Construcción y Gerencia (ICG) y no constituye un contrato ni una oferta de servicios.

El presente documento es una reproducción de los datos publicados en el sitio web del Instituto de la Construcción y Gerencia (ICG) y no constituye un contrato ni una oferta de servicios.

El presente documento es una reproducción de los datos publicados en el sitio web del Instituto de la Construcción y Gerencia (ICG) y no constituye un contrato ni una oferta de servicios.

El presente documento es una reproducción de los datos publicados en el sitio web del Instituto de la Construcción y Gerencia (ICG) y no constituye un contrato ni una oferta de servicios.

El presente documento es una reproducción de los datos publicados en el sitio web del Instituto de la Construcción y Gerencia (ICG) y no constituye un contrato ni una oferta de servicios.

El presente documento es una reproducción de los datos publicados en el sitio web del Instituto de la Construcción y Gerencia (ICG) y no constituye un contrato ni una oferta de servicios.

**CONSORCIO ZORRITOS**

*[Firma]*  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra



**ICG, INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION Y GERENCIA**

**Indices Unificados de Precios para las Seis Áreas Geográficas correspondientes a Junio del**

**R. J. N° 233-2017-INEI**

Publicado el día **19 Jul 2017** en el Diario Oficial El Peruano, pagina **(36)**

Cod	1	2	3	4	5	6	Cod	1	2	3	4	5	6
01	810.73	810.73	810.73	810.73	810.73	810.73	02	463.66	463.66	463.66	463.66	463.66	463.66
03	448.49	448.49	448.49	448.49	448.49	448.49	04	555.21	555.21	555.21	555.21	555.21	555.21
05	448.64	218.26	417.86	631.64	71	654.85	06	825.18	825.18	825.18	825.18	825.18	825.18
07	604.49	604.49	604.49	604.49	604.49	604.49	08	770.68	770.68	770.68	770.68	770.68	770.68
09	237.26	237.26	237.26	237.26	237.26	237.26	10	403.02	403.02	403.02	403.02	403.02	403.02
11	235.01	235.01	235.01	235.01	235.01	235.01	12	318.90	318.90	318.90	318.90	318.90	318.90
13	1174.50	1174.50	1174.50	1174.50	1174.50	1174.50	14	285.57	285.57	285.57	285.57	285.57	285.57
17	628.71	673.56	630.78	869.26	714.77	867.88	16	368.08	368.08	368.08	368.08	368.08	368.08
19	691.86	691.86	691.86	691.86	691.86	691.86	18	309.15	309.15	309.15	309.15	309.15	309.15
21	466.71	401.92	426.29	431.73	426.29	410.96	20	1396.46	1396.46	1396.46	1396.46	1396.46	1396.46
23	418.10	418.10	418.10	418.10	418.10	418.10	22	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30	367.30
27	705.57	705.57	705.57	705.57	705.57	705.57	24	244.98	244.98	244.98	244.98	244.98	244.98
31	372.68	372.68	372.68	372.68	372.68	372.68	26	365.94	365.94	365.94	365.94	365.94	365.94
33	834.82	834.82	834.82	834.82	834.82	834.82	28	602.16	602.16	602.16	602.16	602.16	602.16
37	295.88	295.88	295.88	295.88	295.88	295.88	30	466.08	466.08	466.08	466.08	466.08	466.08
39	440.79	440.79	440.79	440.79	440.79	440.79	32	467.18	467.18	467.18	467.18	467.18	467.18
41	411.80	411.80	411.80	411.80	411.80	411.80	34	438.43	438.43	438.43	438.43	438.43	438.43
43	711.33	648.12	868.81	638.45	1046.93	821.27	38	434.17	958.00	812.32	570.45	71	682.14
45	317.88	317.88	317.88	317.88	317.88	317.88	40	378.13	405.57	443.25	332.33	272.89	331.41
47	563.25	563.25	563.25	563.25	563.25	563.25	42	284.93	284.93	284.93	284.93	284.93	284.93
49	294.92	294.92	294.92	294.92	294.92	294.92	44	371.95	371.95	371.95	371.95	371.95	371.95
51	267.89	267.89	267.89	267.89	267.89	267.89	46	481.51	481.51	481.51	481.51	481.51	481.51
53	630.11	630.11	630.11	630.11	630.11	630.11	48	367.13	367.13	367.13	367.13	367.13	367.13
55	488.22	488.22	488.22	488.22	488.22	488.22	50	696.74	696.74	696.74	696.74	696.74	696.74
57	362.63	362.63	362.63	362.63	362.63	362.63	52	296.45	296.45	296.45	296.45	296.45	296.45
59	238.53	238.53	238.53	238.53	238.53	238.53	54	405.60	405.60	405.60	405.60	405.60	405.60
61	227.62	227.62	227.62	227.62	227.62	227.62	56	461.08	461.08	461.08	461.08	461.08	461.08
65	214.57	214.57	214.57	214.57	214.57	214.57	60	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99	295.99
68	389.45	327.82	428.87	489.52	269.39	451.51	62	458.55	458.55	458.55	458.55	458.55	458.55
71	648.78	648.78	648.78	648.78	648.78	648.78	64	319.97	319.97	319.97	319.97	319.97	319.97
73	637.93	637.93	637.93	637.93	637.93	637.93	66	689.24	689.24	689.24	689.24	689.24	689.24
77	318.02	318.02	318.02	318.02	318.02	318.02	68	236.76	236.76	236.76	236.76	236.76	236.76
							70	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25	218.25
							72	417.89	417.89	417.89	417.89	417.89	417.89
							76	481.59	481.59	481.59	481.59	481.59	481.59
							80	107.99	107.99	107.99	107.99	107.99	107.99

(\*) Sin Producción

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53, que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 208-2017-INEI

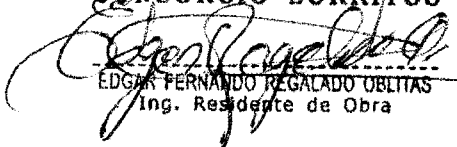
Elaborado por:

Elaborado por el Consorcio Zorritos, con el apoyo técnico del Instituto de la Construcción y Gerencia (ICG) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

## 5.2 COPIA DEL CONTRATO

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

**CAPÍTULO V**

**PROFORMA DEL CONTRATO ITEM 1**

importante

- Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.
- En el caso de contratación de obras por paquete, se debe suscribir un contrato por cada obra incluida en el paquete.

Conste por el presente documento, la contratación de la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (POR PAQUETE): MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES; Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAS, REGIÓN TUMBES, que celebra de una parte FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° [...], con domicilio legal en [...], representada por [...], identificado con DNI N° [...], y de otra parte [...], con RUC N° [...], con domicilio legal en [...], inscrita en la Ficha N° [...] Asiento N° [...] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [...], debidamente representado por su Representante Legal, [...], con DNI N° [...], según poder inscrito en la Ficha N° [...], Asiento N° [...] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [...], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

Con fecha [...], el comité de selección adjudicó la buena pro de la LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN] para la contratación de EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (POR PAQUETE): MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES; Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAS, REGIÓN TUMBES, [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

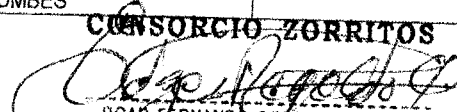
**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (POR PAQUETE): MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES.

**CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL**

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRACTUAL
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES	

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra



Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

**CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO<sup>65</sup>**

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en periodos de valorización [CONSIGNAR MENSUALES U OTRO TIPO DE PERIODO], conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de [CONSIGNAR PLAZO EN DÍAS] días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

**CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

El plazo de ejecución de la obra, el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio, materia de la presente convocatoria, es:

Ítem	Descripción de la Obra	Plazo de Ejecución
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES	Ciento Ochenta (180) días calendario.

El mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 3.5 de la sección general de las bases<sup>66</sup>.

**CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO**

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

**CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS**

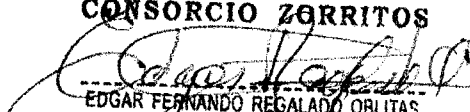
EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato<sup>67</sup>: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA, CARTA FIANZA O PÓLIZA DE CAUCIÓN] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

<sup>65</sup> En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

<sup>66</sup> Este párrafo debe ser incluido en el caso de obras que se ejecuten bajo la modalidad de ejecución llave en mano que no incluya operación asistida.

<sup>67</sup> En aplicación de lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la garantía de fiel cumplimiento debe ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:

- Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias<sup>68</sup>: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA, CARTA FIANZA O PÓLIZA DE CAUCIÓN] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LAEMITE], la misma que debe mantenerse vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

**CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN**

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO**<sup>69</sup>

La Entidad otorgará adelanto directo hasta por el diez por ciento 10% del monto del contrato original.

El contratista debe solicitar formalmente dentro de los ocho (8) días siguientes al inicio de la ejecución de la obra<sup>70</sup>, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza<sup>71</sup> y el comprobante de pago correspondiente. La Entidad debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud del contratista.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procede la solicitud.

**CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS**<sup>72</sup>

La Entidad otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por el contratista.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de diez (10) días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de siete (7) días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos<sup>73</sup> mediante Carta Fianza y el comprobante de pago respectivo.

<sup>68</sup> En aplicación de lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en las contrataciones de obras que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se debe otorgar una garantía adicional por este concepto, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas, no pudiendo eximirse su presentación en ningún caso.

<sup>69</sup> Si la Entidad ha previsto la entrega de adelantos, deberá consignar el procedimiento para su entrega y la respectiva garantía, precisando el plazo en el cual el contratista solicitará los adelantos. Asimismo, deberá consignar la oportunidad y plazo en el cual se entregarán dichos adelantos, conforme a lo previsto por los artículos 186 y 187 del Reglamento.

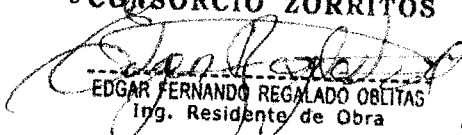
<sup>70</sup> El plazo se computa desde el día siguiente de la suscripción del contrato. En el caso de obras bajo la modalidad de ejecución contractual de concurso oferta, para el adelanto directo que corresponda a la elaboración del expediente técnico debe indicarse que el plazo se computa desde el día siguiente de la suscripción del contrato; en cambio, para el adelanto directo que corresponda a la ejecución de la obra debe indicarse que el plazo se computa desde el día siguiente del inicio de la ejecución de la obra.

<sup>71</sup> De conformidad con el artículo 129 del Reglamento, esta garantía debe ser emitida por idéntico monto y un plazo mínimo de vigencia de tres (3) meses, renovable por un plazo idéntico hasta la amortización total del adelanto otorgado. Cuando el plazo de ejecución contractual sea menor a tres (3) meses, las garantías pueden ser emitidas con una vigencia menor, siempre que cubra la fecha prevista para la amortización total del adelanto otorgado.

<sup>72</sup> En caso de obras bajo las modalidades de concurso oferta o llave en mano que incluya la elaboración del expediente técnico, este adelanto solo cabe para la prestación consistente en la ejecución de la obra.

<sup>73</sup> De conformidad con el artículo 129 del Reglamento, esta garantía debe ser emitida por idéntico monto y un plazo mínimo de vigencia de tres (3) meses, renovable por un plazo idéntico hasta la amortización total del adelanto otorgado. Cuando el plazo de ejecución contractual sea menor a tres (3) meses, las garantías pueden ser emitidas con una vigencia menor, siempre que cubra la fecha prevista para la amortización total del adelanto otorgado.

CONSORCIO ZORRITOS

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBCITAS  
Ing. Residente de Obra

**CLÁUSULA UNDÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA**

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

**CLÁUSULA DUODÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA**

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

**Importante para la Entidad**

De acuerdo con la Décimo Séptima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento incorporada mediante Decreto Supremo N° 147-2017-EF<sup>74</sup>, se deberá incluir esta cláusula, según corresponda:

**CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA**

LOS RIESGOS IDENTIFICADOS QUE PUEDEN OCURRIR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y LA DETERMINACIÓN DE LA PARTE DEL CONTRATO QUE DEBE ASUMIRLOS DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, SEGÚN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA DIRECTIVA "GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS".

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras; son los siguientes:

- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES"

Anexo N° 03									
Formato para asignar los riesgos									
1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número 1		2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO			Nombre del Proyecto		
		Fecha: 25/07/2017					MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES - Código SNIP 276590		
							Ubicación Geográfica: Desembarcadero Pesquero Artesanal de Cancas, Distrito de Canoas de Punta Sal, Provincia Contralmirante Villar, Región Tumbes.		
3. INFORMACIÓN DEL RIESGO				4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIESGOS					
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA				4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN	4.3 RIESGO ASIGNADO A	
			Evitar el riesgo	Reducir el riesgo	Aceptar el riesgo	Transferir el riesgo		Entidad	Contratista
1	Ampliación de Plazo por deficiente capacidad de respuesta de consultas	Baja		X			La Entidad debe requerir oportunamente la absolución del proyectista.	X	
2	Seguimiento y Control en Ejecución de la Obra	Moderada		X			La Entidad debe efectuar inspecciones periódicas con fines de efectuar el seguimiento y cumplimiento del Contrato.	X	
3	Demora en la Entrega de Infraestructura Culminada	Alta			X		Agilizar los tiempos para dar continuidad al proyecto.	X	X
4	Modificación del Presupuesto por Adicionales de Obra	Moderada			X		Adecuado control y seguimiento de la Obra.	X	

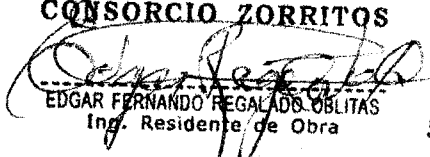
**CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato

<sup>74</sup> **Décimo Séptima.-** Lo establecido en el numeral 8.2 del artículo 8 se aplica para la contratación de obras, cuyos expedientes técnicos se convoquen a partir de la entrada en vigencia de las modificaciones incorporadas por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF al presente Reglamento. Asimismo, dicha disposición es aplicable para las obras cuya ejecución se realice en virtud de tales expedientes técnicos.

Lo establecido en el numeral 116.3 del artículo 116 se aplica a los contratos de obra cuyos expedientes técnicos se convoquen a partir de la entrada en vigencia de las modificaciones incorporadas por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF al presente Reglamento.

Lo previsto en los párrafos precedentes también resulta aplicable a los expedientes técnicos de obra que son elaborados y aprobados por las Entidades a partir de la entrada en vigencia de las modificaciones incorporadas por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF al presente Reglamento, así como a los contratos de obra que se deriven de aquellos".

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de 7 años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.

**CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: PENALIDADES**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse.

Se considera justificado el retraso, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo, conforme el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

PENALIDADES			
Nº	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	<b>SEGURIDAD DE OBRA Y SENALIZACIÓN</b> Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según Informe del Supervisor
2	<b>INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL</b> Cuando el contratista no cumple con dotar a su personal de los elementos de seguridad.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según Informe del Supervisor
3	<b>RESIDENTE DE OBRA</b> Cuando el Ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la obra.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según Informe del Supervisor
4	<b>CUADERNO DE OBRA</b> Si el contratista o su personal, no permite el acceso al Cuaderno de obra al inspector o supervisor, o cuando el Cuaderno de obra no está en su lugar o no está al día	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento	Según Informe del Supervisor
5	<b>PERDIDA DEL CUADERNO DE OBRA</b> Si el contratista o su personal, pierde el Cuaderno de obra.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento	Según Informe del Supervisor
6	<b>EQUIPO MINIMO</b> Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con lo mínimo requerido en los presentes Términos de Referencia o cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica	Dos por mil (2/1000) del monto del sub ítem por cada equipo que no cumple con lo exigido en los TRD	Según Informe del Supervisor
7	<b>MATERIALES PARA EJECUCION DE OBRA</b> No cuenta con los materiales necesarios en obra de acuerdo a su Calendario de Adquisición de Materiales.	Dos por mil (2/1000) del Monto del Contrato por ocurrencia	Según Informe del Supervisor
8	<b>POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR</b> Por cada día de atraso de no presentar la póliza CAR del sub ítem.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según Informe del Supervisor
9	<b>PERSONAL PROPUESTO</b> En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado	LUIT	Según Informe del Supervisor

**CONSORCIO ZORRITOS**

*Edgar Fernando Regalado Obllitas*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

**Importante**

*De haberse previsto otras penalidades a las previstas, incluir los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 134 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.*

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

**CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el literal d) del inciso 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 135 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 136 y 177 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES**

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

**CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

**CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO**

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley, las controversias que surjan entre las partes sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez del contrato se

**CONSORCIO ZORRITOS**

*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

Las partes acuerdan que todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos mediante arbitraje institucional bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional de Arbitraje del OSCE y de acuerdo a su Reglamento.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es menor o igual a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por árbitro único.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es mayor a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es indeterminable, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros.

Las partes acuerdan que las actuaciones arbitrales se realizarán en los plazos establecidos, sin que el Tribunal Arbitral tenga facultad alguna para ampliarlos o modificarlos, no siendo posible que el Tribunal Arbitral haga uso de la facultad contenida en el numeral 4 del artículo 34 del Decreto Legislativo N° 1071.

El Laudo Arbitral emitido obligará a las partes y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo el mismo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecutará como una sentencia.

**CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA**

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

**CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

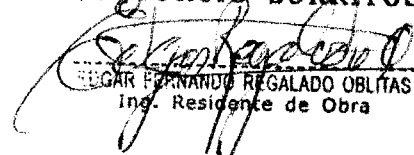
La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

\_\_\_\_\_  
"LA ENTIDAD"

\_\_\_\_\_  
"EL CONTRATISTA"

CONSORCIO ZORRITOS

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

## PROFORMA DEL CONTRATO ITEM 2

### Importante

- *Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.*
- *En el caso de contratación de obras por paquete, se debe suscribir un contrato por cada obra incluida en el paquete.*

Conste por el presente documento, la contratación de la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (POR PAQUETE): MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES; Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAS, REGIÓN TUMBES, que celebra de una parte FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], representada por [.....], identificado con DNI N° [.....], y de otra parte [.....], con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], inscrita en la Ficha N° [.....] Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], debidamente representado por su Representante Legal, [.....], con DNI N° [.....], según poder inscrito en la Ficha N° [.....], Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

### **CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

Con fecha [.....], el comité de selección adjudicó la buena pro de la LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN] para la contratación de EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (POR PAQUETE): MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAS, REGIÓN TUMBES, [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

### **CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (POR PAQUETE): MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAS, REGIÓN TUMBES.

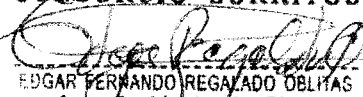
### **CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL**

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRACTUAL
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAS, REGIÓN TUMBES	

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

materia del presente contrato.

**CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO<sup>75</sup>**

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en periodos de valorización [CONSIGNAR MENSUALES U OTRO TIPO DE PERIODO], conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de [CONSIGNAR PLAZO EN DÍAS] días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

**CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

El plazo de ejecución de la obra, el equipamiento y montaje hasta la puesta en servicio, materia de la presente convocatoria, es:

Ítem	Descripción de la Obra	Plazo de Ejecución
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAS, REGIÓN TUMBES	Trescientos (300) días calendario.

El mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 3.5 de la sección general de las bases".<sup>76</sup>

**CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO**

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

**CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS**

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato<sup>77</sup>: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA, CARTA FIANZA O PÓLIZA DE CAUCIÓN] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

En el caso que corresponda, consignar lo siguiente:


- Garantía fiel cumplimiento por prestaciones accesorias<sup>78</sup>: [CONSIGNAR EL MONTO], a través

<sup>75</sup> En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

<sup>76</sup> Este párrafo debe ser incluido en el caso de obras que se ejecuten bajo la modalidad de ejecución llave en mano que no incluya operación asistida.

<sup>77</sup> En aplicación de lo dispuesto en el artículo 126 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la garantía de fiel cumplimiento debe ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original y mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

<sup>78</sup> En aplicación de lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en las contrataciones de obras que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines,

CONSORCIO ZORRITOS  
  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA, CARTA FIANZA O PÓLIZA DE CAUCIÓN] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE], la misma que debe mantenerse vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

**CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN**

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO<sup>79</sup>**

La Entidad otorgará adelanto directo hasta por el diez por ciento 10% del monto del contrato original.

El contratista debe solicitar formalmente dentro de los ocho (8) días siguientes al inicio de la ejecución de la obra<sup>80</sup>, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza<sup>81</sup> y el comprobante de pago correspondiente. La Entidad debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud del contratista.

Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procede la solicitud.

**CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS<sup>82</sup>**

La Entidad otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por el contratista.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de diez (10) días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de siete (7) días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos<sup>83</sup> mediante Carta Fianza y el comprobante de pago respectivo.

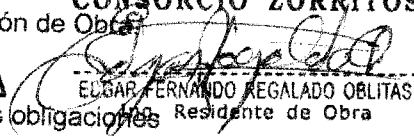
**CLÁUSULA UNDÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA**

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CONSORCIO ZORRITOS

**CLÁUSULA DUODÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA**

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Residente de Obra

se debe otorgar una garantía adicional por este concepto, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas, no pudiendo eximirse su presentación en ningún caso.

<sup>79</sup> Si la Entidad ha previsto la entrega de adelantos, deberá consignar el procedimiento para su entrega y la respectiva garantía, precisando el plazo en el cual el contratista solicitará los adelantos. Asimismo, deberá consignar la oportunidad y plazo en el cual se entregarán dichos adelantos, conforme a lo previsto por los artículos 186 y 187 del Reglamento.

<sup>80</sup> El plazo se computa desde el día siguiente de la suscripción del contrato. En el caso de obras bajo la modalidad de ejecución contractual de concurso oferta, para el adelanto directo que corresponda a la elaboración del expediente técnico debe indicarse que el plazo se computa desde el día siguiente de la suscripción del contrato; en cambio, para el adelanto directo que corresponda a la ejecución de la obra debe indicarse que el plazo se computa desde el día siguiente del inicio de la ejecución de la obra.

<sup>81</sup> De conformidad con el artículo 129 del Reglamento, esta garantía debe ser emitida por idéntico monto y un plazo mínimo de vigencia de tres (3) meses, renovable por un plazo idéntico hasta la amortización total del adelanto otorgado. Cuando el plazo de ejecución contractual sea menor a tres (3) meses, las garantías pueden ser emitidas con una vigencia menor, siempre que cubra la fecha prevista para la amortización total del adelanto otorgado.

<sup>82</sup> En caso de obras bajo las modalidades de concurso oferta o llave en mano que incluya la elaboración del expediente técnico, este adelanto solo cabe para la prestación consistente en la ejecución de la obra.

<sup>83</sup> De conformidad con el artículo 129 del Reglamento, esta garantía debe ser emitida por idéntico monto y un plazo mínimo de vigencia de tres (3) meses, renovable por un plazo idéntico hasta la amortización total del adelanto otorgado. Cuando el plazo de ejecución contractual sea menor a tres (3) meses, las garantías pueden ser emitidas con una vigencia menor, siempre que cubra la fecha prevista para la amortización total del adelanto otorgado.

derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

**Importante para la Entidad**

De acuerdo con la Décimo Séptima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento incorporada mediante Decreto Supremo N° 147-2017-EF<sup>64</sup>, se deberá incluir esta cláusula, según corresponda:

**CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: ASIGNACIÓN DE RIEGOS DEL CONTRATO DE OBRA**  
LOS RIEGOS IDENTIFICADOS QUE PUEDEN OCURRIR DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y LA DETERMINACIÓN DE LA PARTE DEL CONTRATO QUE DEBE ASUMIRLOS DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, SEGÚN LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA DIRECTIVA "GESTIÓN DE RIEGOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS".

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras; son los siguientes:

- "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES"

Anexo N° 03									
Formato para asignar los riesgos									
1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO		Número 1 Fecha 25/07/2017		2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO		Nombre del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES. Código SNP 293107		Ubicación Geográfica Desembarcadero Pesquero Artesanal de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia Contralmirante Villar, Región Tumbes.	
3. INFORMACIÓN DEL RIESGO				4. PLAN DE RESPUESTA A LOS RIEGOS					
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA				4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN	4.3 RIESGO ASIGNADO A	
			Negar el riesgo	Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo	Transferir el riesgo		Entidad	Contratista
1	Ampliación de Plazo por deficiente capacidad de respuesta de consultas	Baja		X			La Entidad debe requerir oportunamente la absolución del proyectista.	X	
2	Seguimiento y Control en Ejecución de la Obra	Moderada		X			La Entidad debe efectuar inspecciones periódicas con fines de efectuar el seguimiento y cumplimiento del Contrato.	X	
3	Demora en la Entrega de Infraestructura Culminada	Alta			X		Agilizar los tiempos para dar continuidad al proyecto.	X	X
4	Modificación del Presupuesto por Adicionales de Obra	Moderada			X		Adecuado control y seguimiento de la Obra.	X	

**CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

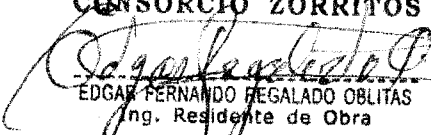
Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de 7 años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra.

<sup>64</sup> **Décimo Séptima.** - Lo establecido en el numeral 8.2 del artículo 8 se aplica para la contratación de obras, cuyos expedientes técnicos se convoquen a partir de la entrada en vigencia de las modificaciones incorporadas por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF al presente Reglamento. Asimismo, dicha disposición es aplicable para las obras cuya ejecución se realice en virtud de tales expedientes técnicos.

Lo establecido en el numeral 116.3 del artículo 116 se aplica a los contratos de obra cuyos expedientes técnicos se convoquen a partir de la entrada en vigencia de las modificaciones incorporadas por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF al presente Reglamento.

Lo previsto en los párrafos precedentes también resulta aplicable a los expedientes técnicos de obra que son elaborados y aprobados por las Entidades a partir de la entrada en vigencia de las modificaciones incorporadas por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF al presente Reglamento, así como a los contratos de obra que se deriven de aquellos.

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

**CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: PENALIDADES**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse.

Se considera justificado el retraso, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo, conforme el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

PENALIDADES			
N°	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CALCULO	PROCEDIMIENTO
1	<b>SEGURIDAD DE OBRA Y SEÑALIZACIÓN</b> Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, acérseles de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento.	Según informe del Supervisor
2	<b>INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL</b> Cuando el contratista no cumple con dotar a su personal de los elementos de seguridad.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento.	Según informe del Supervisor
3	<b>RESIDENTE DE OBRA</b> Cuando el ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la obra.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento.	Según informe del Supervisor
4	<b>CUADERNO DE OBRA</b> Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor, o cuando el cuaderno de obra no está actualizado o no está al día.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
5	<b>PERDIDA DEL CUADERNO DE OBRA</b> Si el contratista o su personal, pierde el cuaderno de obra.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
6	<b>EQUIPO MINIMO</b> Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con lo mínimo requerido en los presentes Términos de Referencia o cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica.	Dos por mil (2/1000) del monto del sub ítem por cada equipo que no cumple con lo exigido en los TRD.	Según informe del Supervisor
7	<b>MATERIALES PARA EJECUCION DE OBRA</b> No cuenta con los materiales necesarios en obra de acuerdo a su Calendario de Adquisición de Materiales.	Dos por mil (2/1000) del Monto del Contrato por ocurrencia.	Según informe del Supervisor
8	<b>POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR</b> Por cada día de atraso de no presentar la póliza CAR del sub ítem.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento.	Según informe del Supervisor
9	<b>PERSONAL PROPUESTO</b> En caso cumpla la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones de profesionales ser recibidos.	1.000	Según informe del Supervisor

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

Importante

De haberse previsto otras penalidades a las previstas, incluir los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 134 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

#### **CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el literal d) del inciso 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 135 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 136 y 177 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES**

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

#### **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

#### **CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO**

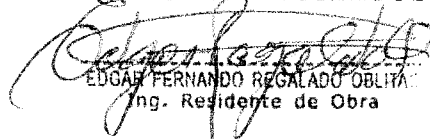
Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

#### **CLÁUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley, las controversias que surjan entre las partes sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

Las partes acuerdan que todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos mediante arbitraje institucional bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional de Arbitraje del OSCE y de acuerdo a su Reglamento.

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITA  
Ing. Residente de Obra

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es menor o igual a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por árbitro único.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es mayor a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es indeterminable, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros.

Las partes acuerdan que las actuaciones arbitrales se realizaran en los plazos establecidos, sin que el Tribunal Arbitral tenga facultad alguna para ampliarlos o modificarlos, no siendo posible que el Tribunal Arbitral haga uso de la facultad contenida en el numeral 4 del artículo 34 del Decreto Legislativo N° 1071.

El Laudo Arbitral emitido obligará a las partes y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo el mismo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecutará como una sentencia.

**CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA**

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

**CLÁUSULA VIGÉSIMO SEGUNDA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

\_\_\_\_\_  
"LA ENTIDAD"

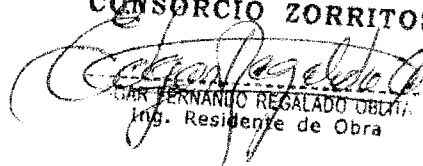
\_\_\_\_\_  
"EL CONTRATISTA"

No se acoge la observación, se confirma en las bases: Capítulo V – Proforma de contrato, Cláusula Décimo Quinta, porque las mismas son objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la convocatoria, todo lo cual se sustenta en el RLCE aprobado con el D.S. N° 350-2015-EF y modificado con el D.S. N° 056-2017-EF, Artículo N° 132.<sup>85</sup>

No se acoge la observación, se confirma en las bases: Capítulo V – Proforma de Contrato, Cláusula Vigésima – Solución de Controversias, para ambos ítems; por cuanto lo implementado está de acuerdo a la Ley N° 30225, Artículo 45° y, además, estará a cargo del Sistema Nacional de Arbitraje del OSCE.<sup>86</sup>

<sup>85</sup> Respuesta N°39 del Pliego Absolutorio

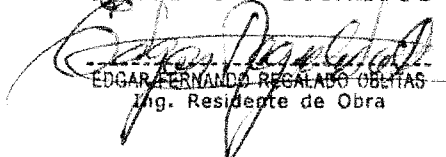
<sup>86</sup> Respuesta N°40 del Pliego Absolutorio

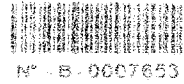
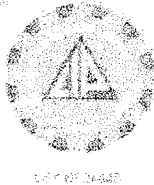
**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
CARLOS FERNANDO REGALADO OBATA  
Ing. Residente de Obra



**5.3 CERTIFICADOS DE HABILIDAD DE LOS PROFESIONALES**

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBERTUS  
Ing. Residente de Obra



# Certificado de Habilidad para Firma de Contratos de Obra Pública o Residencia

2017110026

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero(a) REGALADO OBLITAS EDGAR FERNANDO

Aderente al Consejo Departamental de: DEPARTAMENTAL DE LIMA

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 962719 Fecha de Incorporación: 2008-05-26

Especialidad: CIVIL

De conformidad con la Ley N° 28425, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú.

Se otorga el presente Certificado a solicitud del citado Ingeniero, quien SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL en consecuencia está autorizado para ejercer la profesión de Ingeniero(a) de acuerdo al siguiente detalle:

Modalidad: LICITACION PÚBLICA N° 111005-0170-0005-FIN-0001-2017 (PRIMER) CONVOCATORIA

Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ARTEBAHARRERO POCQUITO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE BANCAS, DISTRITO DE TANCOS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRAMIRANTE, VILLAGRAN, REGION TUMBES Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE BANCAS EN EL DISTRITO DE TANCOS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRAMIRANTE VILLAGRAN, REGION TUMBES. SUB ÍTEM 1. BANCAS, DISTRITO DE TANCOS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRAMIRANTE VILLAGRAN, REGION TUMBES. SUB ÍTEM

Proveedor: BOCÓN DE LACCIÓNAL DE ORSAPRILLO RECURSO

Valor del contrato: 51,15,229,434.46

Ubicación:  
Departamento: TUMBES Provincia: CONTRAMIRANTE VILLAGRAN

Distrito: ZORRITOS

Asesor Técnico: NO ESTABLECIDO Ubicación: PERU

Fecha: 22 de NOVIEMBRE del 20 17

**VÁLIDO SOLO ORIGINAL**

EL PRESENTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA HASTA EL 28/02/2018

*[Firma]*



ING. DR. LUIS ALFREDO AZAN BARRIANTO MORA  
DIRECTOR GENERAL DEL CIP - CIP  
Departamento

ÁREA DE CERTIFICADOS - RT OBLITO Puerto Industrial 1100, 10

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*[Firma]*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



# Certificado de Habilidad

2017112529

Los que suscriben certifiem que:

El Ingeniero (a): HUARBLA YBARRAGUIRRE, LUIS MODESTO

Adscrito al Consejo Departamental de: DEPARTAMENTAL DE LIMA

Con Registro de Matrícula del CIP: 049110

Fecha de Incorporación: 1995.12.16

Especialidad: ING. CIVIL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16055 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLGADO Y HABIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a)

ASUNTO	VARIOS / OTRAS
ENTIDAD PROMOTORA	VARIOS
LEY 58	VARIOS

DI	ME	AÑO
30	04	2018

VALE EN LA CIUDAD DE LIMA, PERÚ, EL 30 de NOVIEMBRE del 2017

### VÁLIDO SOLO ORIGINAL

AREA DE CERTIFICACIONES (P) JULFO Tena Mañana 20 2018

*[Signature]*  
Ing. Luis Hito Domínguez Abadía  
Jefe de Oficina  
C/ Colegio de Ingenieros del Perú



*[Signature]*  
ING. LUIS ALFONSO JUAN GARCÍA MARI  
SECRETARIO GENERAL DEL COLEGIO  
de Ingenieros del Perú

**CONSORCIO ZORRITOS**

*[Signature]*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

N° A - 0221079

# Certificado de Habilitación

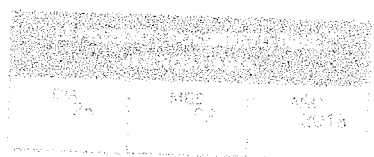
79 11 228

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero(a) EDUARDO METZGARDI FIGUEROA  
 Afiliado al Colegio Departamental de DEPARTAMENTO DE LIMA  
 con Carnet de Matrícula del CIP N° 114984 Fecha de Incorporación 1976-12-16  
 Especialidad: ING. CIVIL

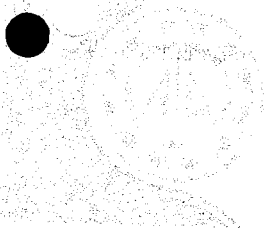
De conformidad con la Ley N° 28556, Ley que reformula a la Ley N° 16153 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Peru, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HABILITADO en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a)

ASUNTO	VARIOS (OTROS)
CATEGORIA	VARIOS
LENGUA	VARIOS



de \_\_\_\_\_ del 20 17

### VÁLIDO SOLO ORIGINAL



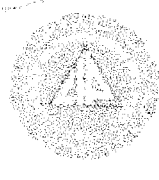
*[Signature]*  
 Ing. Edgardo Metzgardi Figueroa  
 Director General  
 del Colegio de Ingenieros del Peru



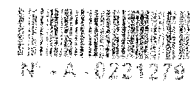
*[Signature]*  
 Ing. Edgardo Metzgardi Figueroa  
 Director General  
 del Colegio de Ingenieros del Peru

**CONSORCIO ZORRITOS**

*[Signature]*  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



# Certificado de Habilidad

2017112214

El suscrito miembro del Colegio de Ingenieros del Perú

Ing. Residente en Sanit. P. FONCE MONTES, FERNANDO JOSE

del Departamento Regional de Ingeniería del Perú DEPARTAMENTAL DE LIMA

del Registro de Maestría de ECP Nº 054719

emitido en Lima, Perú, el día 16 de Noviembre del 2017

para la especialidad de ING. SANITARIA

El suscrito declara que el Sr. FONCE MONTES, FERNANDO JOSE, es un profesional habilitado y el resultado del Examen de Habilidad del Colegio de Ingenieros del Perú es POSITIVO, en consecuencia, otorga este Certificado de Habilidad para el ejercicio de su profesión.

Área de Ejercicio	VARIOS / OTROS
Área de Ejercicio	VARIOS
Área de Ejercicio	VARIOS

28	02	2018
----	----	------

SAN JORDE 20 NÚMERO del 16 17

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

ÁREA DE CERTIFICACIÓN ANTOLEFIO Tercera Mañana 10:00:00



ING. DR. LUIS ALFONSO ALAN BARRIENTOS MORA  
DIRECTOR GENERAL DEL COIP

**CONSORCIO ZORRITOS**

*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



CONSORCIO DE INGENIEROS DEL PERU



# Certificado de Habilidad

2017102146

Los que suscriben certifiere que:

El Inscrito (a): ME-NACHO LOPEZ ROMELBA

Adscrito al Consejo Departamental de: DEPARTAMENTAL DE LIMA

Con Registro de Matrícula del I.P.A.º: 089386

ING. ELECTRICOS

Fecha de Incorporación: 2001-10-05

De conformidad con la Ley N° 28581, Ley que complementa a la Ley N° 16023 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA CULMINADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a):

ASISTENTE	VARIOS NIVELES
PROYECTISTA	VARIOS
TRABAJADOR	VARIOS

NO	MESES	AÑOS
26	02	2015

Emite el día 11 de NOVIEMBRE del 20 17

## VÁLIDO SOLO ORIGINAL

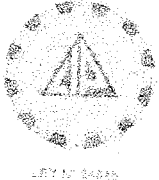
*[Firma]*  
 Ing. Jorge Luis Espinoza, Presidente  
 Consejo Departamental  
 de Ingenieros del Perú



Consorcio Departamental  
de Ingenieros del Perú

**CONSORCIO ZORRITOS**

*[Firma]*  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



Certificación de Profesionalidad

2017040580

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a) **ATAHUALPA PEDREROS CARMEN DECILIA**

Auscribe al Consorcio Departamental de: **DEPARTAMENTAL DE LIMA**

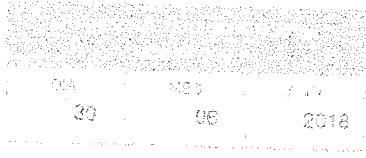
Con Rolístico de Matrícula del IUP N° **142410**

Fecha de Incorporación: **2015-01-02**

Especialidad: **ING AMBIENTAL**

De conformidad con la Ley N° 28856, Ley que complementa a la Ley N° 13013 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLIGADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ANEXO	VARIOS / OTROS
ENTIDAD PROMOTORA	VARIOS
LUGAR	VARIOS



VALIDO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2017

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

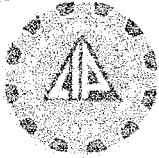
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA - Oficina Regional de Ingeniería 11 4415

*[Signature]*  
Ing. Jorge Luis Domínguez Velliz  
Oficina Nacional de Ingeniería del Perú

Ing. Edgar Fernando Regalado Obllas  
Ing. Residente de Obra

CONSORCIO ZORRITOS

*[Signature]*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLLAS  
Ing. Residente de Obra



LEY N° 23443

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU



# Certificado de Habilitación

2018012807

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): ARCOS CHUZ, JIMMY

Adscrito al Consejo Departamental de: DEPARTAMENTAL DE LIMA

Con Registro de Matricula del CIP N°: 082396 Fecha de Incorporación: 2005-07-01  
Especialidad: ING. CIVIL

Especialidad:

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Peru, SE ENCUENTRA COLIGADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO	VIARIOS / OTROS
ENTIDAD O PROPIETARIO	VIARIOS
LUGAR	VIARIOS

DIA	MESES	AÑO
28	02	2018

SAN ISIDRO, 24 de ENERO del 20 18

## VÁLIDO SOLO ORIGINAL

AREA DE CERTIFICADOS - INGLEDO Yuro Maliana 09.17.35

*J. Elias*  
Ing. Jorge Elias Dominga Alba Huatado  
Decano Nacional  
del Colegio de Ingenieros del Peru



Consejo Departamental  
del Colegio de Ingenieros del Peru

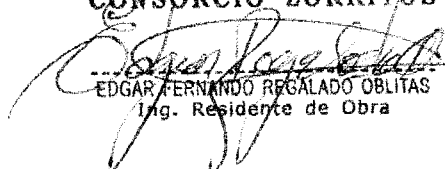
**CONSORCIO ZORRITOS**

*Edgar*  
EDGAR FERNANDA REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



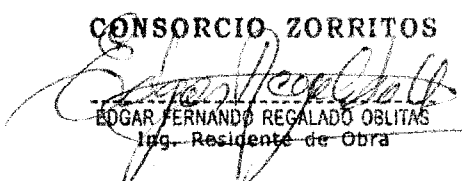
**6 CONTROL DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
Ing. Residente de Obra

**6.1 CORRESPONDIENTE A LAS VALORIZACIONES DEL PRESUPUESTO  
CONTRACTUAL**

CONSORCIO ZORRITOS



EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

Cuadro de Control de los pagos realizados al Contratista

RESUMEN - PRESUPUESTO PRINCIPAL											
Item	Descripción	Presupuestado	VAL 01		VAL 02		Val. Acumulada		Saldo por Valorizar		
			parcial S/.	%	parcial S/.	%	parcial S/.	%	parcial S/.	%	
001	ESTRUCTURA	4,321,209.27	141,355.70	3.27%	20,029.59	0.46%	161,385.29	3.73%	4,159,823.98	96.27%	
002	ARQUITECTURA	2,045,791.20	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	2,045,791.20	100.00%	
003	INSTALACIONES SANITARIAS	945,304.57	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	945,304.57	100.00%	
004	INSTALACIONES ELECTRICAS	387,975.12	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	387,975.12	100.00%	
005	OBRAS EN MAR	2,059,284.99	49,420.72	2.40%	0.00	0.00%	49,420.72	2.40%	2,009,864.27	97.60%	
006	EQUIPO Y MOBILIARIO	1,175,823.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	1,175,823.00	100.00%	
	<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>10,935,388.15</b>	<b>190,776.42</b>		<b>20,029.59</b>		<b>210,806.01</b>		<b>10,724,582.14</b>		
	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>17.90%</b>	<b>34,148.98</b>		<b>3,585.30</b>		<b>37,734.28</b>		<b>1,919,700.20</b>		
	<b>UTILIDAD</b>	<b>0.10%</b>	<b>190.78</b>		<b>20.03</b>		<b>210.81</b>		<b>10,724.58</b>		
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>12,903,758.02</b>	<b>225,116.18</b>		<b>23,634.92</b>		<b>248,751.09</b>		<b>12,655,006.93</b>		
	<b>IGV</b>	<b>18.00%</b>	<b>40,520.91</b>		<b>4,254.29</b>		<b>44,775.20</b>		<b>2,277,901.24</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>15,226,434.46</b>	<b>265,637.09</b>		<b>27,889.21</b>		<b>293,526.29</b>		<b>14,932,908.17</b>		
	<b>AVANCE</b>	<b>100.00%</b>	<b>1.74%</b>		<b>0.18%</b>		<b>1.93%</b>		<b>98.07%</b>		

**CONSORCIO ZORRITOS**

*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra





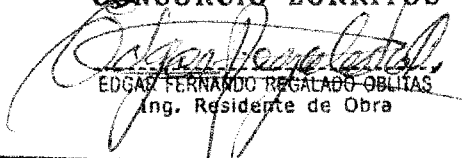
**CONSORCIO  
ZORRITOS**

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL  
DESEMARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD  
DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA  
CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES"

168

**7 GRAFICO DE CURVA "S" AVANCE PROGRAMADO Vs.  
AVANCE EJECUTADO**

**CONSORCIO ZORRITOS**

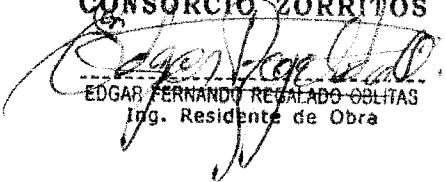
  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

VALORIZACIÓN MENSUAL DE OBRA N° 02 – ENERO 2018



## **8 PROTOCOLOS DE CONTROL DE CALIDAD**

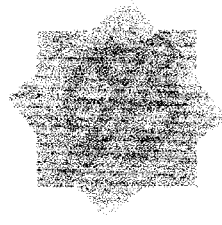
**CONSORCIO ZORRITOS**

  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
Ing. Residente de Obra

# SERVIC ELECTRONIC

## SERVICIO TECNICO - ALQUILER VENTA

NIVELES TEODOLITOS ESTACIONES MIRAS  
VALONES TRIPODES BRUJULAS WINCHAS  
PICOTAS GPS ACCESORIOS Y OTROS



### CERTIFICADO DE CALIBRACION Y AJUSTE N° 77 / 2017

#### 1.- DATOS DEL EQUIPO

Nombre: NIVEL AUTOMATICO	Precisión Angular : 2"
Marca: SOKKIA	Lectura Mínima : 1"
Modelo : B4 O	Precisión de distancia: +/-3mm.x2ppm x D. de base
Serie : 168519	Diámetro del objetivo: 30mm.
Fecha: 20/11/2017	Telescopio: 28X

#### 2.- CALIBRACION Y MANTENIMIENTO

Nuevo	Calibración	Reparación	Alquiler	Mantenimiento	Garantía
NO	SI	NO	NO	SI	6 meses

ENTIDAD CERTIFICADA : **SERVIC ELECTRONIC IMPORTACIONES**

#### 3.- METODOLOGIA APLICADA Y TRAZABILIDAD DE LOS PATRONES

Para controlar y calibrar los ángulos que contrastan con un nivel colimador con telescopio de 28x en cuyo retículo enfocado al infinito, el grosor de sus trazos está dentro de 1" : es patronado periódicamente por un teodolito KERN modelo DKM-2A precisión al 1" con el método de lectura directa-inversa. Para controlar y calibrar la constante promedio en las distancias se hacen las mediciones en una base establecida con una estación total marca TOPCON modelo GPT -3302W nueva de precisión de distancia de +/- (2 mm + 2 ppm x D) m.s.e. = Línea de base medida. El control angular se ejecuta en la base soporte metálica fijada en la pared ajena a influencias del clima y enfocados los retículos al infinito. Las distancias son medidas con la Estación Total instalada en una base fijada en la pared y el prisma estacionado sobre un tripode KERN de bastón centrador en cada punto de control establecido, tomando en consideración la temperatura y la presión atmosférica.

#### 4.- NORMA APLICADA

Desviación estándar basada en la norma ISO9001:FM/ISO 14001 PARA Estación Total GPT -3002W fabricada por TOPCON CORPORATION

MEDICIONES DE PATRON	MEDICIONES ANGULAR	DIF.
ANG. HZ : 00° 00' 00"/ 180° 00' 00"	00° 00' 00"/ 180° 00' 00"	00° 00' 00"
ANG. VERTICAL : 90° 00' 00"/ 270° 00' 00"	90° 00' 00"/ 270° 00' 00"	00° 00' 00"

#### Variaciones/incertidumbre

Angular : +/- 03"      Distancia: ± (3+2ppm x D)mm

RESPONSABLE DE VERIFICACION	PROPIETARIO
SERVIC ELECTRONIC	JIMMY SALDARRIAGA CRUZ
RUC 10082594278	RUC 10002090711
SAN MARTIN DE PORRES	TUMBES

*[Signature]*  
 Edwin M. Saez  
 Representante

#### CONSORCIO ZORRITOS

*[Signature]*  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

**CERTIFICADO DE CALIBRACION**

Otorgado a **CONSORCIO ZORRITOS**

**DATOS DEL EQUIPO**

Nombre :	ESTACION TOTAL	• Precisión Angular :	3"
Marca :	LEICA	• Telescopio :	Imagen directa 30 x
Modelo :	TS 06-3" PLUS		
Serie :	1406218		

**CERTIFICADO DE CALIBRACION**

Nro. : 0000223/2018  
Fecha : 22/01/2018

**GEOVENTSAC**

**METODOLOGIA APLICADA Y TRAZABILIDAD DE LOS PATRONES**

Para controlar y calibrar este instrumento se contrasta con un colimador original con telescopio de 32x en cuyo retículo enfocado al infinito, el grosor de sus trazos está dentro de 01" que es patronado periódicamente por un teodolito KERN modelo DKM 2A precisión al 01" con el método de lectura Directa-Inversa.  
Para controlar y calibrar la constante promedio en las Distancias se hacen las mediciones en una base establecida con una Estación Total Marca TOPCON modelo GPT-3002W nueva de precisión en distancia de +/- ( 2mm + 2ppm x D ) m.s.e. = línea de la media  
El control angular se ejecuta en la base metálica fijada en cemento específico a influencias del clima y enfocados los retículos al infinito.

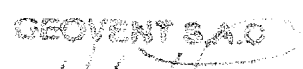


<b>MEDICIONES DE PATRON</b>	<b>MEDICIONES ANGULARES</b>	<b>DIF.</b>
ANG. HZ: 00°-00' 00" / 180°-00' 00"	00°-00' 00" / 180°00' 00"	00"
ANG. V : 90°-00' 00" / 270°-00' 00"	90°-00' 00" / 270°00' 00"	00"
INCERTIDUMBRE : ANGULARES +/- 02" DISTANCIAS +/- 03mm		

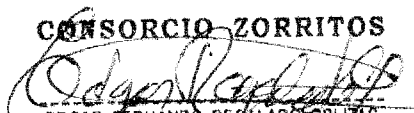
**NORMA APLICADA**

Desviación estándar basada en la norma ISO 9001 : 2000 FM /ISO 14001/IP66-(mas resistente) al agua,  
Para Estación Total GPT - 3002W fabricada por TOPCON CORPORATION

**CALIBRACION Y MANTENIMIENTO**

Fecha	Mantenimiento	Calibración	Próxima Calibración	Observación
22/01/2018		X	6 MESES	% 100 OPERATIVO

Responsable de Verificación	Servicio Técnico	Propietario
AREA TÉCNICA		
  <b>ISMAEL MONTOYA G.</b> GERENTE GENERAL Gerencia General GEOVENTSAC	 Servicio Técnico Pedro Andía	CONSORCIO ZORRITOS RUC. 20602648935  Firma y Sello

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra



**CONSORCIO  
ZORRITOS**

REGISTRO

CZ.GA.SGC.PC.01-F1

CONTROL DE CALIDAD

Revisión: 1

REPORTE TOPOGRAFICO

Fecha: 19/01/2018

Página: 1 de 1

160

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL OPA ACAPULCO

N° CORRELATIVO: 01

ENTE: FONDEPES

FECHA:

AÑO REF.:

FRENTE:

SECTOR:

OBRAS EN TIERRA

INZANA:

OBRAS EN TIERRA

SECTOR:

PISO:

TIPO:

MODELO:

LEICA TS06 PLUS 5"

TIPO CALIBRADO:

SI

CADUCIDAD DE CALIBRACIÓN:

22 05 2018

1.- Ubicación del B.M. del proyecto

5.- Trazo y Replanteo de Ejes

- B.M. 01 (X,Y,Z):

525335.226,9586636.221

6.- Distancia y proporcionalidad entre Ejes

- B.M. 02 (X,Y,Z):

525327.413,9586604.366

2.- Ubicación de Ptos. de Control / Auxiliares

7.- Colocación de Niveles (\*ver tabla)

3.- Replanteo de linderos de terreno

- Cota de Terreno:

- Cota Final (Según Plano):

4.- Verificación de calles adyacentes

8.- Otros:

Tabla de Datos De Poligonal

Pto	Plano	Campo	Diferencia
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

ESQUEMA (PLANO ADJUNTO)

OBSERVACIONES:

**CONSORCIO ZORRITOS**

*Edgar Regalado Oblitas*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

ELABORADO POR:	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Firma: <i>Clever Malca</i>	Firma: <i>Pedro Saravia</i>	Firma: <i>Edgar Regalado</i>	Firma: <i>Edgar Regalado</i>
Cargo: TOPOGRAFO	Cargo: ING. CAMPO	Cargo: ING. RESIDENTE	Cargo: INGENIERO EN OBRAS
Nombre: CLEVER MALCA	Nombre: PEDRO SARAVIA CHEGLIO	Nombre: EDGAR REGALADO OBLITAS	Nombre: EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha: 04-01-2018

# OBRA EXISTENTE

COORDENADAS UTM WGS 84

## VERTICES DEL AREA DEL PROYECTO

LADO	DISTANCIA	PUNTO	X	Y
L1	55.67	1	525306.422	9586585.691
L2	17.69	2	525378.867	9586646.231
L3	5.74	3	525279.664	9586651.919
L4	4.48	4	525283.062	9586654.832
L5	5.78	5	525288.830	9586654.442
L6	25.29	6	525308.141	9586670.776
L7	64.31	7	525249.221	9586621.291
L8	64.20	8	525265.244	9586634.945

CONSORCIO ZORRITOS

EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



CLASIFICACION PUNTO  
 VERIFICACION DEL ANILLO

**CONSORCIO ZORRITOS**

*Edgar Fernando Regalado Obamas*  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLAMAS  
 Ing. Residente de Obra

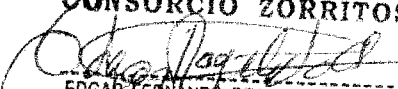
# MEJORAMIENTO DE FACILIDADES DPA ACAPULCO

157

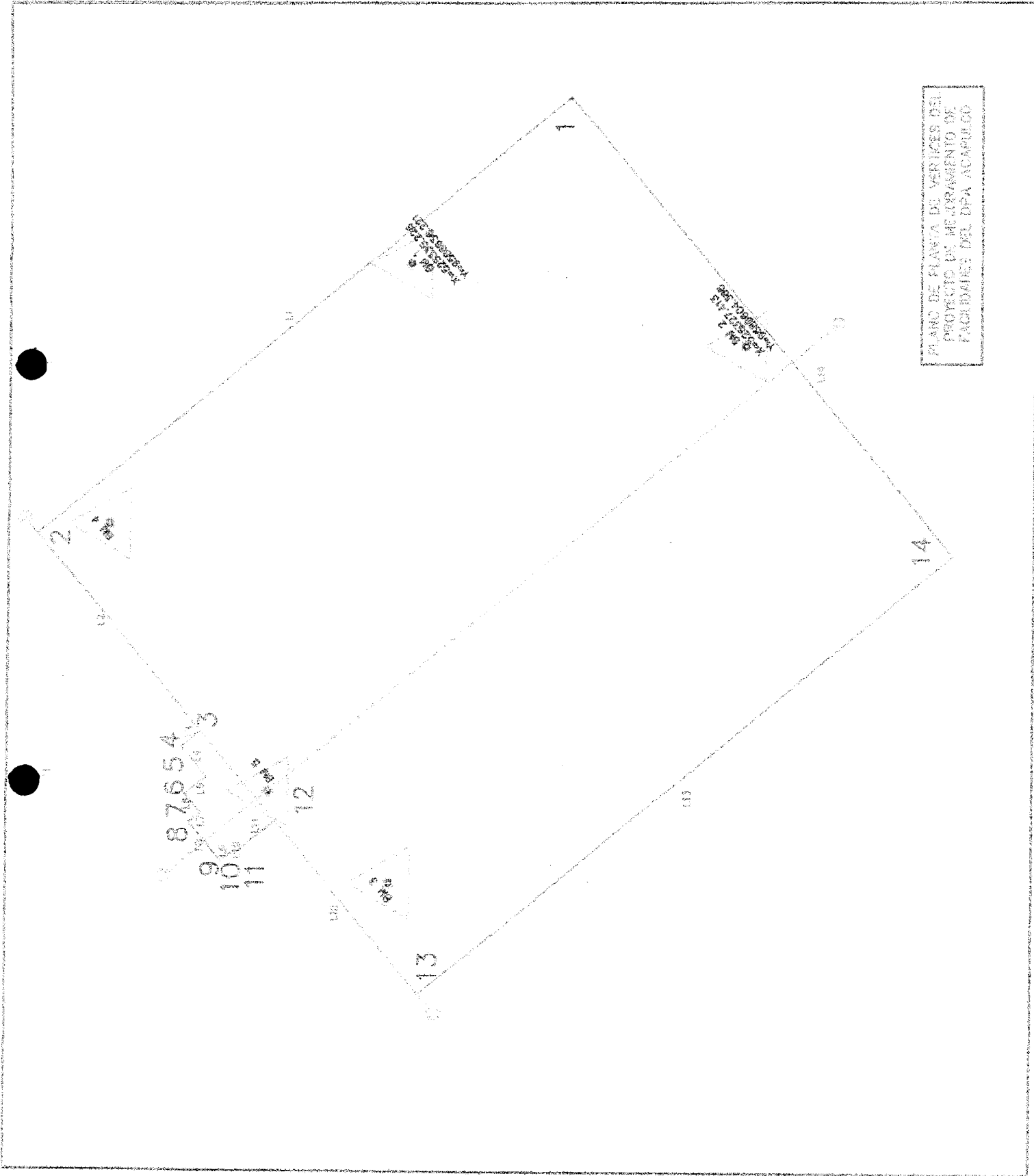
## COORDENADAS UTM WGS 84

### VERTICES DEL AREA DEL PROYECTO

LADO	DISTANCIA	PUNTO	X	Y
L1	55.75	1	525351.228	9586621.098
L2	24.40	2	525309.076	9586671.559
L3	2.35	3	525290.350	9586655.916
L4	3.75	4	525288.843	9586657.719
L5	2.65	5	525285.965	9586655.315
L6	2.38	6	525284.266	9586657.349
L7	1.45	7	525282.443	9586655.826
L8	4.80	8	525281.513	9586656.941
L9	1.20	9	525277.829	9586653.853
L10	0.28	10	525278.599	9586652.941
L11	5.25	11	525278.388	9586652.764
L12	21.40	12	525281.754	9586648.735
L13	65.75	13	525265.331	9586635.016
L14	57.00	14	525307.483	9586584.555

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra



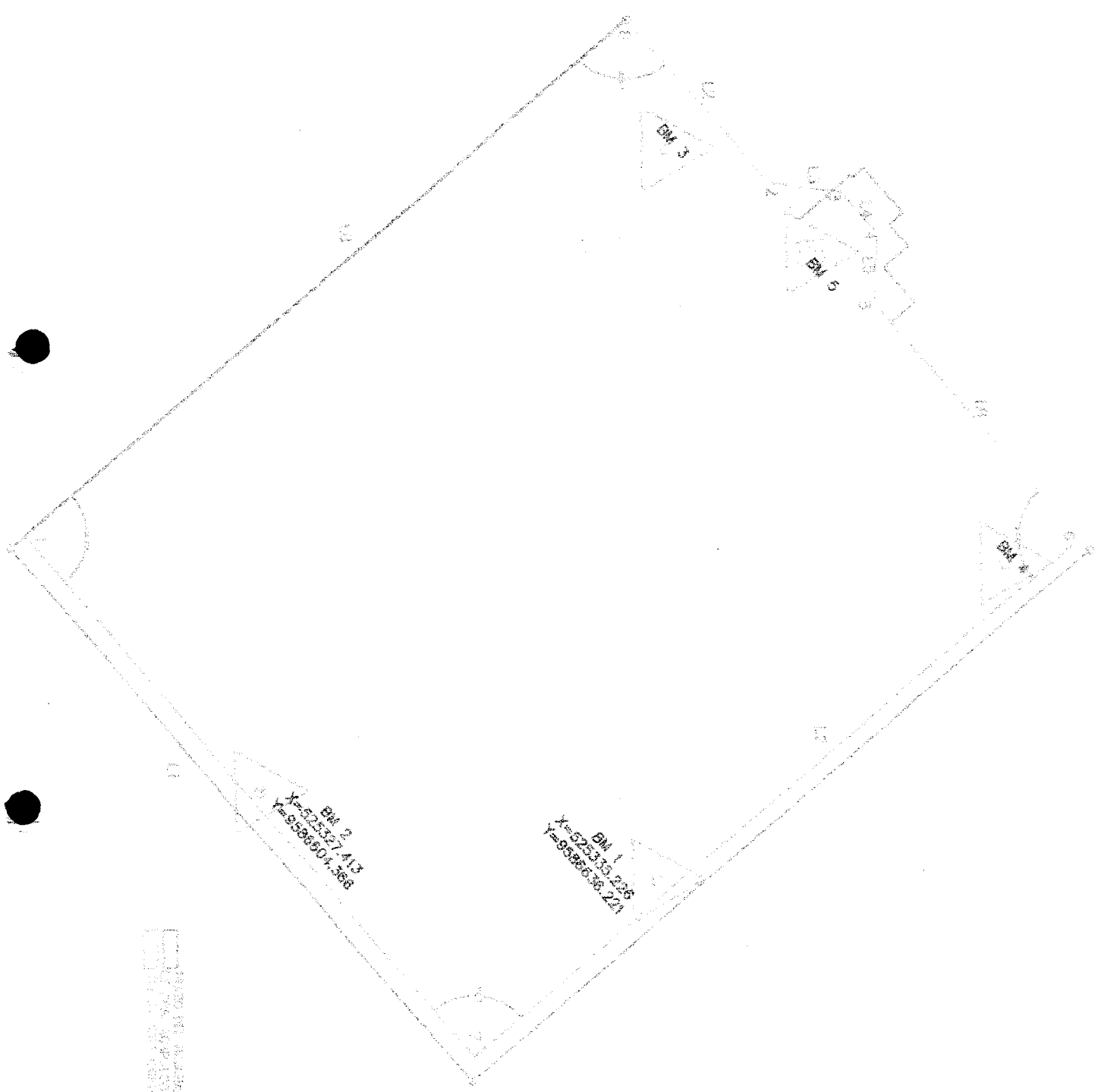


MUNICIPIO DE ZORRITOS  
 CANTON ZORRITOS  
 PARROQUIA DE ZORRITOS  
 CALLE 12  
 CORREO 1217  
 TEL. 06-2711111

CONSORCIO ZORRITOS

*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

El presente plano, así como el contenido de los documentos que lo acompañan, son propiedad de la empresa que lo elaboró y no se permite su reproducción o uso sin el consentimiento escrito de la misma.



El presente plano es una copia de un original que se encuentra en el archivo de planos de la obra.

BM 2  
X=9525327.413  
Y=952586504.368

BM 1  
X=9525315.926  
Y=952586738.221

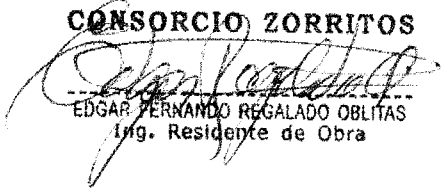
CONSORCIO ZORRITOS

*Edgar Regalado*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBELITAS  
Ing. Residente de Obra

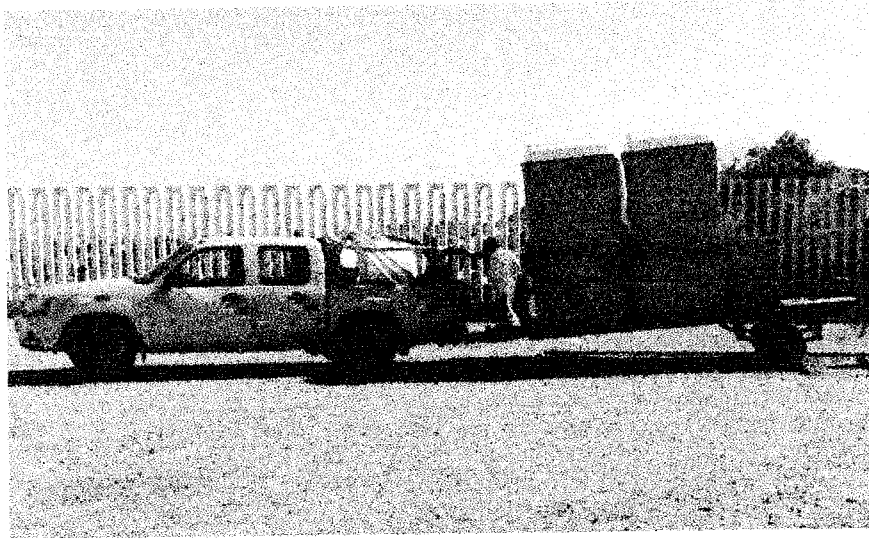


**10 FOTOGRAFÍAS QUE MUESTRAN EL AVANCE DEL PROYECTO**

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

PANEL FOTOGRAFICO

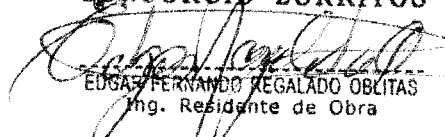


BAÑOS QUÍMICOS EN OBRA



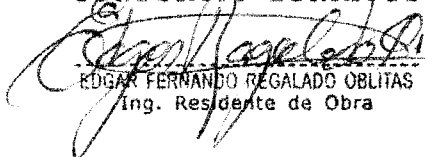
PUNTO DE AGUA DE ½" PARA OBRA

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

## 11 INFORME MENSUAL DE LOS ESPECIALISTAS

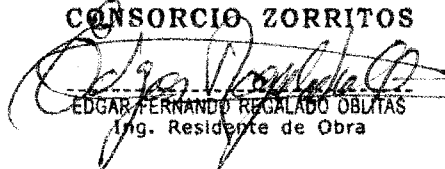
CONSORCIO ZORRITOS



EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

# INFORME DE ESPECIALISTA INSTALACIONES ELECTRICAS

  
ROMEL ELI MENACHO TORRE  
INGENIERO ELECTRICISTA  
Reg. CIP Nº 66866

CONSORCIO ZORRITOS  
  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



**INFORME N° 003-CZO-ACAP/IE/REMT**

149

De : Ing. Romel Eli Menacho Torre  
Especialista en Instalaciones Eléctricas

A : Ing. Edgar Regalado Oblitas  
Residente de Obra

Asunto : Revisión del Expediente Técnico de Obra planilla de Metrados

Referencia : DPA de Acapulco, Contralmirante Villar, Zorritos – Tumbes

Fecha : 02 de Febrero del 2018.

Por la presente le hago llegar el resultado de la revisión del E.T del proyecto del DPA de Acapulco, el cual expongo a continuación:

**1. En referencia a Planilla de metrados del Proyecto:**

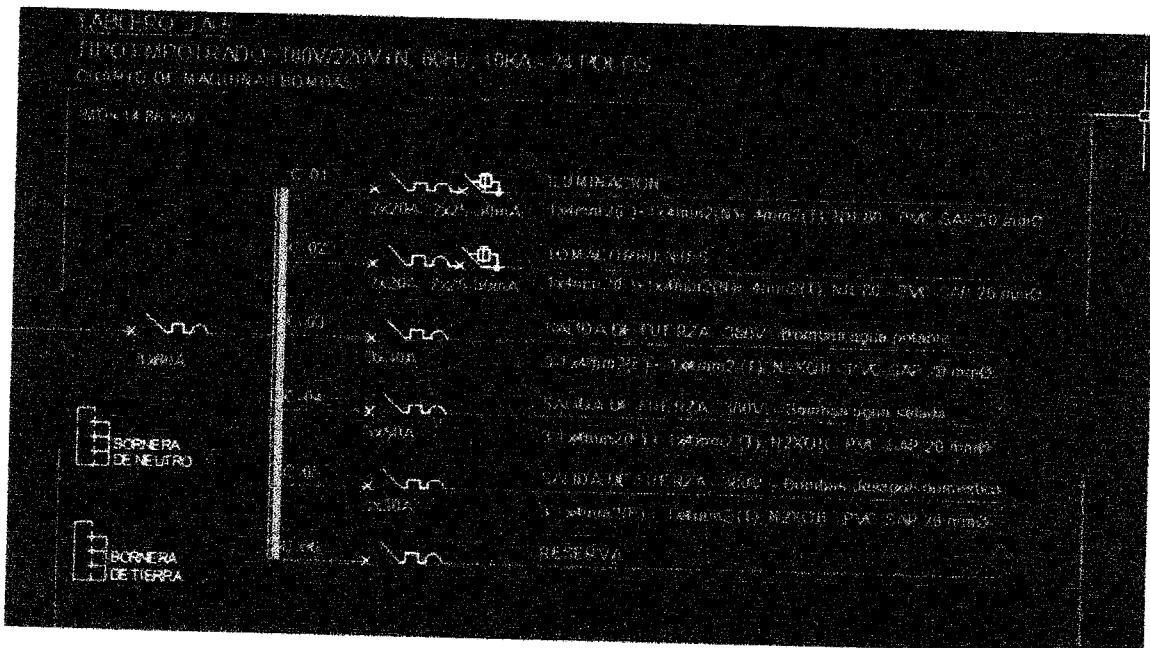
**CONSORCIO ZORRITOS**

**PLANILLA**

*Edgar Regalado Oblitas*  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

El ET. no cuenta con una Planilla detallada de con las partidas y cables que se requieren para la correcta ejecución del proyecto a fin de garantizar el buen aprovisionamiento de materiales para esta.

Como se ve en los diagramas unifilares del proyecto: según D.U de TA-5



Tenemos principalmente los circuitos de alumbrados y tomacorrientes, la partida de cable 1x4mm<sup>2</sup>(F) + 1x4mm<sup>2</sup>(N) + 4mm<sup>2</sup>(T) NH-80- PVC – SAP 20mmØ,



148

No Figura en la planilla de metrados y en la lista de insumos por lo que se sugiere un adicional porque está en los planos, pero no figura en el presupuesto.  
La planilla que se le entrega difiere en una cantidad de cero a 10,407.80m.

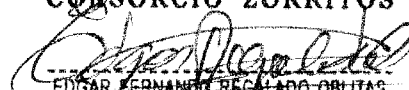
Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
ROMEL ELI MENACHO TORRE  
INGENIERO ELECTRICISTA  
Reg. CIP N° 66866

Ing. Romel Eli, Menacho Torre  
CIP N°: 66866

Adj. Planilla de metrados.

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra





**3.7 Conclusiones y Recomendaciones**

Al término de la Valorización N° 02 – Enero se realizaron los siguientes avances:

**Monto Ejecutado Real**

Acumulado Enero 2018	S/. 293,526.31 (inc IGV)	1.93%
Monto Enero 2018	S/. 27,889.21 (inc IGV)	0.18%

**Monto Ejecutado Programado**

Acumulado Enero 2018	S/. 293,526.31 (inc IGV)	1.01%
Monto Enero 2018	S/. 27,889.21 (inc IGV)	1.00%

**3.8 ASPECTOS ECONÓMICOS**

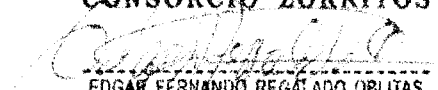
**3.8.1 Numero de Valorizaciones Tramitadas**

A la fecha se han tramitado 01 valorización del Presupuesto Contractual.

**3.8.2 Número de Valorizaciones pagadas**

A la fecha se han pagado 01 valorización del Presupuesto Contractual.

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGAR FERNANDO REGALADO ORLITAS  
Ing. Residente de Obra

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESE  
 ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA :  
 PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUER  
 UBICACIÓN : ACAPULCO

Item		SEGUNDO NIVEL			
		A-9	TA-10	TA-14	TA-15
01	<b>ELECTRICAS</b>				
1.0	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>				
1.01	TRAZADO Y REPLANTEO				
2.0	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>				
2.01	EXCAVACION DE ZANJA DE 0.50x0.60m PARA				
2.02	RELLENO Y COMPACTADO DE ZANJA				
2.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/M				
3.0	<b>SALIDA PARA ALUMBRADO</b>				
3.01	SALIDA DE TECHO (CENTRO DE LUZ)	19.00	23.00		
3.02	SALIDA DE TECHO (CENTRO DE LUZ) C/CON				
3.03	SALIDA PARA BRAQUETE (PARED)				
4.0	<b>SALIDA PARA INTERRUPTORES</b>				
4.01	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE	4.00	4.00		
4.02	SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE		2.00		
4.03	SALIDA PARA INTERRUPTOR TRIPLE	1.00			
4.04	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION		6.00		
4.05	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE CONMUTACION				
4.06	SALIDA PARA INTERRUPTOR CONMUTACION				
4.07	SALIDA INTERRUPTOR DE 4 VIAS				
5.0	<b>SALIDA PARA TOMACORRIENTES</b>				
5.01	SALIDA DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOB	15.00	7.00		
5.02	SALIDA DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOB				
5.03	SALIDA DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOB	4.00	7.00		
5.04	SALIDA DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOB				
5.05	SALIDA DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOB				
5.06	SALIDA DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOB				
5.07	SALIDA DE TOMACORRIENTES BIPOLAR DOB				
6.0	<b>SALIDAS ESPECIALES</b>				
6.01	SALIDA LAVADORA,				
6.02	SALIDA SECADORA				
6.03	SALIDA THERMA				
6.04	SALIDA DE SECADORA DE MANOS				
7.0	<b>SALIDA DE FUERZA</b>				
7.01	SALIDA DE PUERTA SECCIONABLE 220V, MO				
7.02	SALIDA DE FUERZA 380V, TRIFASICA TIPO A1				
7.03	SALIDA DE FUERZA 380V, TRIFASICA TIPO A2			2.00	2.00
7.04	SALIDA DE FUERZA 380V, TRIFASICA TIPO B				
7.05	SALIDA DE FUERZA 380V, TRIFASICA TOMA II				1.00
7.06	SALIDA DE FUERZA 380V, TRIFASICA TOMA II				
8.0	<b>SALIDA PARA COMUNICACIONES</b>				
8.01	SALIDA MULTIPLE VOZ Y DATA				
8.02	SALIDA PARA CAMARA				
8.03	SALIDA PARA PARLANTE				
9.0	<b>SISTEMA CONTRA INCENDIO</b>				
9.01	SALIDAS PARA DETECTORES DE HUMO				
9.02	SALIDAS PARA SIRENAS				
10.0	<b>TUBERIAS DE PVC</b>				
10.01	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=25mm			18.10	23.80
10.02	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=35mm				
10.03	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=40mm				15.50
10.04	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=50mm				
10.05	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=100mm				
10.06	TUBERIA PVC-SAP (ELECTRICA) D=20mm	172.20	256.20		
10.07	TUBERIA EMT Ø=20mm				
11.0	<b>CABLES ALIMENTADORES N2XOH</b>				
11.01	CABLE N2XOH, 3-1x6 mm2(F) + 1x6mm2 (N) +				
11.02	CABLE N2XOH, 3-1x10 mm2(F) + 1x10mm2 (N)				
11.03	CABLE N2XOH, 3-1x16 mm2(F) + 1x16mm2 (N)				
11.04	CABLE N2XOH, 3-1x25 mm2(F) + 1x25mm2 (N)				
11.05	CABLE N2XOH, 1x6mm2(F) + 1x6mm2 (N) + 1x				
11.06	CABLE N2XOH, 1x10mm2(F) + 1x10mm2 (N) +				
11.07	CABLE N2XOH, 3-1x95 mm2(F) + 1x95mm2 (N)				
11.08	CABLE N2XOH, 3-1x25 mm2(F) + 1x25mm2 (N)				
02.02.03	CABLE 1x4 mm2NH-80	321.40	1,070.50		
02.02.04	CABLE 1x4 mm2N2XOH				
02.02.05	CABLE 1x6 mm2N2XOH			72.40	95.20
02.02.06	CABLE 1x10 mm2N2XOH				
02.02.07	CABLE 1x16 mm2N2XOH				62.00
12.0	<b>BUZONES Y DUCTOS DE CONCRETO</b>				
12.01	BUZON DE CONCRETO 1.0X1.0X0.70m (ELEC				
12.02	BUZON DE CONCRETO 0.6X0.6X0.60m (COM)				
12.03	DUCTO DE CONCRETO DE 2 VIAS				
12.04	DUCTO DE CONCRETO DE 4 VIAS				

CONSORCIO ZORRITOS

*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

*Romel Eli Menacho Torre*  
 ROMEL ELI MENACHO TORRE  
 INGENIERO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP Nº 66866

PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESI  
 ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA  
 PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
 UBICACIÓN : ACAPULCO

Item		SEGUNDO NIVEL			
		A-9	TA-10	TA-14	TA-15
<b>13.0</b>	<b>TABLEROS E INTERRUPTORES</b>				
13.01	TABLERO GENERAL TG AUTOSOPORTADO				
13.02	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-01				
13.03	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-02				
13.04	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-03				
13.05	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-04				
13.06	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-05				
13.07	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-06				
13.08	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-07				
13.09	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-08				
13.10	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-09				
13.11	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-10				
13.12	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-11				
13.13	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-12				
13.14	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-13				
13.15	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-14				
13.16	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-15				
13.17	TABLERO DE DISTRIBUCION TA-16				
13.18	TABLERO ESTABILIZADO T-ES				
<b>14.0</b>	<b>PUESTA A TIERRA</b>				
14.01	POZO DE PUESTA A TIERRA				
14.02	CONDUCTOR DE CU 1x35mm <sup>2</sup> DESNUDO				
14.03	CONDUCTOR DE CU 1x10mm <sup>2</sup> NH-80				
<b>15.0</b>	<b>CAJAS</b>				
15.1	CAJA DE PASE CUADRADA DE 150x150x100				
15.2	CAJA DE PASE CUADRADA DE 300x300x150				
15.3	CAJA DE PASE CUADRADA DE 300x300x100				
15.4	CAJA DE PASE CUADRADA DE 100x100x50				
15.5	CAJA DE PASE CUADRADA DE 150x150x75				
15.6	CAJA DE PASE OCTOGONAL DE 100x40mm				
<b>16.0</b>	<b>ALUMBRADO EXTERIOR</b>				
16.1	POSTE DE CONCRETO DE 11 METROS				
16.2	PASTORAL DE CONCRETO SIMPLE				
16.3	PASTORAL DE CONCRETO DOBLE				
16.4	LUMINARIA VAPOR DE SODIO 150W				
16.5	POSTE DE ACERO GALVANIZADO 8 METROS				
16.6	PASTORAL DE ACERO GALVANIZADO				
16.7	LUMINARIA DE VAPOR DE SODIO 70W				
16.8	MURETE DE CONCRETO				
16.9	REFLECTOR DE VAPOR DE SODIO 150W				
<b>17.0</b>	<b>EQUIPOS DE ILUMINACION</b>				
17.1	EQUIPO FLUORESCENTE HERMETICO 2X3				
17.2	EQUIPO FLUORESCENTE HERMETICO 2X1				
17.3	LUZ DE EMERGENCIA LED		7.00		
<b>18.0</b>	<b>EQUIPOS PARA SUMINISTRO</b>				
18.1	GRUPO ELÉCTRICO 380 VOLTIOS - 60 KV				
18.2	TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA				
18.3	BANCO DE CONDENSADORES 50 KVAR - 3				
18.5	UPS MONOFASICO 3000 VA 220/220 VOLTIO				
<b>19.0</b>	<b>PRUEBAS FINALES</b>				
19.1	PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO				

CONSORCIO ZORRITOS

EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

ROMÉL ELI MENACHO TORRE  
 INGENIERO ELECTRICISTA  
 Reg. CIP Nº 66866

# INFORME SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE

**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Eugenio Mishuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



**INFORME EJECUTIVO DE GESTION DE  
SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO DE LA  
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS  
DEL DESEMBARCADERO PESQUERO  
ARTESANAL DE ACAPULCO"**



**PERIODO: 01 AL 31 DE ENERO DEL 2018**

**ENTIDAD : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO  
PESQUERO (FONDEPES)**

**CONTRATISTA : CONSORCIO ZORRITOS**

CONSORCIO ZORRITOS

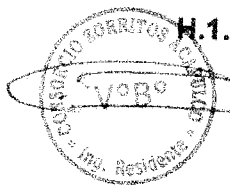
Ricardo Eugenio Alvarado Cacho  
ING. ESPECIALISTA EN OSGMA



## Área de Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional

### INDICE:

A. INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	4
A.1. DATOS DEL ROYECTO.....	4
A.1.1. UBICACIÓN.....	4
A.1.2. INTRODUCCION.....	5
A.1.3. OBJETIVOS.....	5
A.1.4. ALCANCE.....	6
A.1.5. ORGANIGRAMA.....	7
B. CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL MES DE ENERO DEL 2018.....	9
C. CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.....	8
C.1. PROGRAMA DE INDUCCION DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE A LA LINEA DE MANDO Y TRABAJADORES NUEVOS.....	8
D. CURSOS DE CAPACITACION ESPECIFICA O ENTRENAMIENTO EN LA TAREA PARA PUESTOS CLAVE.....	9
E. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADO	9
F. PROGRAMAS DE CHARLAS DE SEGURIDAD.....	9
G. CHARLA DE SEGURIDAD DE 10 MINUTOS.....	10
H.1. INSPECCION DE SSOMA.....	12



  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



**H.2. INSPECCIONES RUTINARIAS ..... 12**

**H.3 INSPECCIONES PLANIFICADAS..... 12**

**I. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE SALUD EN EL TRABAJO..... 13**

**I.1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL AL INICIO DE OBRA..... 13**

**I.2. PRESENCIA DE BOTIQUIN EN OBRA..... 13**

**J. PROGRAMA DE DOTACION O RENOVACION DE EQUIPOS DE  
PROTECCION PERSONAL..... 14**

**K. PROGRAMA DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION  
DE RIESGOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA OBRA..... 15**

**K-1 IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS EN  
LA OBRA..... 15**

**L. SEÑALIZACION, ALMACENES Y ZONAS DE TRABAJO..... 15**

**M. PREPARACION PARA EMERGENCIAS..... 16**

**M.1 SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACION..... 16**

**O. PLAN DE SISTEMAS Y EQUIPOS CONTRA INCE..... 16**

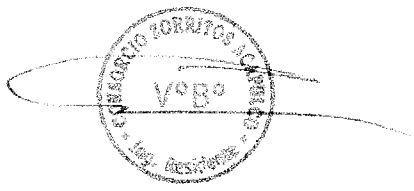
**O.1. RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES INSTALADOS EN  
OFICINAS, ALMACENES Y VEHICULOS DE TRANSPORTE.. 16**

**P. MANUALES, REGLAMENTOS Y POLITICA DE SEGURIDAD..... 17**

**Q. MOTIVACION, PROMOCION Y DIFUSION DE LA SEGURIDAD... 17**

**Q.1. COLOCAR AFICHES DE SEGURIDAD..... 17**

**R. INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES..... 18**



**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Mishuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



**S. PROGRAMA DE ANALISIS E SEGURIDAD EN LA TAREA (AST).**

**S.1 CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE TRABAJADORES DE  
ACUERDO A SU CATEGORIA**

18

**S.2 CUADRO NUMERICO DE HORAS TRABAJADAS**

**T. INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD.....**

19

**U. CONCLUSIONES.....**

23

**V. RECOMENDACIONES.....**

24

**ANEXOS**

**PANEL FOTOGRÁFICO...**

**REGISTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN SSOMA**

**REGISTROS DE SCTR, CERTIFICADO MÉDICO**



**CONSORCIO ZORRITOS**

**Ricardo Eugenio Macabáman Cuchi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA**





**A. INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

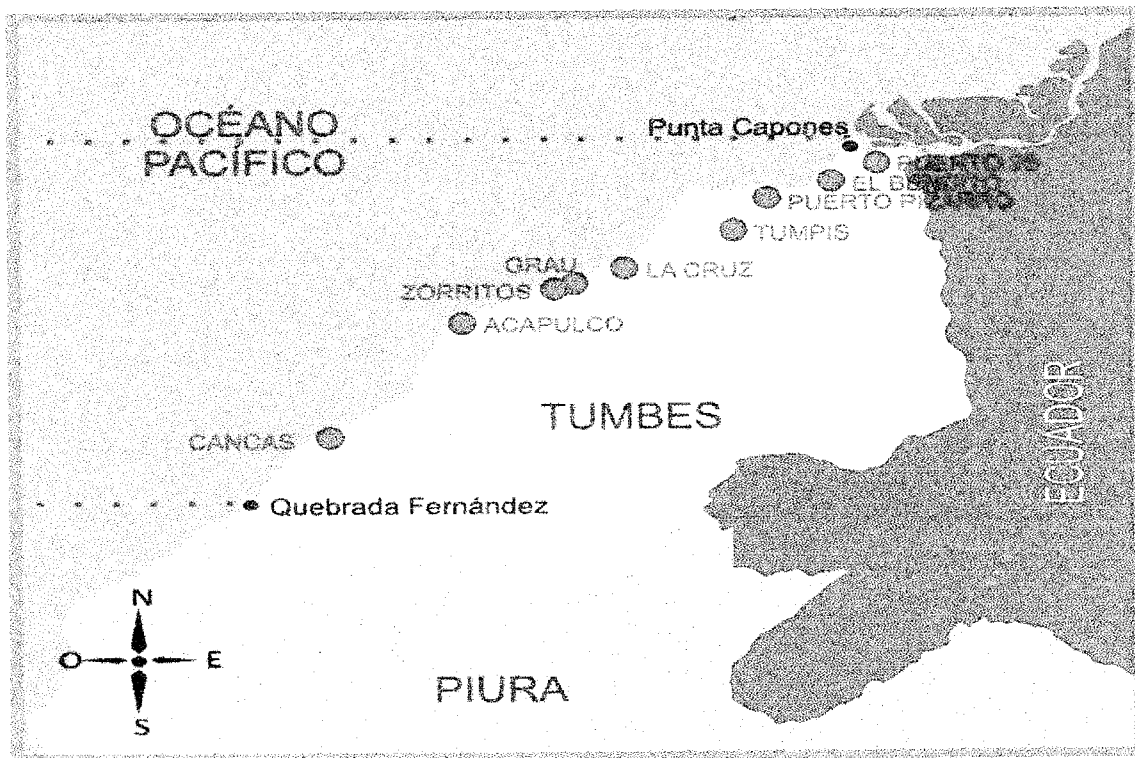
EL presente informe se basa en la evaluación de las fortalezas de trabajo que explora las fortalezas de un individuo en áreas de trabajos importantes.

**A.1. DATOS DEL PROYECTO:**

**A.1.1. Ubicación:**

El proyecto "Mejoramiento de los servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Acapulco, distrito de Zorritos, provincia Contralmirante Villar, región Tumbes", se encuentra ubicado en el Norte del Perú a una distancia de 42 Km al sur de la ciudad de Tumbes, con una pintoresca caleta de pescadores que cuenta con hermosa y amplia playa, bastante rica en especies marinas como calamar, en langostinos, etc. La localidad de Acapulco se encuentra en latitud 03°44'37"S, y longitud 80°46'40"W y Zona Horaria UT-5:00; pertenece al distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, en el Departamento de Tumbes.

**Gráfico de Ubicación de la localidad de Acapulco:**



**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Eugenio Mischuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



### 1.1.2 INTRODUCCION

El Consorcio Zorritos, en estricto cumplimiento de la Normatividad Nacional e Internacional vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, utiliza todas las herramientas de gestión a fin de que las actividades desarrolladas en el proyecto cumplan con los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; El propósito, en ese contexto, es garantizar la salud, la integridad física y el bienestar de todos sus trabajadores.

El Gerente del Proyecto, en coordinación con el Residente de obra, el Especialista de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional y de SSOMA en la obra lideran las acciones preventivas e inducen a la Línea de Mando a implementar, organizar, dirigir y controlar las actividades de prevención de riesgos en las actividades del proyecto.

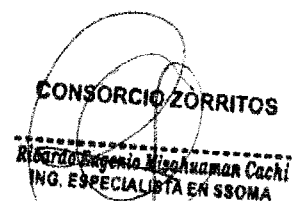
Consorcio Zorritos, en mérito a su dedicada labor en prevención de riesgos, ha logrado reducir las condiciones y acciones sub estándares en los trabajos que ejecuta el personal en la obra. Dicho resultado de un trabajo en equipo de todos los que laboran en la Empresa.

En el presente informe incluimos el sustento y las evidencias de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrolladas por Consorcio Zorritos correspondiente al mes de enero del 2018; según lo indicado en el Plan de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente elaborado para la obra.

#### A.1.3. OBJETIVOS:

Los objetivos del presente informe son:

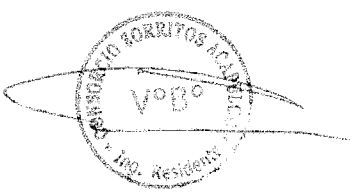
- ✓ Controlar la seguridad, coordinando con la supervisión.
- ✓ Evaluar las actividades de riesgo a fin de dar seguridad a la obra
- ✓ Mantener una información constante del sistema de gestión de Seguridad y salud en la obra





**A.1.4. ALCANCE:**

El presente informe es un documento dirigido a todas aquellas personas comprometidas cuyas funciones tengan competencia con la Seguridad Laboral y Salud Ocupacional, este documento expresa la realidad laboral en la que se enmarca la obra así como también señala las recomendaciones a seguir para mejorar en aspectos diversos relacionados a la Ley 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento aprobado por D.S 005-2012-TR , Norma Técnica de Edificación G-050 Seguridad Durante la Construcción, Modificatoria Ley Nro. 30222 entre otras legislaciones vigentes que contribuyen a desarrollar proyectos como este de manera eficaz y segura.

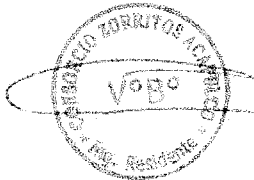
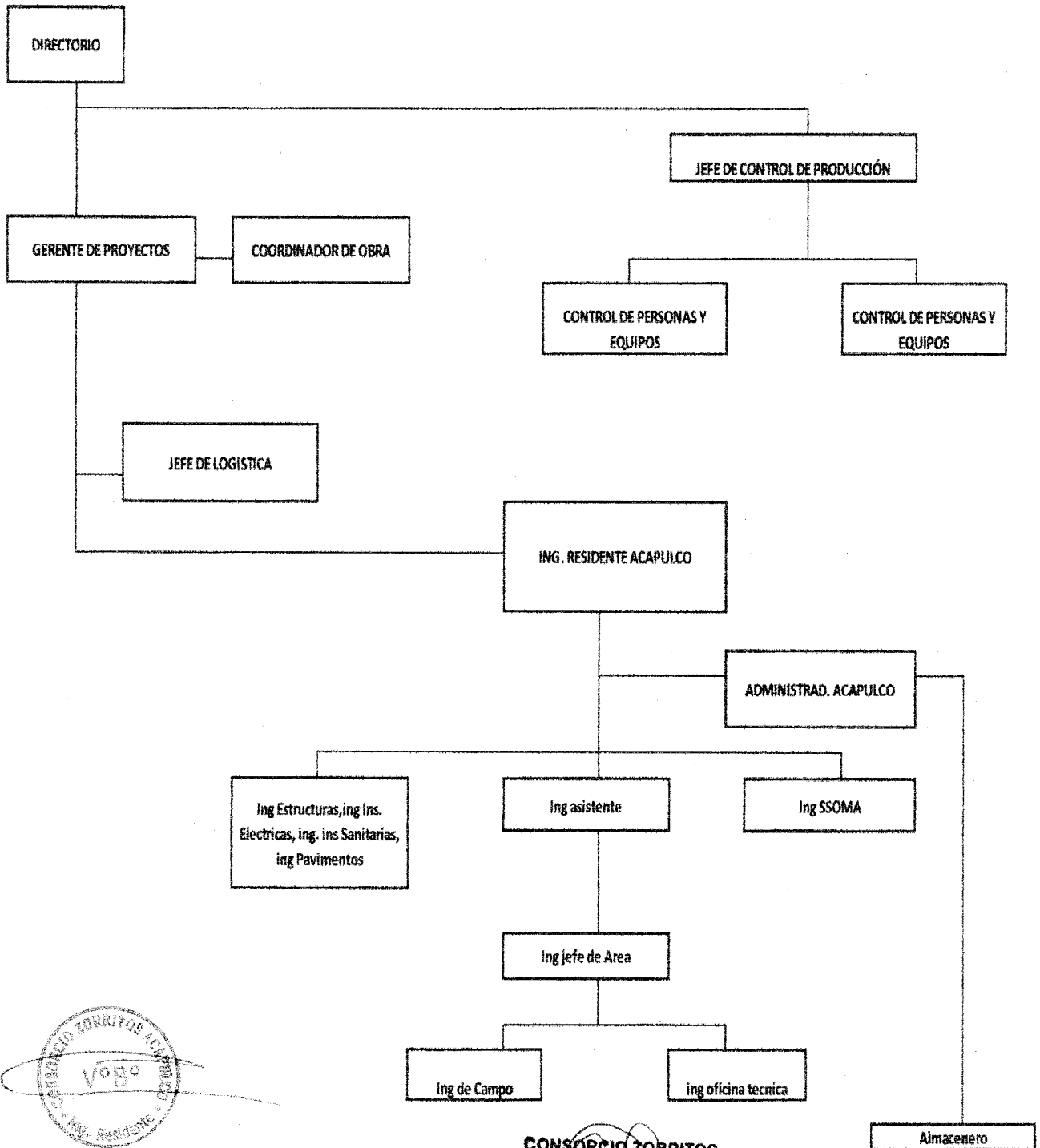


**CONSORCIO ZORRITOS**  
.....  
*Richard Egenio Misahuaman Caski*  
**ING. ESPECIALISTA EN SSOMA**



### A.1.5. ORGANIGRAMA:

ORGANIGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS: MEJORAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR- REGIÓN DE TUMBES.



CONSORCIO ZORRITOS

Ricardo Espinoza Bahuaman Cochi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA


**B. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL MES DE ENERO 2018**

Durante el mes de enero se desarrolló el sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional teniendo en consideración la correcta implementación del Sistema de Gestión que se viene desarrollando en base a la planificación, control y evaluación que aplica el Consorcio, conforme la ley 29783, su Reglamento D.S 005-2012TR y Norma técnica de Edificación G-50 Seguridad, que durante la construcción exigen:

- Plan de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Plan de Contingencia y de Respuestas ante emergencias.
- Matriz de Identificación De Peligro Evaluación de Riesgos (IPER)
- Matriz de aspectos e impactos ambientales
- Mapa de Riesgos.
- Mapa de señalización
- Formatos diversos para obra (ATS, Permisos, Inspecciones, amonestaciones, asistencias, entrega de Epp's, incidentes accidentes, chek-lis, etc.).

**C.- Capacitación en seguridad y Salud Ocupacional.** - Es la actividad de transmitir conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de competencias, capacidades y destrezas acerca del proceso de trabajo, la prevención de los riesgos, la seguridad y la salud

**C.1. Programa de inducción de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente a la línea de mando y trabajadores nuevos.**

Los cursos de Inducción tienen una duración de 2 horas, en el mes de enero se dictó la charla de inducción a 16 trabajadores que equivale a 32 horas.


**CONSORCIO ZORRITOS**

 Ricardo Eugenio Ninkhuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



#### **D.- Cursos de capacitación específica o entrenamiento la tarea para puestos clave.**

Los cursos de capacitación técnica o específica es la que se refiere específicamente a un asunto particular con conocimiento o manejo de algún procedimiento, herramienta, equipo, y proceso definido.

#### **E.- Procedimiento para trabajos en espacios confinados.**

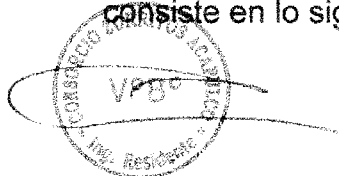
No se desarrolló; ya que no se están realizando trabajos en espacios confinados.

#### **F.- Programa de Charlas de Seguridad**

El presente programa de capacitación está orientado a contribuir a la gestión estratégica de la prevención del riesgo, y a su vez es una herramienta de orientación y acompañamiento, dirigido a los trabajadores del DPA-Acapulco, es un instrumento importante que contiene las metodologías y estrategias de capacitación, teniendo como resultado, trabajadores sensibilizados, dispuestos a aportar con responsabilidad el autocuidado, para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales.

#### **G. Charla de Seguridad de 10 minutos.**

Durante el presente período que comprende nuestro informe, hemos desarrollado charlas diarias de 10 minutos, con todo el personal de obra del Consorcio y personal perteneciente a las empresas colaboradoras o proveedores; el objetivo es impartir conocimiento sobre la Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional e instrucciones respecto a la prevención de riesgos en sus respectivas áreas de trabajo y la forma correcta de comportamiento en el trabajo, fortaleciendo también los valores espirituales, vale mencionar que el desarrollo de las charlas se realiza con participación activa de los trabajadores por lo que se ha implementado una rutina diaria que consiste en lo siguiente:


**CONSORCIO ZORRITOS**

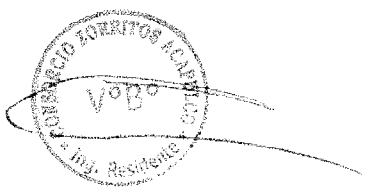
 Ricardo Eugenio Hualdean Cacho  
ING. ESPECIALISTA EN SSCMA

1. **Hacer la oración:** Con la finalidad de fortalecer los valores espirituales.
2. Ejercicios de respiración y estiramiento corporal: Mejorar la oxigenación y relajamiento muscular cuyos beneficios son:
  - Aumenta el rango articular.
  - Aumenta la flexibilidad de los músculos.
  - Disminuye la cantidad de ácido láctico en los músculos.
  - Evita las lesiones deportivas más comunes.
  - Mejora la coordinación de músculos agonistas-antagonistas.
  - Previene el endurecimiento muscular después del ejercicio.
  - Reduce la tensión muscular y disminuye la tensión del músculo de la entepierna.
  - Ayuda a la facilitación de los movimientos

Como se muestra en los cuadros que mostramos a continuación, durante el mes de enero se dictaron 27 de charlas diarias de 10 minutos.

La charla de 10 minutos se realiza en forma diaria antes de iniciar la jornada laboral de 07:30 a 7:40 horas en el lugar de trabajo y está a cargo de los trabajadores, Jefe de grupo, Maestro de obra o Jefe de SSOMA, actualmente existe 01 grupos de charlas de acuerdo a los frentes existentes en obra, lo que orientan las charlas en función a sus características de trabajo.

**CUADRO DE CHARLAS ENERO 2018**



**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 (ING. ESPECIALISTA EN SSOMA)



**CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
MES DE ENERO 2018**

<b>OBRA:</b>	<b>"Mejoramiento de los servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Acapulco, distrito de Zorritos, provincia</b>
<b>EJECUTA:</b>	<b>Contralmirante Villas, región Tumbes</b>
<b>SUPERVISA:</b>	<b>Consortio Zorritos</b>
	<b>Consortio Tumbes</b>

Item	Dia/mes/año	Tipo de capacitación	Tema de capacitación	Capacitador	Nro. De trabajadores	Tiempo (min) Capacitación	horas/hombre
1	4/01/2018	Diaria	"Conciencia de seguridad"	Ing SSOMA	8	10	1
2	5/01/2018	Diaria	"El trabajo de equipo"	Ing SSOMA	8	10	1
3	6/01/2018	Diaria	"Como podemos contribuir a mejorar nuestro medio ambiente"	Ing SSOMA	8	10	1
4	7/01/2018		<b>DOMINGO</b>				
5	8/01/2018	Diaria	"Como podemos contribuir a mejorar nuestro medio ambiente"	Ing SSOMA	8		
6	9/01/2018	Diaria	"Mirar siempre antes de actuar"	Ing SSOMA	8	10	1
7	10/01/2018	Diario	"Conservemos lo que tenemos"	Ing SSOMA	8	10	1
8	11/01/2018	Diario	"Primera norma de prevención de accidentes: Trabajar correctamente"	Ing SSOMA	8	10	1
9	12/01/2018	Diaria	"Protección anti caídas, uso de arnes"	Ing SSOMA	8	10	1
10	13/01/2018	Diaria	"Los principales contaminantes del agua"	Ing SSOMA	8	10	1
11	14/01/2018		<b>DOMINGO</b>				
12	15/01/2018	Diaria	"Pience primero y evite accidentes"	Ing SSOMA	13	10	2
13	16/01/2018	Diaria	"Uso de bloqueador solar"	Ing SSOMA	13	10	2
14	17/01/2018	Diaria	"Dormir bien es saludable para tu salud"	Ing SSOMA	13	10	2
15	18/01/2018	Diario	"Uso seguro del Martillo"	Ing SSOMA	13	10	2
16	19/01/2018	Diaria	"La seguridad General es responsabilidad de todos"	Ing SSOMA	13	10	2
17	20/01/2018	Diaria	"Contaminación sonora"	Ing SSOMA	13	10	2
18	21/01/2018		<b>DOMINGO</b>	Ing SSOMA			
19	22/01/2018	Diaria	"La conservación del agua"	Ing SSOMA	13	10	2
20	23/01/2018	Diaria	"Diez factores humanos que causan accidentes"	Ing SSOMA	13	10	2
21	24/01/2018	Diario	"Por que tenemos un programa de seguridad"	Ing SSOMA	13	10	2
22	25/01/2018	Diario	"Los accidentes y cuasi accidentes son advertencias"	Ing SSOMA	13	10	2
23	26/01/2018	Diario	"Los accidentes no son causales"	Ing SSOMA	13	10	2
24	27/01/2018	Diaria	"Objetos que caen"	Ing SSOMA	13	10	2
25	28/01/2018		<b>DOMINGO</b>	Ing SSOMA			
26	29/01/2018	Diaria	"Carritos manuales y de motor"	Ing SSOMA	13	10	2
27	30/01/2018	Diaria	"Aresoles"	Ing SSOMA	13	10	2
28	31/01/2018	Diaria	"Cuidemos del sol"	Ing SSOMA	13	10	2
<b>TOTAL</b>							<b>43</b>



**CONSORCIO ZORRITOS**  
**Ricardo Eugenio Huanaman Cachi**  
**ING. ESPECIALISTA EN SSOMA**





**H.- Programa de inspecciones de seguridad**

La inspección es uno de los mejores instrumentos disponibles para descubrir los problemas y evaluar sus riesgos antes que ocurran los accidentes y otras pérdidas

**H.1. Inspecciones de Seguridad, Salud en el Trabajo.**

Se viene desarrollando las inspecciones de Seguridad en obra, así como también el correcto y seguro desarrollo de las actividades que poco a poco ya se vienen incrementando por la llegada de más personal a obra.

Dichas Inspecciones son:

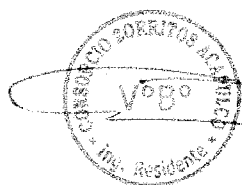
- Inspección del estado de los Equipos de Protección personal
- Señalización de sus Áreas de Trabajo.
- Identificación de los Riesgos y Peligros inherentes a la obra.
- Rutas de Evacuación.
- Carteles preventivos.
- Procedimientos Seguros de Trabajo.
- Supervisión constante de las actividades del personal en obra.

**H.2. Inspecciones Rutinarias (I.R.).**

Se realizaron inspecciones rutinarias y planeadas en la obra, por parte del Jefe SSOMA, ingenieros de campo, Almacenero y personal colaborador, evidenciándose ciertos problemas de actos inseguros en la obra. Todas las inspecciones realizadas en el mes se plasman en el Anexo, en el Panel Fotográfico.

**H.3. Inspecciones Planeadas (I.P.).**

Actualmente nos encontramos implementando el cronograma para las inspecciones de seguridad planeadas, las cuales se realizarán según se logren estructurar por fecha.



**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**I.-Programas de actividades de salud en el trabajo.**

Este debe ser elaborado para que sea una guía en lo que se refiere a la gestión de Seguridad de la empresa, es decir, los pasos que deben ser dados por la empresa para mantener la Seguridad y la Salud Laboral.

**I.1. Examen médico ocupacional al inicio de obra.**

En su momento se realizaron 13 exámenes médicos ocupacionales a manera de estar cumpliendo con uno de los requisitos básicos para que el personal pueda ingresar a trabajar, los mismos que se encuentran en proceso de entrega de parte de la Institución de Salud Certificada, y es específicamente para personal administrativo del Consorcio.

**I.3. Presencia de Botiquín en obra.**

Dicho requerimiento fue realizado tomando en consideración lo que la Norma Técnica de Edificación G-050 Seguridad durante la construcción nos exige, la cual cuenta con lo siguiente:

- 02 Paquetes de guantes quirúrgicos
- 01 frascos de yodo povidona 120 ml. solución antiséptico
- 01 frasco de agua oxigenada, mediano 120 ml
- 01 frasco de alcohol mediano 250 ml.
- 05 paquetes de gasas esterilizadas de 10 cm. x 10 cm.
- 08 paquetes de apósitos
- 01 rollo de esparadrapo 5 cm. x 4.5 mts.
- 02 rollo de venda elástica de 3 pulg. x 5 yardas
- 02 rollo de venda elástica de 4 pulg. x 5 yardas
- 01 paquete de algodón x 100 gr.
- 01 venda triangular
- 10 paletas baja lengua (para entablillado de dedos)
- 01 frasco de solución de cloruro de sodio al 9/1000 x 1 ft. (para lavado de heridas)
- 02 paquetes de gasa tipo jelonet (para quemaduras)
- 02 frascos de colirio de 10 ml.
- 01 tijera punta roma

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenia Nisahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



- 01 pinza
- 01 camilla rígida
- 01 frazada.

El botiquín se encuentra implementado y se mantendrá implementado de acuerdo a la magnitud y el tipo de obra, así como a la posibilidad de auxilio externo tomando en consideración su cercanía a centros de asistencia médica hospitalaria.

**J. PROGRAMA DE DOTACIÓN O RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

El stock de los equipos de protección personal, se ubican en el almacén y se entregan cada vez que estos se encuentren deteriorados y/o que ingresen trabajadores nuevos. Las listas de entrega de equipos de protección personal se encuentran en los archivos del almacén, cuya copia se adjunta en el presente informe.

**Cuadro de Entrega de Equipos de Protección personal del mes de enero.**

EPP'S ENTREGADOS A LOS TRABAJADORES	
CLASE DE EPP's	Nº DE TRABAJADORES
Casco	13
Lentes	13
zapatos	13
Cortavientos	13
Tapones de oídos	13
Pantalones	13
Camisas manga larga	13
Guantes	13
barbiquejo	13



**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



**L.-Programas de identificación de peligros y evaluación de riesgos en las actividades de la obra.**

La capacitación continua es un elemento fundamental para dar apoyo a todo programa orientado a fortalecer el sentido de compromiso del personal, cambiar actitudes y construir un lenguaje común, lo cual se expresa en este informe como fortalecer o lograr un cambio de cultura en seguridad y salud ocupacional, así identificar y evaluar los riesgos durante las actividades en una obra.

**L.1. Identificación de peligros y evaluación de riesgos en la obra.**

Se realizó la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos de forma constante por medio del AST, de la cual podemos concluir que, en el mes de enero 2018, tuvimos (00) incidentes y cero (00) accidente de trabajo.

**M. SEÑALIZACIÓN, ALMACENES Y ZONAS DE TRABAJO**

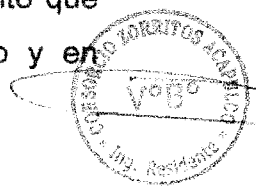
La señalización de la obra se realiza continuamente, con el personal de apoyo (01) operario y 01 oficial carpintero, Se ha mejorado la puerta de ingreso con señalizaciones para el público en general y los trabajadores en el Consorcio, así como también se está mejorando el acceso peatonal para obra, se implementaron en este mes 25 letreros, de peligro, de información y de prohibición.

El almacén de obra se ha acondicionado de manera que los equipos y materiales estén debidamente ubicados y mejor administrados para tener mayor control de estos.

**N. PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS**

Una preparación para emergencias es estar listo para cualquier momento que ocurra una catástrofe que puede presentarse en cualquier momento y en

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*Ricardo Eugenio Nigahuaman Cachi*  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA





cualquier sitio; pero en lugar de dejarte vencer por esa incertidumbre y vivir atemorizada, lo mejor es que te prepares para cualquier posibilidad.

**N.1. Señalización de rutas de evacuación**

La señalización de las rutas de evacuación lo realizan el Jefe de SSOMA, y los jefes de grupo o capataces los cuales son encargados de mantenerlas libres para la evacuación del personal en caso de emergencias.

**O. PLAN DE SISTEMAS Y DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO**

El plan de sistemas y equipos contra incendios es un conjunto de procedimientos alternativos a la operatividad normal de cada grupo Su finalidad es la de permitir el funcionamiento de esta, aun cuando alguna de sus funciones deje de hacerlo por culpa de algún incidente tanto interno como ajeno a la organización.

**O.1. Recarga y mantenimiento de extintores instalados en oficinas, almacenes y vehículos de transporte.**

Se tiene en obra 1 extintor de Polvo químico Seco de 6Kg. y 1 extintor de CO2, los cuales se distribuyen de la siguiente manera.

- 1.-Para Oficina----- 01 unidades.
- 2.- En obra-----01 unidad.

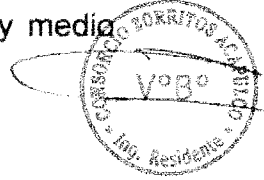
En total tenemos 2 extintores en Obra, los cuales se encuentran en perfectas condiciones con vigencia hasta 2019.

**P. MANUALES, REGLAMENTOS Y POLÍTICA DE SEGURIDAD**

Se hizo la capacitación en base al Reglamento Interno de Seguridad Salud Ocupacional y Medio Ambiente a todo el personal de obra, así como a los nuevos trabajadores, durante el presente mes de enero. Dicha capacitación se incluye en la política de SSO y la cartilla de Prevención de Riesgos y medio ambiente.

**CONSORCIO ZORRITOS**

Ricardo Eugenio Mischnaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA





En el Compromiso de Acatamiento que se encuentra adjunto al Programa de Inducción Seguridad, Salud en el Trabajo, los trabajadores declaran haber recibido la Cartilla de Prevención de Riesgos Laborales, Cartilla Didáctica de Medio Ambiente, Cartilla de Conducta y el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.

**Q. MOTIVACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA SEGURIDAD**

La **motivación** es el conjunto de estímulos que mueven a la persona a realizar determinadas acciones y persistir en ellas para su culminación. La motivación se encuentra profundamente relacionada con la **voluntad**, así como con el **interés** que se muestra hacia una tarea o actividad

La **promoción** se debe a la sensibilización mediante la comunicación a los trabajadores día a día en forma constante con las charlas de capacitación.

**Difusión**, en seguridad se realiza con carteles, señalizaciones.

**Q.1. Colocar afiches de seguridad.**

En todo el perímetro de la obra a partir del mes de enero se ilustrará con letreros que promocionen y difundan buenas prácticas de seguridad durante las actividades, detalle que aún se seguirá realizando según cómo vaya avanzando la obra, tal como se evidencia en el Panel Fotográfico.

**R. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES**

La finalidad de la investigación de accidentes de trabajo es descubrir todos los factores que intervienen en la génesis de los mal llamados "accidentes", buscando causas y no culpables. El objetivo de la investigación debe ser neutralizar el riesgo desde su fuente u origen, evitando asumir sus consecuencias como inevitables, de acuerdo al siguiente procedimiento:



**CONSORCIO ZORRITOS**  
*Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi*  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

- R.1. Aviso y reporte de accidentes e incidentes
- R.2. Investigación de accidente.
- R.3 Índices de accidentabilidad (Frecuencia, Severidad, Accidentabilidad).

**S. PROGRAMA DE ANÁLISIS DE SEGURIDAD EN LA TAREA (AST)**

Los AST se realizan a todas las actividades que se generan en obra, en forma diaria y al inicio de las labores.

Durante el mes de enero se llenaron los siguientes registros:

- 30 registros de AST.
- 11 registros de control de asistencia.
- 4 registros de inducción dados al personal técnico y obreros.
- 2 registros de EPP's entregados a los trabajadores

**S.1 CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO A LA CATEGORIA DE LOS TRABAJADORES**

<b>CUADRO NUMERICO DE PERSONAL EN OBRA POR ESPECIALIDADES Y CATEGORÍAS ENERO 2018</b>							
<b>PROYECTO:</b>	MEJORAMIENTO DEL DP ACAPULCO						
<b>EJECUTA:</b>	CONSORCIO ZORRITOS						
<b>SUPERVISA:</b>	CONSORCIO TUMBES						
FRENTES DE TRABAJO	DESCRIPCION DE FRENTE	PERSONAL POR CATEGORÍA					TOTAL
		Empleado	Capataz	Operario	Oficial	Peón	
SEÑALIZACION DE OBRA, LIMPIEZA, DESMONTAJE DEL MUELLE, CARPINTERIA	Implementacion de señalizacion vertical de seguridad y salud en el trabajo	0	1	1			2
	Desbroce de cobertura vegetal del perimetro de la obra	0		1			1
	Desmontaje de estructuras antiguas del muelle	0		1			1
	Fabricacion de cachacos de seguridad	0		1			1
<b>TOTAL PERSONAL</b>		<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>



**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA


**CUADRO NUMERICO DE HORAS TRABAJADAS RESUMEN ENERO 2018**

<b>RESUMEN ENERO 2018</b>			
FECHAS	CANTIDAD DE TRABAJADORES	HORAS TRABAJADAS	HH. TRA.
4/01/2018	8	8	64
5/01/2018	8	8	64
6/01/2018	8	8	64
7/01/2018	8	8	64
8/01/2018	8	8	64
9/01/2018	8	8	64
10/01/2018	8	8	64
11/01/2018	8	8	64
12/01/2018	8	8	64
13/01/2018	8	8	64
14/01/2018	8	8	64
15/01/2018	13	8	104
16/01/2018	13	8	104
17/01/2018	13	8	104
18/01/2018	13	8	104
19/01/2018	13	8	104
20/01/2018	13	8	104
21/01/2018	13	8	104
22/01/2018	13	8	104
23/01/2018	13	8	104
24/01/2018	13	8	104
25/01/2018	13	8	104
26/01/2018	13	8	104
27/01/2018	13	8	104
28/01/2018	13	8	104
29/01/2018	13	8	104
30/01/2018	13	8	104
31/01/2018	13	8	104
<b>TOTAL</b>			<b>2472</b>

**U. INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD**

Durante el Mes de enero 2018 podemos notar según lo que arroja nuestra matriz de Accidentabilidad que nos mantenemos en cero (00) Incidentes y cero (00) Accidentes, así como también con 2472 horas hombres trabajados y 66.7 horas de capacitación que se dictaron, conforme se aprecia en el sgte. Cuadro:

**CONSORCIO ZORRITOS**

 Ricardo Eugenio Miguellaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA






<b>PROYECTO</b>	<b>MEJORAMIENTO DEL DPA ACAPULCO</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>Consorcio Zorritos</b>
<b>FRENTE DE TRABAJO</b>	<b>DPA ACAPULCO - LIMPIEZA SEÑALIZACION</b>

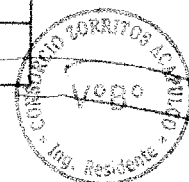
**MES DE ENERO 2018**

ITEM	DESCRIPCION	REPORTE	Unidad
1	Cantidad de trabajadores	13	Personal
2	Días trabajados sin accidentes incapacitantes	30	Días
3	Total accidentes sin tiempo perdido (Accidentes Leves)	0	Unidad
4	Total accidentes con tiempo perdido (Accidentes Graves)	0	Unidad
5	Total días perdidos por accidentes incapacitantes	0	días
6	Total accidentes fatales reportados	0	Unidad
7	Record Horas Semanal sin accidentes incapacitantes	<b>192</b>	Hrs
8	Total Accidentes de Tránsito	0	Unidad
9	Total Kilometros recorridos	0	Km
10	Total Accidentes con Daño Material	0	Unidad
11	Total Incidentes	0	Unidad
12	Total Derrames	0	Unidad
13	Total Enfermedades Ocupacionales reportadas	0	Unidad

**ACTIVIDADES HSE**

ITEM	DESCRIPCION	REPORTE	Unidad
1	Charlas Diarias	45.0	Hrs/h
2	Charla semanal	8.7	Hrs/h
3	Capacitaciones	0.0	Hrs/h
4	Ingreso de trabajadores nuevos	13.0	Trabajadores
5	Induccion Trabajador Nuevo	13.0	Hrs/h
6	Nº Permisos de trabajo generados en la semana	0	Unidad
7	Nº AST de la semana	30	Unidad
8	Total charlas	66.7	Hrs/h

**CONSORCIO ZORRITOS**

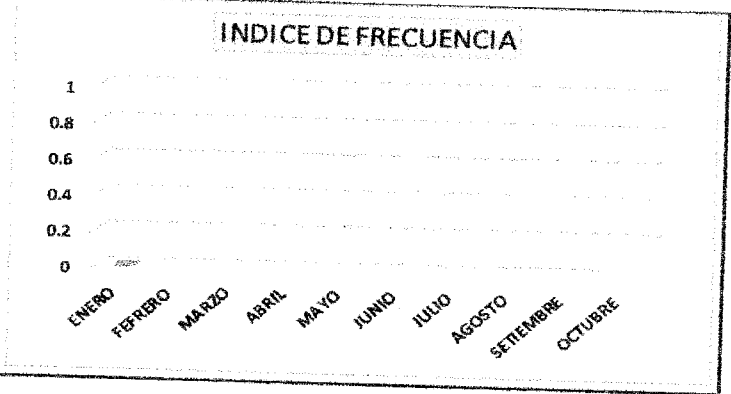
 Ricardo Eugenio Washuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA


MES	Numero	Horas Trabajadas		Horas Capacitadas		Accidentes Incapacitantes		Dias Perdidos		Indice de Frecuencia		Indice de Capacitacion		Indice de Gravedad		Indice de Accidentabilidad
	Trabajadores	Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año	Mes	Año	
ENERO	13	2,472	2,472	45	45	0	0	0	0	0	0.00	1.82	1.82	0.00	0.00	0.00
FEBRERO																
MARZO																
ABRIL																
MAYO																
JUNIO																

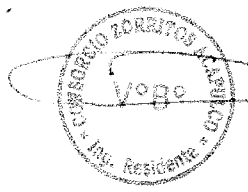
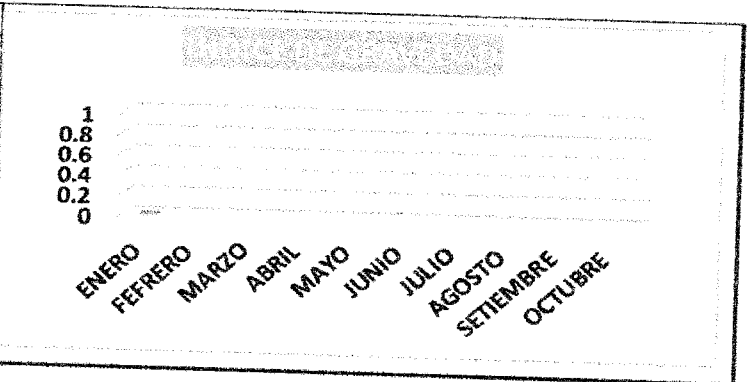
**ENTRADAS, SALIDAS Y HORAS DIAS DE TRABAJO**

**INDICE DE FRECUENCIA:** El índice de frecuencia durante el mes de enero es cero.

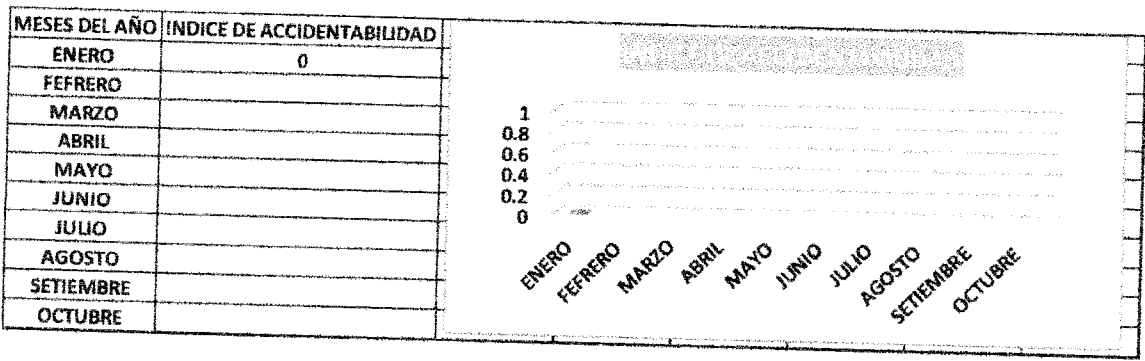
MESES DEL AÑO	INDICE DE ACCIDENTABILIDAD
ENERO	0
FEFRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SETIEMBRE	
OCTUBRE	



MESES DEL AÑO	INDICE DE ACCIDENTABILIDAD
ENERO	0
FEFRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SETIEMBRE	
OCTUBRE	



**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Aguayo Alvarado Cacho  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

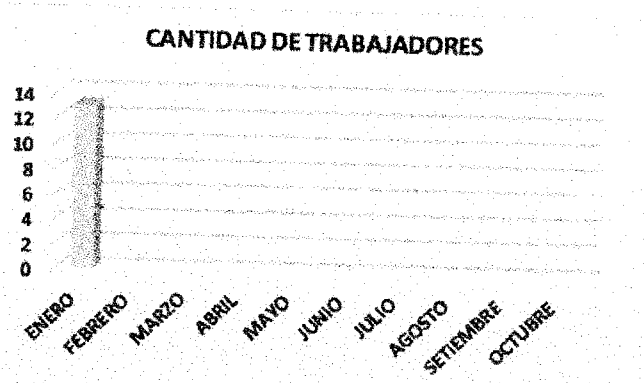


**INDICE DE ACCIDENTABILIDAD:** el índice de accidentabilidad en el mes de enero es cero

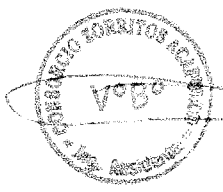
NOMBRE EMPLEO	ENTRADA	ALMUERZO EMPIEZA	ALMUERZO TERMINA	SALIDA ( P.M.)	HORAS TRABAJADAS
LUNES	7:30	12:00	1:00	5:00	8:00
MARTES	7:30	12:00	1:00	5:00	8:00
MIERCOLES	7:30	12:00	1:00	5:00	8:00
JUEVES	7:30	12:00	1:00	5:00	8:00
VIERNES	7:30	12:00	1:00	5:00	8:00
SABADO	7:30	12:00	1:00	5:00	8:00
DOMINGO	0:00	0:00	0:00	0:00	0:00
<b>TOTAL</b>					<b>48:00:00</b>

**CANTIDAD DE TRABAJADORES DURANTE EL MES DE ENEO**

ENERO	13
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SETIEMBRE	
OCTUBRE	



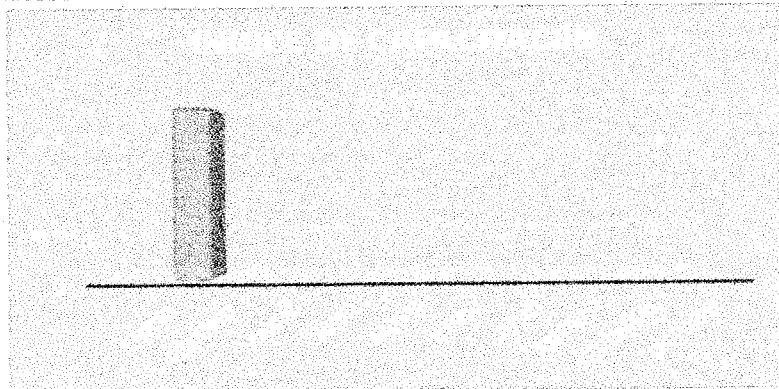
**Durante el mes de enero se realizaron los trabajos con 13 trabajadores.**



**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cuchi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CUADRO ESTADISTICO DEL INDICE DE CAPACITACIÓN**

MESES DEL AÑO	INDICE DE CAPACITACIÓN
ENERO	1.82
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	



**El índice de capacitación en el mes de enero es 1.82**

**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL DE LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRAALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES.**

CONTRATISTA:	CONSORCIO ZORRITOS
FECHA:	31.01.2018
FRENTES DE TRABAJO:	DPA ACAPULCO

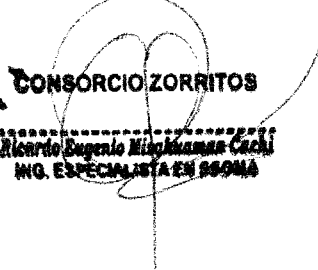
**PERSONAL OFICINA TECNICA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPRESA	FECHA DE INGRESO A OBRA	CARGO	AREA DE TRABAJO
1	ARCOS CRUZ, Jimmy	CZ	9/01/2017	Jefe de Proyecto	Oficina
2	REGALADO OBLITAS, Edgar Fernando	CZ	1/01/2018	Ing. Residente	Oficina/Campo
3	ROJAS MONTERO, Jorge Baltazar	CZ	9/01/2017	Asistente de Residente	Oficina/Campo
4	VELIZ ZAVALA, Jorge Abraham	CZ	9/01/2017	Jefe de Oficina Técnica	Oficina/Campo
5	GAMES BALTODANO, Alex Francisco	CZ	1/01/2018	Administradora de Obra	Oficina
6	MISAHUAMAN CACHI, Ricardo Eugenio	CZ	4/01/2018	Especialista SSOMA	Oficina/Campo

**PERSONAL DE OBRA**

7	Yonny Ausber Cortez Onofre	CZ	16/01/2018	Operario	Campo
8	Fabián Dayve Zúñiga Chancos	CZ	16/01/2018	Operario	Campo
9	Mariano Quispe Yupanqui	CZ	16/01/2018	Operario	Campo
10	Hugo Romero Rodriguez	CZ	16/01/2018	Operario	Campo
11	John Gomez Llacta Huamani	CZ	16/01/2018	Operario	Campo
12	kleyver Malca Torres	CZ	16/01/2018	Topógrafo	Campo
13	Romel Eli Menacho Torre	CZ	26/01/2018	Ing. Mecánico Eléctrico	Oficina/Campo



**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
**Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi**  
**ING. ESPECIALISTA EN SSOMA**



**V. CONCLUSIONES**

El trabajo realizado en el contexto de la Gestión de Seguridad y Salud ocupacional sumado al compromiso del Consorcio Zorritos, han permitido mantener una frecuencia cero de accidentes en el trabajo, en este mes.

En la medida que el personal de obra ha ido incorporándose, los trabajos realizados son de alto riesgo fortaleciendo el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la Obra.

Con respecto al llenado de los ASTs, se ha seleccionado a los trabajadores con más experiencia en cada una de las operaciones ayuden a identificar mejor los peligros potenciales asociados al trabajo que se realiza, toda vez que ellos conocen más de cerca los procedimientos y actividades que se realizan en las operaciones, involucrando a los trabajadores para conozcan y reconozcan los peligros, así como el control de los peligros.

Es importante mencionar que existe un trabajo coordinado con el personal de SSOMA del Consorcio y las visitas de campo se hacen en forma coordinada con presencia del ing. de Campo.

En conclusión, el Sistema de Gestión de Seguridad Ocupacional ha mejorado ostensiblemente respecto a los primeros días del mes, existiendo algunas situaciones en las que se tiene que incidir, como es el caso de la implementación y funcionamiento de los servicios de bienestar para los trabajadores, así los baños químicos, el tópico de primeros auxilios.

**W. RECOMENDACIONES**

Que el Consorcio Zorritos continúe con el mismo compromiso y priorización de la Gestión de Seguridad y Salud ocupacional expresado en sus políticas internas de trabajo, dinámica que ha sido fundamental para reducir riesgos que



**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Sargentó Abahuaman Cuchi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

conlleven a tener accidentes hasta la fecha en las respectivas áreas o frentes de trabajo.

Consolidar y apoyar el trabajo participativo y en conjunto que conllevarán a mejores resultados.

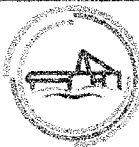
Continuar con las reuniones de trabajo en la especialidad de Seguridad y Salud en el trabajo entre el Consorcio y la Supervisión a fin de mejorar las condiciones de trabajo para los trabajadores.

Se requiere celeridad en la gestión administrativa y requerimientos antelado, para proveer los servicios de bienestar para los trabajadores, las compras de Equipos de protección colectivas y personales.

Además, es vital que el equipo de trabajo productivo de la obra coordine previamente y con un programa de trabajo las actividades a fin que el trabajo de prevención sea más efectivo de acuerdo a las necesidades de trabajo.



**CONSORCIO ZORRITOS**  
*Ricardo Eugenio Mibahudman Cuchi*  
**ING. ESPECIALISTA EN SSOMA**



# anexos



**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SBOMA

**PANEL FOTOGRAFICO**

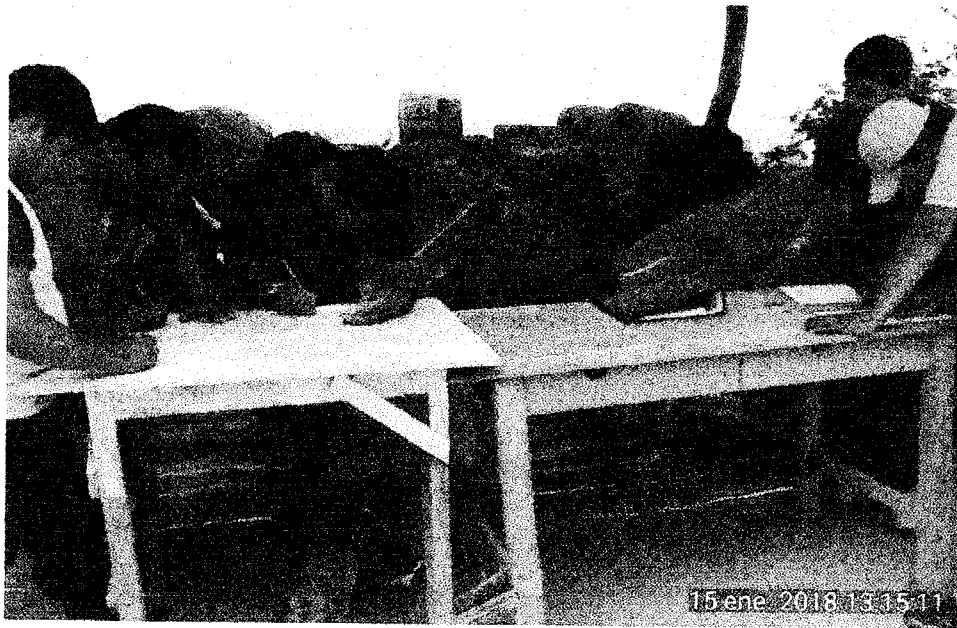


Figura N°1.- A la vista de la imagen se aprecia que los trabajadores están firmando el formato de inducción como requisito para el ingreso.

**SEÑALIZACIÓN:**

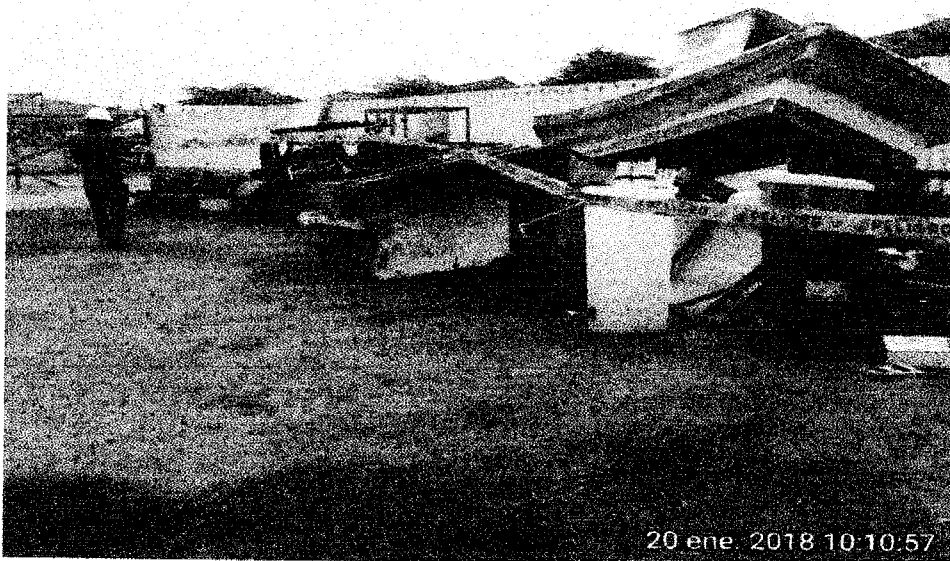
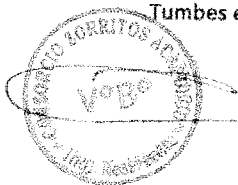


Figura N°2.- A la vista de la imagen se aprecia que el supervisor Javier Ledesma del Consorcio Supervisor Tumbes está verificando la señalización en la obra.



**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misabuanan Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



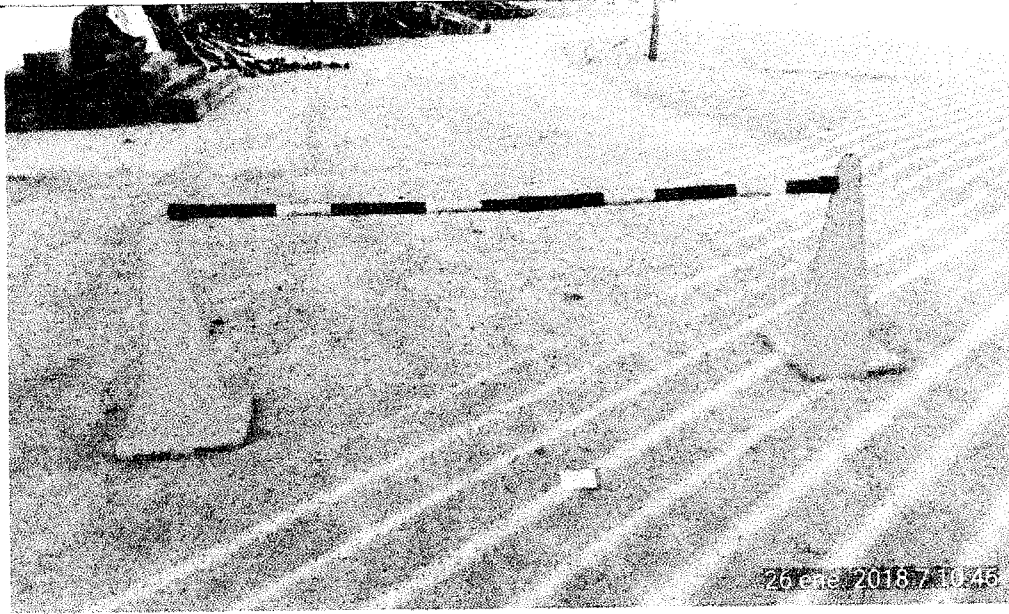


Figura 3°.- A la vista de la imagen se aprecia a la señalización que se ha realizado con los conos y la barra retráctil para prevenir accidentes dentro de la obra.

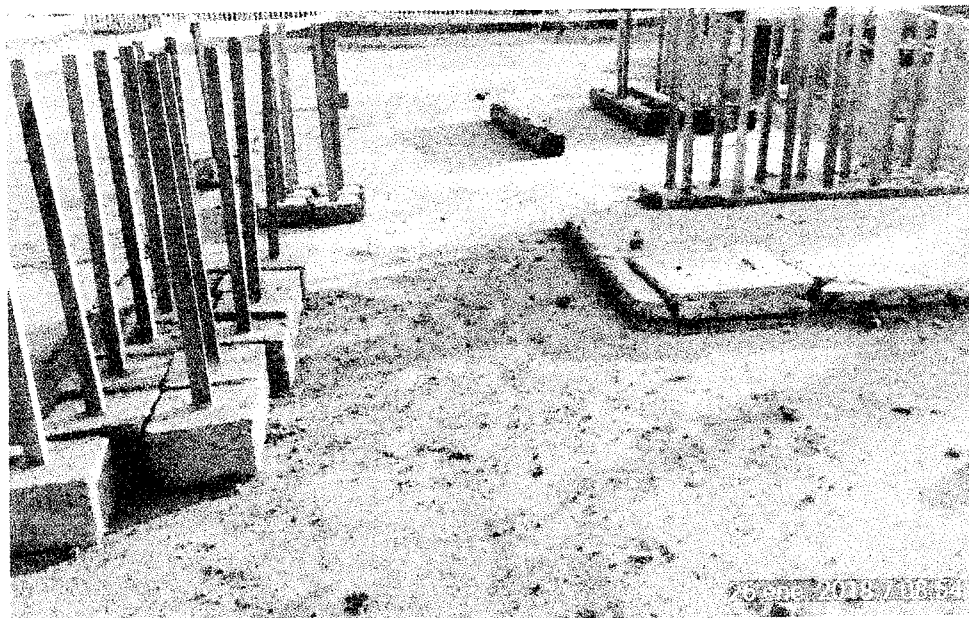


Figura 4°.- A la vista de la imagen se aprecia a la señalización que se ha realizado al área que se está fabricando los cachacos.


 CONSORCIO ZORRITOS ACAPULCO  
 V°B°  
 Ing. Residente

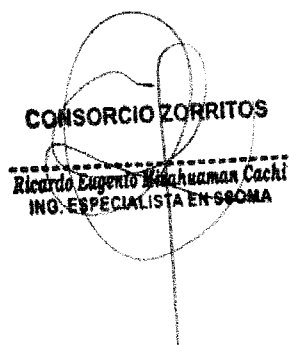
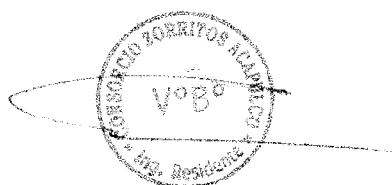

 CONSORCIO ZORRITOS  
 Ricardo Eugenio Bahamán Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN GEOMA



Figura 5.- A la vista de la imagen se aprecia a la señalización que se ha realizado al área que se está fabricando los cachacos.



Figura 6.- A la vista de la imagen se aprecia al trabajador realizando trabajos de limpieza de desbroce en el perímetro del cercado de la obra.



**CONSORCIO ZORRITOS**  
*Ricardo Eugenio Wisahuanan Cachi*  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

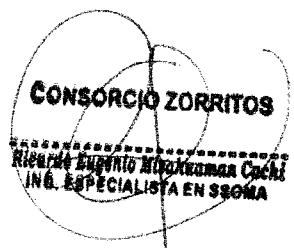


Figura N°7.- A la vista de la imagen se aprecia a los trabajadores realizando trabajos de desbroce o limpieza el perímetro de la obra.



Figura N°8.- A la vista de la imagen se aprecia al ing. SSOMA del Consorcio Zorritos realizando una inspección rutinaria de los botiquines de oficina.

  
 CONSORCIO ZORRITOS ACAPULCO  
 Ing. Residente

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Miquelmas Cuchi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

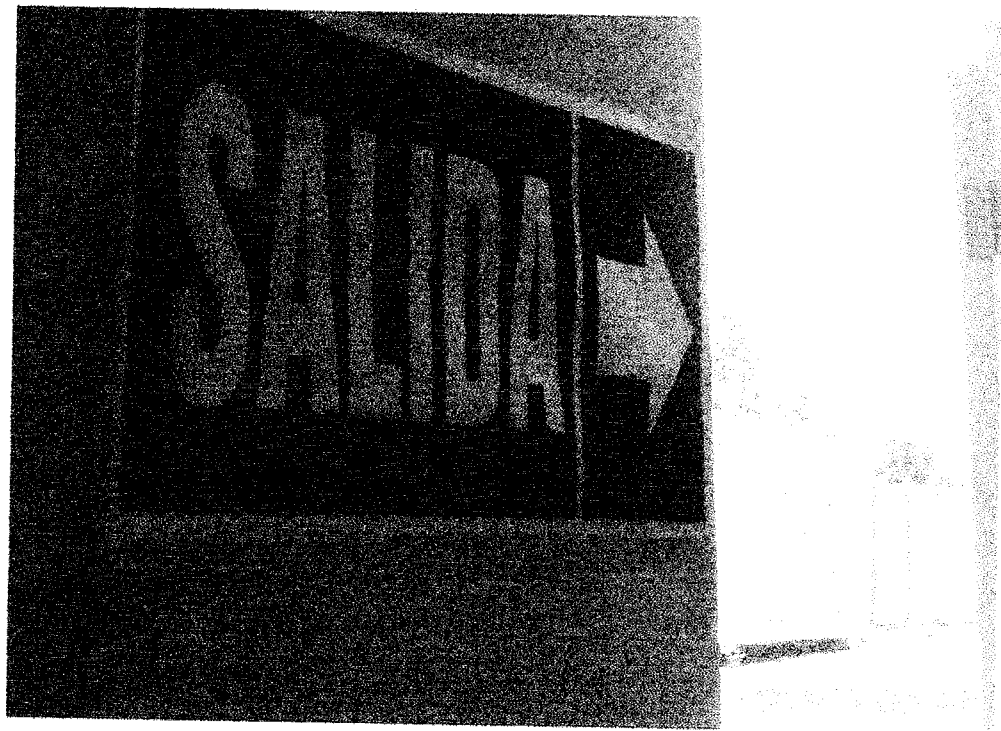


Figura N°9.- A la vista de la imagen se aprecia que la oficina esta rotulada con una señalización indicando salida.

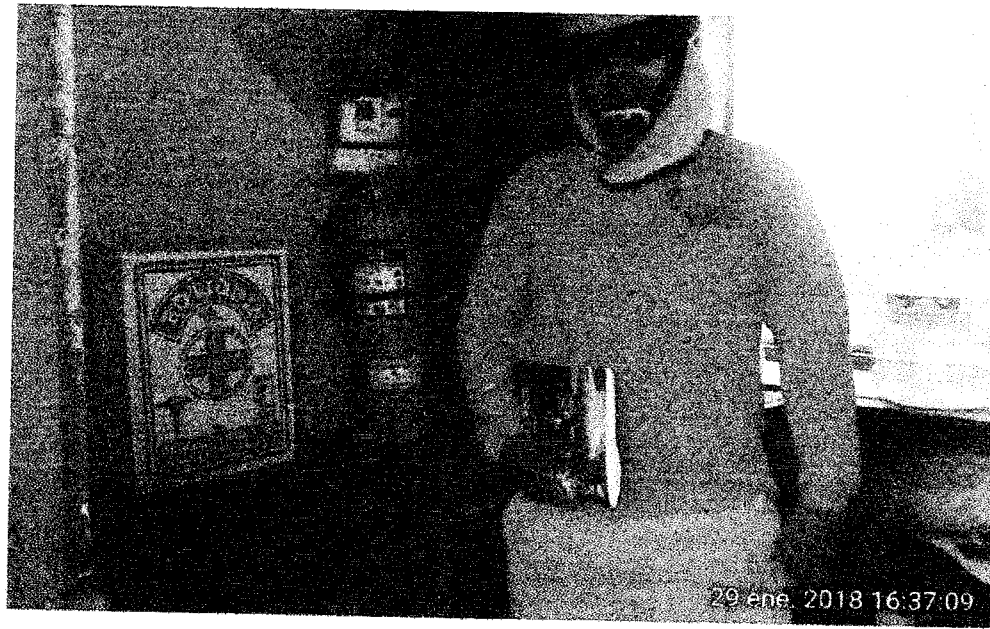


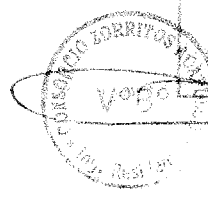
Figura N°10.- A la vista de la imagen se aprecia al trabajador instalando el botiquín y el extintor en la obra para cualquier emergencia que ocurra en la obra.

CONSORCIO ZORRITOS ACAPULCO  
 VºBº  
 - JGO. Residente - E.C.

CONSORCIO ZORRITOS  
 Ricardo Eugenio Misahnama Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**REGISTRO DE CHARLA DE 10 MINUTOS**

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CONTROL DE ASISTENCIA				
DPA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO POSSEDERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO						
DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE TUMBURCAN, VILLAR, REGION TUMBES						
RAZÓN SOCIAL O TRANSACCION SOCIAL		RFC	DOMICILIO			
			DIRECCIÓN, número, departamento, provincia			
			Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
OPERACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	TIPO DE EVENTO (MARCAR CON X)				
OPERATIVO	<input type="checkbox"/>	PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS	<input type="checkbox"/>			
OPERATIVO	<input type="checkbox"/>	PRIMA DE SEGURIDAD LABORAL	<input type="checkbox"/>			
TEMAS TRATADOS						
Dormir bien, Pasa la vida en buena salud						
FECHA	15/1/18	NÚMERO DE CONVOCATORIAS				
HORA DE PARTIDA		NÚMERO DE PARTIDAS				
TIEMPO DE CONVOCACIÓN		NÚMERO DE EXPOSITOS				
		HORA DEL EXPOSITO				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	DNI	ÁREA	EMPRESA	FIRMA	RESERVACIONES
1	Sánchez Nacionamiento Juan	40291996		CONSORCIO ZORRITOS	[Firma]	OP
2	Yenny Cortez Dora Feo	10219121		CONSORCIO ZORRITOS	[Firma]	OP
3	Pomare Pacheco Juanjo	44122980		CONSORCIO ZORRITOS	[Firma]	OP
4	Fernando SANCHEZ ZANGA (Hermano)	42740109		CONSORCIO ZORRITOS	[Firma]	OP
5	MARINO Carlos	40297106		CONSORCIO ZORRITOS	[Firma]	OP
6	MARIA TERESA MONTAÑA			CONSORCIO ZORRITOS	[Firma]	OP
7	ROSA MONTEIRO JOSE	25531136		CONSORCIO ZORRITOS	[Firma]	ASIST. RES.
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
RESPONSABLE DEL REGISTRO						
Nombre	Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi		CONSORCIO ZORRITOS			
Cargo	S.SOMA					
Fecha	15/01/18					
Firma	[Firma]		CONSORCIO ZORRITOS			
			EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS ING. RESISTENTE DE ORO			



CONSORCIO ZORRITOS  
Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



### REGISTRO DE ATS

Nombre de la obra		Código		Fecha		Duración	
Mejoramiento de los servicios del DPA Acapulco		S0033-AT-46		01/12/2014		30	
Nombre de la obra		Código		Fecha		Duración	
Mejoramiento de los servicios del DPA Acapulco		S0033-AT-46		01/12/2014		30	
Nombre de la obra		Código		Fecha		Duración	
Mejoramiento de los servicios del DPA Acapulco		S0033-AT-46		01/12/2014		30	
Nombre de la obra		Código		Fecha		Duración	
Mejoramiento de los servicios del DPA Acapulco		S0033-AT-46		01/12/2014		30	
1.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
2.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
3.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
4.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
5.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
6.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
7.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
8.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
9.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
10.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
11.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
12.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
13.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
14.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
15.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
16.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
17.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
18.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
19.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
20.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
21.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						
22.	Revisión de los planes de trabajo de la obra						

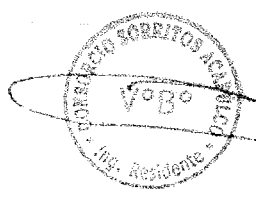
**CONSORCIO ZORRITOS**  
**EDGAR PERDOMO PEGALAO GALIÀS**  
 ING. RESPONSABLE DE OBRA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
**Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi**  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
**ING. RESPONSABLE DE OBRA**

**CONSORCIO ZORRITOS**  
**ING. ESPECIALISTA EN SSOMA**

**CONSORCIO ZORRITOS**  
**Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi**  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA





**CONSORCIO ZORRITOS**

INFORME EJECUTIVO DE GESTION EN SST

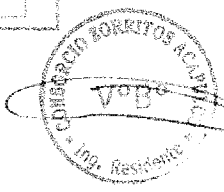
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA ACAPULCO

**REGISTRO DE INDUCCION**

NOMBRE DEL SERVIDOR		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA DE EMISION	
CONTROL DE ASISTENCIA						
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ACAPULCO, ESTADO DE GUERRERO, MEXICO						
DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRA MARANTE VILLAR, REGION TURISMO						
N° REGISTRO: _____						
DATOS DEL EMPLEADOR						
RAZON SOCIAL	RUC	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD ECONOMICA	TIPO DE TRABAJO (DIRECCION O CENTRO LABORAL)		
Desarrolladora (S) de...	...	Guerrero, México	...	...		
TIPO DE EVENTO (MARCA Y CATEGORIA)						
INDIVIDUAL	<input type="checkbox"/>	GRUPO DE TRABAJADORES	<input type="checkbox"/>	LIVRE (GRUPO)		
CONTINGENCIA	<input type="checkbox"/>	CONTINGENCIA DE EMERGENCIA	<input checked="" type="checkbox"/>	...		
TEMAS TRATADOS: <i>Los accidentes, los casos de accidentes, los accidentes...</i>						
FECHA	HUMEDAD DE CONVOCACION		...			
HORA DE INICIO	NUMERO DE PARTICIPANTES		...			
TIEMPO DE DURACION	NOMBRE DEL EXPONENTE		...			
		FIRMA DEL EXPONENTE				
ORDEN	APellidos y nombre de los participantes	DNI	AREA	EMPRESA	FIRMA	CATEGORIZACION
1	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...

**CONSORCIO ZORRITOS**

Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA





# CONSORCIO ZORRITOS

INFORME EJECUTIVO DE GESTION EN SST

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA ACAPULCO

## REGISTRO DE EPP's

G/RG-59  
Version:01  
Fecha: 19.01.2018

**EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS A LOS TRABAJADORES CONSORCIO ZORRITOS**

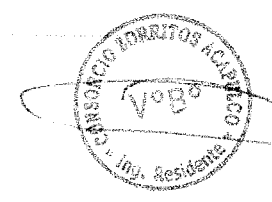
FECHA: 15-01-18  
 RESPONSABLE POR: Sr. Ricardo Nolasco Montoya Guefi  
 AREA DE TRABAJO: OASB de la UAGRM  
 RESPONSABLE DEL AREA: Ricardo Nolasco Montoya Guefi

APELLIDOS Y NOMBRES	AREA DE TRABAJO	CÓDIGO																										FIRMA	
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z		
Carolina...	...	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARIA...	...	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
...	...	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
...	...	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
...	...	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
...	...	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
...	...	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONSORCIO ZORRITOS


Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

CONSORCIO ZORRITOS  
Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA  
INSPECTOR





## REGISTRO DE CAPACITACION DURANTE LA INDUCCIÓN

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Revisión: 02 Fecha: 03/03/2016 Página: 27
<b>INDUCCIÓN DE SEGURIDAD HOMBRE NUEVO</b>		

**DECLARACION JURADA**

Los datos proporcionados en esta ficha son importantes en el caso de una eventualidad, por lo que se le solicita llenarlos con veracidad y con la mayor seriedad del caso.

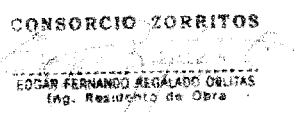
<b>DATOS PERSONALES</b>	
NOMBRE(S) Y APELLIDOS	ALEX ARDINO TELERO
EMPRESA EMPLEADORA	CONSORCIO ZORRITOS
FECHA PROBABLE DE INGRESO A OBRA	
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	43834818
GRUPO FACTOR SANGUÍNEO	C POSITIVO
TIENE ALERGIAS A ALGUN MEDICAMENTO O ALIMENTO	NO
PADECE ALGUNA ENFERMEDAD	NO
PADECE ALGUNA DELENCIA	NO
TIENE ALGUNA FOBEA	NO
DIRECCIÓN DE VIVIENDA	DEPARTAMENTO
DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO	ZORRITOS - ACAPULCO - TUMBES
TELÉFONOS (ACTUALES)	921371397
<b>EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD</b>	
PERSONA A COMUNICAR	MENSAJERÍA ARDINO BUEZADA
PARIENTEZO	PADRE
TELÉFONOS	921371397

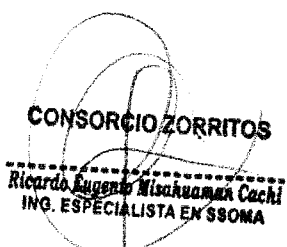
**COMPROMISO**

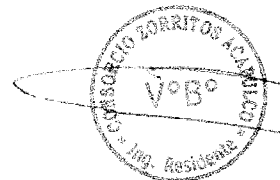
Me comprometo a cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en la obra. Cooperaré, participaré y velaré por el cuidado integral de mi salud física y mental, para el bienestar de mi familia, así como por el de mis compañeros durante el desarrollo de nuestro trabajo, aunandome al objetivo común de terminar la construcción de la Obra con éxito.

  
 FIRMA DEL TRABAJADOR

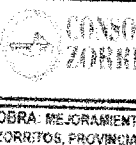
  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO ORELLANA  
 Ing. Residente de Obra

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

  
 VºBº  
 Consorcio Zorritos Acapulco  
 Ing. Residente

## REGISTRO DE CAPACITACION CON LOS TEMAS DURANTE LA INDUCCION

 <b>CONSORCIO ZORRITOS</b>	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> <b>INDUCCION DE SEGURIDAD HOMBRE NUEVO</b>	Código: SSOMA-F7-43 Revision: 00 Fecha: 05/01/2019 Pagina: 1/2
OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESMARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VELLAR, REGION TUMBES		
NOMBRES Y APELLIDOS: <i>Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi</i>		EMPRESA: <i>Consorcio Zorritos</i>
HORA INICIO: <i>12:30</i>	HORA FIN: <i>14:30</i>	FECHA: <i>05/01/2019</i>

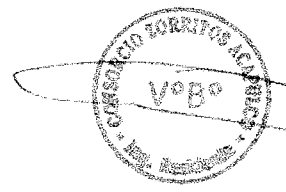
La orientación de inducción Hombre Nuevo durará dos horas. Tiempo durante el cual el presentador dejará en claro todos los ítem listados y usted con su firma certificará que ha comprendido cada tema expuesto. Finalmente, queda comprometido al fiel cumplimiento de las reglas y medidas de prevención que se detallarán.

ITEM	FIRMA
1. Introducción, bienvenida y presentación	<i>[Signature]</i>
2. Legislación Nacional en Seguridad	<i>[Signature]</i>
3. Difusión y explicación de la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	<i>[Signature]</i>
4. Organigrama del Proyecto	<i>[Signature]</i>
5. Obligación de los trabajadores	<i>[Signature]</i>
6. Plan de Seguridad de la Obra	<i>[Signature]</i>
7. Plan de Respuesta ante Emergencias	<i>[Signature]</i>
8. Procedimientos de Trabajo	<i>[Signature]</i>
9. Analisis de Seguridad de Trabajo (A.S.T)	<i>[Signature]</i>
10. Reunión de inicio de jornada	<i>[Signature]</i>
11. Equipos de Protección Personal y Colectiva	<i>[Signature]</i>
12. Orden y limpieza en las zonas de trabajo	<i>[Signature]</i>
13. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	<i>[Signature]</i>
14. Acto y Condición subestándar	<i>[Signature]</i>
15. Accidente, incidente y Enfermedad Ocupacional	<i>[Signature]</i>
16. Causas de los accidentes e incidentes	<i>[Signature]</i>
17. Investigación y Reporte de Accidentes e Incidentes	<i>[Signature]</i>
18. Primeros Auxilios	<i>[Signature]</i>

EXPOSITOR:	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
	<i>Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi</i>	<i>[Signature]</i>

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra



**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



REGISTRO DE SCTR PENSION



San Pedro, 09 de Enero del 2018

CONSTANCIA N° 01/39497

Señores CONSORCIO ZORRITOS Presente.

Ref. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO RIESGO - PENSION

Estimados Señores


Por medio de la presente dejamos constancia que su representada ha renovado la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo - PENSION correspondiente a la POLIZA N° 62059890 para el periodo 01 de Enero del 2018 al 31 de Enero del 2018 para la siguiente relacion de trabajadores declarados por vuestra empresa:

Table with 4 columns: N°, APELLIDOS Y NOMBRES, MAG. DOCUMENTO, INICIO DE COBERTURA. Contains 14 rows of employee data.

Stamp: CONSORCIO ZORRITOS, Ricardo Eugenio Misahuaman Cuchi, ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

Stamp: CONSORCIO ZORRITOS, Ricardo Eugenio Misahuaman Cuchi, ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

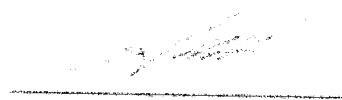
Stamp: CONSORCIO ZORRITOS ACAPULCO, 2018, Presidente

 <p><b>CONSORCIO ZORRITOS</b></p>	<p>INFORME EJECUTIVO DE GESTION EN SST</p>	<p>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA ACAPULCO</p>
---	--	---



Sin otro particular quedamos de ustedes

Atentamente



Angel Armijo  
GERENTE

Liquidacion Prima: 8960687

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Miqueliman Cuchi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS ACAPULCO**  
 VºBº  
 Ing. Residente

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Miqueliman Cuchi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



**CONSORCIO ZORRITOS**

INFORME EJECUTIVO DE GESTION EN SST

MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA ACAPULCO

**SCRT SALUD**

**Pacífico Salud EPS**



San Isidro, 09 de Enero del 2018

CONSTANCIA N° 2778033

Señores  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
Presente.-

Ref. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD

Estimados Señores:


Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha renovado la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SALUD correspondiente al CONTRATO N°001 - 86091 para el periodo 01 de Enero del 2018 al 31 de Enero del 2018 para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

**Proyecto/Obra:**

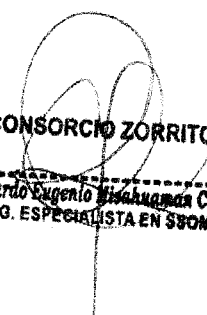
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	ARCOS CRUZ JIMMY	25649685	01 de Enero del 2018
000002	BUSTAMANTE VEGA RICARDO ARTURO	98143378	01 de Enero del 2018
000003	ECHVERRIA LUCANO CLEVER MARTIN	45532652	01 de Enero del 2018
000004	GAMES BALDANO ALEX FRANCISCO	48328531	01 de Enero del 2018
000005	GARCIA CAPACYACHI CESAR JOAQUIN	08423923	01 de Enero del 2018
000006	HILARIO CORDOVA LELIS JANMER	17920448	01 de Enero del 2018
000007	MENACHO TORRE ROMEL ELI	09071670	01 de Enero del 2018
000008	MISAHUAMAN CACHI RICARDO EUGENIO	17975290	01 de Enero del 2018
000009	REGALADO ORLITAS EDGAR FERNANDO	09074975	01 de Enero del 2018
000010	ROJAS MONTERO JORGE BALTAZAR	25809476	01 de Enero del 2018
000011	SARAVIA CHEGLIO PEDRO RICARDO	42045453	01 de Enero del 2018
000012	URBANO VARA VICTOR JAVIER	15857438	01 de Enero del 2018
000013	VELIZ ZAVALA JORGE ABRAHAM	08152154	01 de Enero del 2018
000014	VIERA PEÑA CESAR RAUL	07950073	01 de Enero del 2018

Sin otro particular, quedamos de ustedes

Atentamente,

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOA



  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOA



**CONSORCIO  
ZORRITOS**

INFORME EJECUTIVO  
DE GESTION EN SST

MEJORAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS DEL EPA ACAPULCO

**Pacifico Salud EPS**



**CARLOS SILES  
GERENTE  
SCTR  
PACIFICO SALUD**

FACTURA N F02700095153

**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Egenio Mihuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Egenio Mihuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



**REGISTRO DE CERTIFICADO MEDICO**

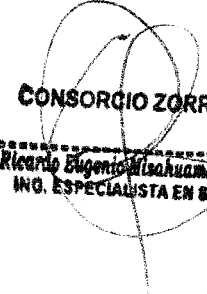
	<b>NEVADO</b>	<b>EXAMEN MEDICO PRE OCUPACIONAL</b>	SSOMA - FON. 250 Pta. 100 P.O. Box 2019 081 01	
OSMA	Empresario Acapulco, S. de C.V.	CL	OSMA	
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO ZORRITOS	AFCHA	ACAPULCO	
NOMBRE Y APELLIDOS	Angel Zavala Ruiz	DM	MEXICO	
PUESTO O TITULO	Operario	BYAD	4	
TIPO DE EXAMEN		R	NA	COMPARACION
<b>EXAMEN FISICO</b>				
Examen Fisico Completo (Otorrinolaringo)				
Examen Fisico Completo de Abdomen por el P.O. (M)				
Cardiograma				
Ag. Vista Visual				
Electrocardiograma				
Pulso				
<b>EXAMENES QUIMICOS</b>				
<b>LABORATORIO</b>				
Hemograma completo				
Urea (Biogeno)				
<b>RAYOS X</b>				
Pequeño Tórax				
Ortop				
Examen Radiológico craneoencefalograma				
ECG				
AUTORIZADO POR:	Ricardo Eugenio			
CARGO	ADMINISTRADOR DE OSMA			

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Manabarra Cacho  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Manabarra Cacho  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

# REGISTRO DE EXAMEN MEDICO



**CONSORCIO ZORRITOS**  
-----  
**Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi**  
**ING. ESPECIALISTA EN SBOMA**





Certificado de Aptitud Médico Ocupacional

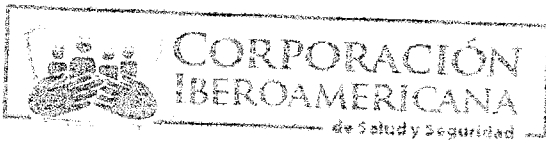
		CÓDIGO:		09074975	
Pre-Ocupacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Periódica	<input type="checkbox"/>	Rétiro	<input type="checkbox"/>
CERTIFICA que el Sr. (a):					
Nombres y Apellidos:		REGALADO OBLITAS EDGAR FERNANDO			
Documento de Identidad:	09074975	Edad:	56 años	Género:	M <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>
Puesto de Trabajo		RESIDENTE DE OBRA			
EMPRESA:	CONSORCIO ZORRITOS				
APTO (para el puesto en que trabaja o postula)			Restricciones:		
APTO CON RESTRICCIÓN (para el puesto en que trabaja o postula)		<input checked="" type="checkbox"/>	USO DE LENTES CORRECTORES PERMANENTES EN EL TRABAJO USO DE EPP AUDITIVO EN AREAS DE RUIDO		
NO APTO (para el puesto en que trabaja o postula)					
OBSERVADO (para el puesto en que trabaja o postula)			Observaciones:		
APTITUD PARA TRABAJOS A MÁS DE 1,80m DE ALTURA			APTO		
La presente aptitud medica esta dada en base a los criterios de aptitud medica de la empresa			CONSORCIO ZORRITOS		

Fecha: 28 de Diciembre de 2017

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Mishuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

*[Signature]*  
 Dr. Paolo E. Sánchez Veliz  
 MEDICO OCUPACIONAL  
 CMP 58713

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*[Signature]*  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra



### Certificado de Aptitud Médico Ocupacional

		CÓDIGO: 46338531	
Pre-Ocupacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Periódica	<input type="checkbox"/>
		Rétiro <input type="checkbox"/>	
CERTIFICA que el Sr. (a):			
Nombres y Apellidos:		GAMES BALTODANO ALEX FRANCISCO	
Documento de Identidad:	46338531	Edad:	27 años
Puesto de Trabajo		ADMINISTRADOR DE OBRA	
EMPRESA:	CONSORCIO ZORRITOS		
APTO (para el puesto en que trabaja o postula)	<input checked="" type="checkbox"/>	Restricciones:	
APTO CON RESTRICCIÓN (para el puesto en que trabaja o postula)	<input type="checkbox"/>		
NO APTO (para el puesto en que trabaja o postula)	<input type="checkbox"/>		
OBSERVADO (para el puesto en que trabaja o postula)	<input type="checkbox"/>	Observaciones:	
		O	
APTITUD PARA TRABAJOS A MAS DE 1,80m DE ALTURA		NO APLICA	
La presente aptitud medica esta dada en base a los criterios de aptitud medica de la empresa:		CONSORCIO ZORRITOS	

Fecha: 29 de Diciembre de 2017

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuamar Cechi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

*Paolo E. Sanchez Veliz*  
 Dr. Paolo E. Sánchez Veliz  
 MEDICO OCUPACIONAL  
 CMP 58713

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra



Certificado de Aptitud Médico Ocupacional

		CÓDIGO: 09071670	
Pre-Ocupacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Periódica	<input type="checkbox"/>
		Retiro <input type="checkbox"/>	
CERTIFICA que el Sr. (a):			
Nombres y Apellidos:		MENACHO TORRE ROMEL ELI	
Documento de Identidad:	09071670	Edad:	53 años
		Género:	M <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>
Puesto de Trabajo		INGENIERO ELECTRICISTA	
EMPRESA:	CONSORCIO ZORRITOS		
APTO (para el puesto en que trabaja o postula)		Restricciones:	
APTO CON RESTRICCIÓN (para el puesto en que trabaja o postula)		<input checked="" type="checkbox"/>	USO DE LENTES CORRECTORES PERMANENTES EN EL TRABAJO
NO APTO (para el puesto en que trabaja o postula)			
OBSERVADO (para el puesto en que trabaja o postula)		Observaciones:	
APTITUD PARA TRABAJOS A MAS DE 1,80m DE ALTURA		APTO	
La presente aptitud medica esta dada en base a los criterios de aptitud medica de la empresa.		CONSORCIO ZORRITOS	

Fecha: 28 de Diciembre de 2017

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Maza Huaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

*Paolo E. Sánchez Véliz*  
 DR. Paolo E. Sánchez Véliz  
 MEDICO OCUPACIONAL  
 CMP 56713

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra



Certificado de Aptitud Médico Ocupacional


		CÓDIGO: 25809476	
Pre-Ocupacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Periódica	<input type="checkbox"/>
Retiro <input type="checkbox"/>			
CERTIFICA que el Sr. (a):			
Nombres y Apellidos:		ROJAS MONTERO JORGE BALTAZAR	
Documento de Identidad:	25809476	Edad:	41 años
Puesto de Trabajo		INGENIERO ASISTENTE	
EMPRESA:	CONSORCIO ZORRITOS		
APTO (para el puesto en que trabaja o postula)			Restricciones:
APTO CON RESTRICCIÓN (para el puesto en que trabaja o postula)		<input checked="" type="checkbox"/>	USO DE LENTES CORRECTORES PERMANENTES EN EL TRABAJO
NO APTO (para el puesto en que trabaja o postula)			
OBSERVADO (para el puesto en que trabaja o postula)			Observaciones: 0
APTITUD PARA TRABAJOS A MÁS DE 1,80m DE ALTURA		APTO	
La presente aptitud medica esta dada en base a los criterios de aptitud medica de la empresa:		CONSORCIO ZORRITOS	

Fecha: 5 de Enero de 2018

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Mizahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

*[Signature]*  
 Dr. Paolo E. Sánchez Véliz  
 MEDICO OCUPACIONAL  
 CMP 58713

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*[Signature]*  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

<b>CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO PRE OCUPACIONAL</b>		
CODIGO N° 20651 - 2017 - SSO		
N° DE FICHA	201801062535	

CERTIFICA que el Sr. (a):

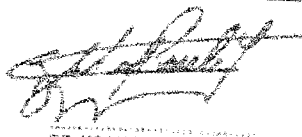
APELLIDOS Y NOMBRES				CHISTAMA FABIAN, YONY LEAKEY			
DNI		4425095		EDAD		30 años	
EMPRESA				CONSORCIO ZORRITOS			

Puesto al que postula (solo pre ocupacional)	OPERARIO DE ALBAÑILERIA
Ocupación actual o última Ocupación	

APTO (para el puesto en el que trabaja o postula)	<input checked="" type="checkbox"/>	RESTRICCIONES
APTO CON RESTRICCION (para el puesto en el que trabaja o postula)	<input type="checkbox"/>	
NO APTO (para el puesto en el que trabaja o postula)	<input type="checkbox"/>	

RECOMENDACIONES :

<input checked="" type="checkbox"/> Uso de lentes correctores	<input type="checkbox"/> USO ESTRICTO DE PROTECTORES AUDITIVOS
<input type="checkbox"/> NO DEBE CONDUCIR EQUIPOS MÓVILES	<input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFICAR)
<input type="checkbox"/> NO TRABAJAR CON CABLES ELÉCTRICOS NI FIBRA ÓPTICA	



DR. YOAN MAYTA PAULET  
Médico Ocupacional y  
Medico Asesorista  
CNP 3101796

Setlo y firma del medico que certifica (Firma válida solo con la presencia de la firma digital)

Fecha: 08-01-2018  
Ref. RM 312 - 2011/MINSA  
Ref. Ley 27269 - D.S. 052-2008-PCM


Validez: 1 año desde su emisión

\*Consultas por el Certificado, comunicarse al correo: [certificados@ipcsalud.com](mailto:certificados@ipcsalud.com)\*

IPCSALUD | Calle Chivo 242, Cispac - San Isidro - Lima2 | 476.0014 / 476.2748 | [www.ipcsalud.com](http://www.ipcsalud.com)


**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Eugenio Misahuanan Cachi

**CONSORCIO ZORRITOS**  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Ob.

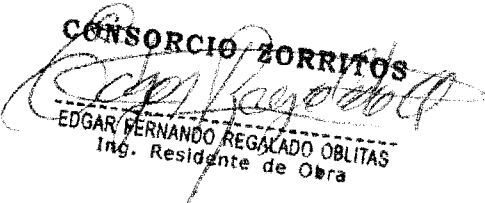
 <b>NEVADO</b> <small>EMPRESA DE SERVICIOS Y OBRAS</small>		<b>EXAMEN MÉDICO PRE OCUPACIONAL</b>		SSOMA - FOR - 032 Rev. 00 Enero 2013 Pág. 01	
OBRA :	Embarcadero Acapuico - Tumbes	CC:	309	FECHA:	28/01/2018
EMPRESA/CONTRATISTA:	CONSORCIO ZORRITOS	DNI:	10710270	EDAD:	45
NOMBRES Y APELLIDOS:	Angel Zavala Arias				
PUESTO DE TRABAJO:	Operario				

TIPO DE EXAMEN	A	NA	OBSERVACION
<b>EXAMEN PRINCIPAL</b>			
Examen Clínico Completo (Osteomioarticular) y Examen para Trabajos de Altura(mayor de 1.80 mts)	X		
Espirometría	X		
Agudeza visual	X		
Evaluación Psicológica	X		
Audiometría	X		
<b>EXAMENES AUXILIARES</b>			
<b>LABORATORIO</b>			
Hemograma completo	X		
Grupo Sanguíneo	X		
<b>RAYOS X</b>			
Placa de Pulmones	X		
Orina	X		
Examen Toxicológico (marihuana, cocaína)		X	
EKG	X		

AUTORIZADO POR :	Ricardo Bustamante
CARGO:	ADMINISTRADOR DE OBRA


 Asesorías Nevado S.A.S.  
 Ricardo Bustamante V.  
 Administrador de Obra  
 FIRMA

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misaquaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO PRE OCUPACIONAL

CODIGO N° 39651 - 2017 - 550



N° DE FICHA 201801062525

CERTIFICA que el Sr. (a):

APELLIDOS Y NOMBRES

CRUZ VILCHEZ, ROSENDO JESUS

DNI

25546297

EDAD

40 años

GÉNERO

M  F

EMPRESA

CONSORCIO ZORRITOS

Puesto al que postula (solo pre ocupacional)

MAESTRO DE OBRA

Ocupación actual o última Ocupación

APTO

(para el puesto en el que trabaja o postula)

RESTRICCIONES

APTO CON RESTRICCION

(para el puesto en el que trabaja o postula)

X

TRABAJAR EN AMBIENTES ERGONOMICOS

NO APTO

(para el puesto en el que trabaja o postula)

RECOMENDACIONES:

Uso de lentes correctores

USO ESTRICTO DE PROTECTORES AUDITIVOS

NO DEBE CONDUCIR EQUIPOS MOVILES

OTROS (ESPECIFICAR)

NO TRABAJAR CON CABLES ELÉCTRICOS NI FIBRA ÓPTICA

CONTROL DE RUIDO LABORAL REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE

CONSORCIO ZORRITOS

Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

DR. JOAN WAJTA PAULET  
Médico Ocupacional y  
Medio Ambiente  
Médico Pre Ocupacional

CONSORCIO ZORRITOS

EDGAR FERNANDO REGALADO ORLITAS  
Ing. Residente de Obra

Sello y firma del médico que certifica (Firma válida solo con la presencia de la firma digital)

Fecha: 06-01-2018

Ref. RM 312 - 2011/MINSA

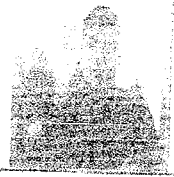
Ref. Ley 27269 - D.S. 052-2002-PCM

Validez: 1 año desde su emisión

\*Consultas por el Certificado, comunicarse al correo: [certificados@ipcsalud.com](mailto:certificados@ipcsalud.com)\*

# IPCSALUD

Código: TEC\_FOR\_001  
Versión: 01



## CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO PRE OCUPACIONAL

CODIGO N° 39651 - 2017 - SS0

N° DE FICHA: 201801062480

CERTIFICA que el Sr. (a):

APELLIDOS Y NOMBRES: GARCIA TENAZOA, DANIEL ANGEL

DNI: 40077908

EDAD: 38 años

GÉNERO: M  F

EMPRESA: CONSORCIO ZORRITOS

Puesto al que postula (solo pre ocupacional): OPERARIO CARPINTERO

Ocupación actual o última Ocupación:

APTO (para el puesto en el que trabaja o postula)  RESTRICCIONES

APTO CON RESTRICCION (para el puesto en el que trabaja o postula)

NO APTO (para el puesto en el que trabaja o postula)

### RECOMENDACIONES:

- Uso de lentes correctoras
- USO ESTRICTO DE PROTECTORES AUDITIVOS
- NO DERE CONDUCIR EQUIPOS MÓVILES
- OTROS (ESPECIFICAR)
- NO TRABAJAR CON CABLES ELÉCTRICOS NI FIBRA ÓPTICA

**CONSORCIO ZORRITOS**

*Ricardo Eugenio Mischuaman Cachi*  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

*[Signature]*  
DR. JOAN MAYTA PAULEY  
Médico de Ocupacional y  
Medico Asesor  
COP 101400010001

**CONSORCIO ZORRITOS**

*[Signature]*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

Sello y firma del médico que certifica (Firma válida solo con la presencia de la firma digital)

Fecha: 06-01-2015

Ref. RM 312 - 2011/MINSA

Ref. Ley 27209 - D.S. 052-2009-PCM

Validez: 1 año desde su emisión

\*Consultas por el Certificado, comunicarse al correo: [certificados@ipcsalud.com](mailto:certificados@ipcsalud.com)\*

IPCSALUD | Calle Unión 742, Corongo - San Martín - Lima 27 | 476 0074 / 476 2756 | [www.ipcsalud.com](http://www.ipcsalud.com)



<b>CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO PRE OCUPACIONAL</b>				
CODIGO N° 39651 - 2017 - SSO				
N° DE FICHA	201801062524			
CERTIFICA que el Sr. (a):				
APELLIDOS Y NOMBRES	CORREA VIDAL, HENRY OSWALDO			
DNI	41416604	EDAD	38 años	GÉNERO M <input checked="" type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>
EMPRESA	CONSORCIO ZORRITOS			
Puesto al que postula (solo pre ocupacional)	ALMACENISTA			
Ocupación actual o última Ocupación				
APTO (para el puesto en el que trabaja o postula)	X	RESTRICCIONES		
APTO CON RESTRICCION (para el puesto en el que trabaja o postula)				
NO APTO (para el puesto en el que trabaja o postula)				
RECOMENDACIONES :				
<input checked="" type="checkbox"/>	Uso de lentes correctores	<input type="checkbox"/>	USO ESTRICTO DE PROTECTORES AUDITIVOS	
<input type="checkbox"/>	NO DEBE CONDUJIR EQUIPOS MÓVILES	<input type="checkbox"/>	OTROS (ESPECIFICAR)	
<input type="checkbox"/>	NO TRABAJAR CON CABLES ELÉCTRICOS NI FIBRA ÓPTICA			
 <b>CONSORCIO ZORRITOS</b> <b>Ricardo Eugenio Miscahuaman Cachi</b> <b>ING. ESPECIALISTA EN SSO/MA</b>				
 <b>DR. YOAN MAYTA PANFLET</b> <small>Medicina Ocupacional y Salud Ambiental COPESALUD S.A.S.</small>				
 <b>CONSORCIO ZORRITOS</b> <b>EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS</b> <b>Ing. Residente de Obra</b>				
Sello y firma del médico que certifica (Firma válida solo con la presencia de la firma digital)				

Fecha: 06-01-2018  
Ref. RM 312 - 2011/MINSA  
Ref. Ley 27269 - D.S. 052-2008-PCM

Validez: 1 año desde su emisión


\*Consultas por el Certificado, comunicarse al correo: [certificados@ipcsalud.com](mailto:certificados@ipcsalud.com)\*

 <b>NEVADO</b> <small>CONSORCIO ZORRITOS</small>	<b>EXAMEN MÉDICO PRE OCUPACIONAL</b>	SSOMA - FOR - 032 Rev. 00 Enero 2018 Pag. 01	
--	--	---	--

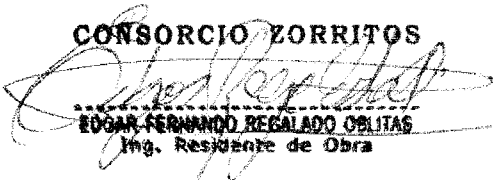
OBRA :	Embarcadero Acepugo - Tumbes	CC:	309
EMPRESA/CONTRATISTA:	CONSORCIO ZORRITOS	FECHA:	26/01/2018
NOMBRES Y APELLIDOS:	Emilio Alayo Samam	ONI :	18043248
PUESTO DE TRABAJO:	Operario	EDAD:	56

TIPO DE EXAMEN	A	NA	OBSERVACION
<b>EXAMEN FISICO</b>			
Examen Clínico Completo (Osteomuscular) y Examen para Trabajos de Altura (mayor de 1.80 mts)	X		
Espirometría	X		
Agudeza visual	X		
Evaluación Psicológica	X		
Audiometría	X		
<b>EXÁMENES ADJUNTES</b>			
<b>LABORATORIO</b>			
Hemograma completo	X		
Grupo Sanguíneo	X		
<b>RAYOS X</b>			
Placa de Pulmones	X		
Orina	X		
Examen Toxicológico (marihuana, cocaína)		X	
EKG	X		

AUTORIZADO POR :	Ricardo Bustamante
CARGO:	ADMINISTRADOR DE OBRA

  
 FIRMA

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Mischuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra



BURCAL E.I.R.L.

CENTRO MÉDICO VITALUZ

CERTIFICA Que el Sr. (a):

Nombre y Apellidos		MISAHUAMAN CACHI RICARDO EUGENIO											
Documento de Identidad	1	7	8	7	5	2	8	0	Edad:	62 años	Genero	<input checked="" type="checkbox"/> M	<input type="checkbox"/> F
Puesto al que postula (solo pre ocupacional)								ING DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE					
Ocupación actual o última Ocupación													
HISTORIA CLINICA:	1	7	8	7	5	2	8	0	Locación	Mar	<input checked="" type="checkbox"/> Tierra		

Conclusiones:

- E-66.3
- H-52.7 CORREGIDA
- D-50

Alergia: NIEGA  
Grupo Sanguíneo: O Positivo.

APTO (para el puesto que trabaja o postula)	<input checked="" type="checkbox"/>
APTO CON RESTRICCIÓN (para el puesto que trabaja o postula)	<input type="checkbox"/>
NO APTO (para el puesto que trabaja o postula)	<input type="checkbox"/>

**RECOMENDACIONES:**

- USO PERMANENTE DE CORRECTORES VISUALES.

- RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL CUIDADO DE SU SALUD:**
1. Mantenerse en un peso saludable (IMC entre 20 y 25), disminuye el peligro de enfermedades del corazón.
  2. Evita el consumo de frituras, harinas, grasas animales como embutidos, manteca, mariscos entre otros; ya que estos aumentan los niveles de colesterol malo (LDL). QUE OBSTRUYEN LAS ARTERIAS.
  3. Debe realizar actividad física controlada aprox. 3 veces por semana, por 45 minutos, se recomienda caminar, correr, nadar, manejar bicicleta.
  4. Según los centros para el Control y Prevención de enfermedades, quien NO FUMA puede esperar vivir 14 años más que quien si lo hace.
  5. Utilice sus lentes correctores en forma continua para la visión e implementos de protección ocular cuando se exponga al polvo, luz solar, radiaciones, u otros irritantes oculares.
  6. Uso estricto de equipos de protección auditiva en labores expuestas a ruido y de protección respiratoria en zonas de exposición al polvo u otros irritantes de vías respiratorias.

BURCAL E.I.R.L.  
*[Firma]*  
**Alcides Fernando Roldán Silva**  
Especialista Medicina Ocupacional y Médico Ambiental  
CMP: 52656 - RNE: 30939

Fecha: 19 de Enero del 2018

Nombre: Dr. Alcides Fernando Roldán Silva.

Sello y Firma del Médico que CERTIFICA.

CONSORCIO ZORRITOS  
*[Firma]*  
Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

CONSORCIO ZORRITOS  
*[Firma]*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

BUSCAL S.R.L.

CENTRO MÉDICO VITALUZ

CERTIFICA Que el Sr. (a):

Nombre y Apellidos		CORONADO ARCELA ISMAEL											
Documento de Identidad	4	3	1	4	3	5	4	2	Edad:	37 años	Genero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puesto al que postula (solo por ocupacional)										AYUDANTE			
Ocupación actual o última Ocupación													
HISTORIA CLINICA:	4	3	1	4	3	5	4	2	Locación	Mar	<input checked="" type="checkbox"/>		

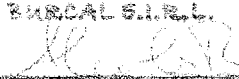
Conclusiones:

- H-52.7 CORREGIDA
- E-56.4

Alargia: NIEGA  
 Grupo Sanguíneo: O Positivo.

APTO (para el puesto que trabaja o postula)	<input checked="" type="checkbox"/>	RECOMENDACIONES:  USO PERMANENTE DE CORRECTORES VISUALES.
APTO CON RESTRICCIÓN (para el puesto que trabaja o postula)	<input type="checkbox"/>	
NO APTO (para el puesto que trabaja o postula)	<input type="checkbox"/>	

- RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL CUIDADO DE SU SALUD:
1. Mantenerse en un peso saludable (IMC entre 20 y 25), disminuya el peligro de enfermedades del corazón.
  2. Evite el consumo de frituras, harinas, grasas animales como embutidos, manteca, mariscos entre otros; ya que estos aumentan los niveles de colesterol malo (LDL). QUE OBSTRUYEN LAS ARTERIAS.
  3. Debe realizar actividad física controlada aprox. 3 veces por semana, por 45 minutos, se recomienda caminar, correr, nadar, manejar bicicleta.
  4. Según los centros para el Control y Prevención de enfermedades, quien NO FUMA puede esperar vivir 14 años más que quien sí lo hace.
  5. Utilice sus lentes correctores en forma continua para la visión e implementos de protección ocular cuando se exponga al polvo, luz solar, radiaciones, u otros irritantes oculares.
  6. Uso estricto de equipos de protección auditiva en labores expuestas a ruido y de protección respiratoria en zonas de exposición al polvo u otros irritantes de vías respiratorias.

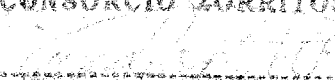
BUSCAL S.R.L.  
  
 Alcides Fernando Roldán Silva  
 Especialista Medicina Ocupacional y Medicina Ambiental  
 C.M.P. 52256 - RNE 30939

Nombre: Dr. Alcides Fernando Roldán Silva.

Sello y Firma del Médico que CERTIFICA.

Fecha: 19 de Enero del 2018

CONSORCIO ZORRITOS  
 Ricardo Eugenio Washuachen Cerón  
 ING. ESPECIALISTA EN SSCMA

CONSORCIO ZORRITOS  
  
 EDGAR FERNANDO RECALADO ORSITAS  
 Ing. Residente de Oore

# REGISTRO DE EPP'S

**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Eugenio MORALES PERAZA  
ING. ESPECIALISTA EN SSOH



# EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS A LOS TRABAJADORES CONSORCIO ZORRITOS

GI/RG-89  
Version:01  
Fecha: 19.01.2018

FECHA: 19-01-2018

AREA DE TRABAJO: Despliegue de Maquina

INSPECCIONADO POR: Sr. Ricardo Hernandez Garcia  
RESPONSABLE DEL AREA: Ricardo Hernandez Garcia

- A Casco de seguridad
- B Lentes de seguridad
- C Zapatos de seguridad
- D Chaleco reflectivo
- E Manguito soldador
- F Escudo de soldador
- G Guantes de soldador
- H Careta de soldador
- I Careta de soldar
- J Guantes en cuero
- K Tapón de oído
- L Oropel
- M Pava o canchales con mangas largas
- N Pantalón
- O Botas de goma
- P Guantes de cuero
- Q Guantes de nitrilo
- R Guantes de látex
- S Guantes de látex
- T Guantes de látex
- U

(O) BUENO (M) MALO (I) NO APLICA

ABEJINOS Y MACHOS	AREA DE TRABAJO													ACCION CORRECTIVA	FIRMA		
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M			N	O
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

INSPECTOR

CAPATAZ/JEFE DE GRUPO

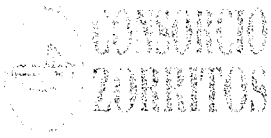
CONSORCIO ZORRITOS

CONSORCIO ZORRITOS

Alameda Sur de la Esmeralda  
AV. ESPECIALIZADA 550  
JEFE/INTELENDENCIA DE SVARIA

# REGISTRO DE CAPACITACIÓN HOMBRE NUEVO

CONSORCIO ZORRITOS  
Ricardo Eugenio Madhuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SUMA



ASISTENCIA INSTRUCCIÓN DE SSOMA

GI/R6-19  
Version:01  
Fecha: 11.03.2017

REGISTRO:

TEMAS:

Plan de seguridad en la obra, Plan de respuesta ante emergencias, procedimientos de trabajo, ejecución de trabajos, etc.

EXPOSITOR:

MOTIVO DE LA INSTRUCCIÓN:  Inmersion  Reunión Semanal  Semanización  Procedimiento  Charla de 10 minutos  Otro:

FECHA:  
HORA INICIO:  
HORA TERMINO:

ASISTENTES

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	AREA/DIV	CARGO	FIRMA
2	Ricardo Bustamante Vera	SSOMA	ASISTENTE	[Firma]
3				
4				
5	Jorge Veliz Carrera	SSOMA	ASISTENTE	[Firma]
6	Juan Federico Chacón	SSOMA	ASISTENTE	[Firma]
7				
8				
9	Federico Bustamante Vera	SSOMA	ASISTENTE	[Firma]
10				
11	JORGE BALTAZAR ROJAS MONTERO	25809476	ASIST. RESIDENTE	[Firma]
12	JIMMY ALCOS COFO	25874085	ASISTENTE	[Firma]
13	Andrés López Torres	SSOMA	ASISTENTE	[Firma]
14	Tania Veliz WA	SUPERVISOR	Supervisora	[Firma]
15				
16				
17				
18	<b>CONSORCIO ZORRITOS</b> Ricardo Ignacio Bustamante Vera ING. ESPECIALISTA EN OBRA			
19	<b>CONSORCIO ZORRITOS</b> Edgar Fernando Regalado Oblitas Ing. Residente de Obra			
20				

OBSERVACIONES:

[Firma del Expositor]

[Firma del Prevencionista de SSOMA]





CONTROL DE ASISTENCIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE TIENPO SANCIONADERO PESQUERO ARTESANAL EN CATEGORIA DE ACAPILADO  
DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES

Nº REGISTRO

DATOS DEL EMPLEADOR

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
------------------------------------	-----	---	---------------------	---

TIPO DE EVENTO (MARCAR CON X)

INDUCCIÓN       SIMULACRO DE EMERGENCIA       CAPACITACION   
 ENTRENAMIENTO       CHARLA DE INICIO DE JORNADA       OTROS

TEMAS TRATADOS:

FECHA: \_\_\_\_\_ NUMERO DE CONVOCADOS: \_\_\_\_\_  
 HORA DE INICIO: \_\_\_\_\_ NUMERO DE PARTICIPANTES: \_\_\_\_\_  
 TIEMPO DE DURACION: \_\_\_\_\_ NOMBRE DEL EXPOSITOR: \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL EXPOSITOR: \_\_\_\_\_

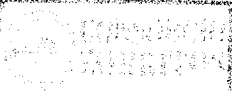
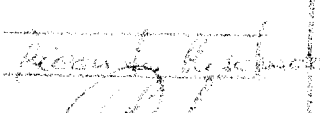
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	DNI	AREA	EMPRESA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	AGUIRRE TROPAL Cosma	4164394	Industria	CONSORCIO ZORRITOS	[Firma]	
2	AGUIRRE Molero Alex	45030018	Industria	CONSORCIO ZORRITOS	[Firma]	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Maldonado Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SBOMA


**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

RESPONSABLE DEL REGISTRO


Nombre: \_\_\_\_\_  
 Cargo: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

		<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			Código: SSOMA 01-07 Versión: 03 Fecha: 05/01/2018 Página: 1/1	
<b>CONTROL DE ASISTENCIA</b>					N° REGISTRO:	
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL EN LA LOCALIDAD DE ACAYUCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES						
DATOS DEL EMPLEADOR						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)		ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
INDICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TIPO DE EVENTO (MARCAR CON X) CIRCULACIÓN DE EMERGENCIA <input type="checkbox"/>		CAMBIO <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/>		
TEMAS TRATADOS:						
FECHA	26/01/2018		NÚMERO DE CONVOCATORIAS			
HORA DE INICIO	5:00 PM		NÚMERO DE PARTICIPANTES			
TIEMPO DE DURACIÓN	7:00 PM		NOMBRE DEL EXPOSITOR			
			FIRMA DEL EXPOSITOR 			
NRO.	APellidos y nombre de los participantes	DNI	AREA	EMPRESA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Carroll, Juan	91111534				
2	Carroll, Juan	75015700				
3	Carroll, Juan	44471081				
4	Carroll, Juan	40932000				
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 Cargo: SSOMA  
 Fecha: 26/01/18  
 Firma:   
**CONSORCIO ZORRITOS**

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Oficina: 2000 Teléfono: 2000 Fax: 2000 E-mail: 2000
INDUSTRIA DE SEGURIDAD HOMBRE NUEVO		

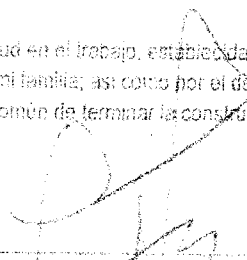
**DECLARACIÓN JURADA**

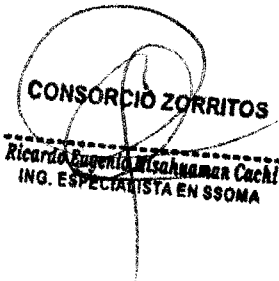
Los datos proporcionados en esta ficha son importantes, en el caso de una eventualidad, para el que se solicita, llenarlos con la mayor seriedad del caso.

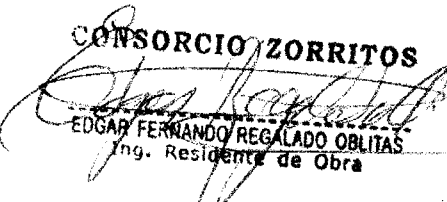
<b>DATOS PERSONALES</b>	
NOMBRES Y APELLIDOS :	JIMMY ARCE COLO
EMPRESA EMPLEADORA :	CONSORCIO ZORRITOS
FECHA PROBABLE DE INGRESO A OBRA :	01/01/2018
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD :	25871005
GRUPO/FACTOR SANGUÍNEO :	O+
TIENE ALERGIAS A ALGUN MEDICAMENTO O ALIMENTO :	NO
PADECE ALGUNA ENFERMEDAD :	NO
PADECE ALGUNA DOLENCIA :	NO
TIENE ALGUNA FOSIA :	NO
DIRECCIÓN DE VIVIENDA :	
DISTRITO-PROVINCIA-DEPARTAMENTO :	
TELÉFONOS (ACTUALES) :	9911746036
<b>EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD</b>	
PERSONA A COMUNICAR :	LIZBETH PASTOR HUAYAN
PARENTESCO :	CONYUNTE
TELÉFONOS :	967272978

**COMPROMISO**

Me comprometo a cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en la obra. Cooperaré, participare y velare por el cuidado integral de mi salud física y mental para el bienestar de mi familia; así como por el de mis compañeros durante el desarrollo de nuestro trabajo, unánimemente al objetivo común de terminar la construcción de la Obra con éxito.

  
 FIRMA DEL TRABAJADOR

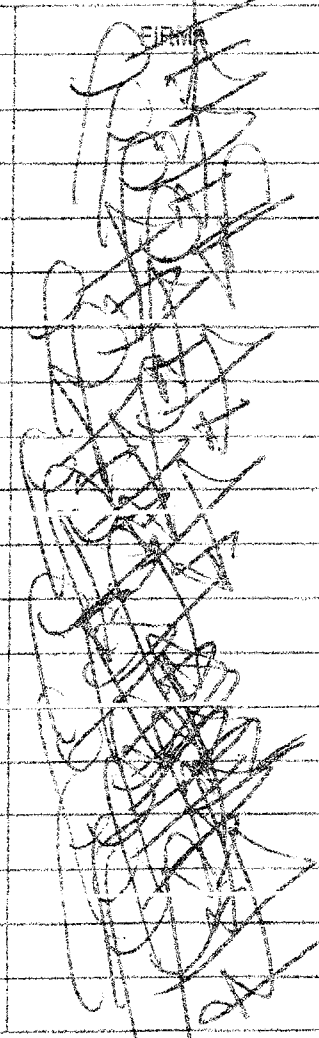
  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misakumar Cuchi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA


  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

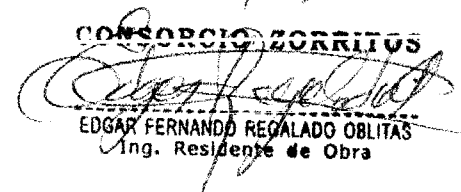
SISTEMA DE DEFENSA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO ZORRITOS Revisión: 00 Fecha: 05/01/2015 Página: 12
INDUCCIÓN DE SEGURIDAD HOMBRES NUEVO	


EMPRESA: <b>CONSORCIO DPA ACAPULCO</b>	
NOMBRES Y APELLIDOS: <b>JIMMY ALCOS CAZ</b>	EMPRESA: <b>CONSORCIO ZORRITOS</b>
HORA INICIO: <b>9.00</b>	HORA FIN: <b>11.05</b>
FECHA: <b>09/01/2016</b>	

La orientación de inducción Hombre Nuevo durará dos horas. Tiempo durante el cual el presentador dejará en claro todos los ítem listados y usted con su firma certificará que ha comprendido cada tema expuesto. Finalmente, queda comprometido al fiel cumplimiento de las reglas y medidas de prevención que se detallaran.

ITEM	FIRMA
1. Introducción, bienvenida y presentación	
2. Legislación Nacional en Seguridad	
3. Difusión y explicación de la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.	
4. Organigrama del Proyecto	
5. Obligación de los trabajadores	
6. Plan de Seguridad de la Obra	
7. Plan de Respuesta ante Emergencias	
8. Procedimientos de Trabajo	
9. Análisis de Seguridad de Trabajo (A.S.T)	
10. Reunión de inicio de jornada	
11. Equipos de Protección Personal y Colectiva	
12. Orden y limpieza en las zonas de trabajo	
13. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	
14. Acto y Condición subestándar	
15. Accidente, Incidente y Enfermedad Ocupacional	
16. Causas de los accidentes e incidentes	
17. Investigación y Reporte de Accidentes e Incidentes	
18. Primeros Auxilios	

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
EXPOSITOR:	<b>Ricardo Eugenio Misahuamán Cachi</b>	



 <b>CONSORCIO ZORRITOS</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: SSOMA-ET-43
		Revisión: 00
	<b>INDUCCIÓN DE SEGURIDAD HOMBRE NUEVO</b>	Fecha: 09/01/2018
		Página: 2/2

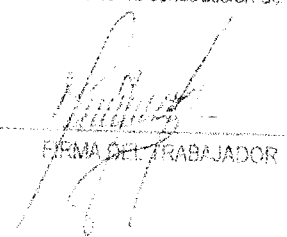
DECLARACION JURADA

Los datos proporcionados en esta ficha son importantes, en el caso de una eventualidad, por lo que se le solicita llenarlos con veracidad y con la mayor seriedad del caso.

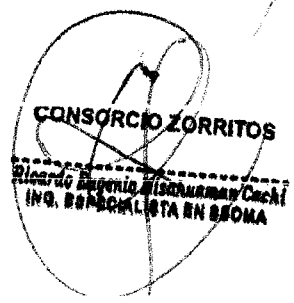
<b>DATOS PERSONALES</b>	
NOMBRES Y APELLIDOS:	RLEYVER MALCA TORRES
EMPRESA EMPLEADORA:	CONSORCIO ZORRITOS
FECHA PROBABLE DE INGRESO A OBRA:	15-01-2018
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:	71880360
GRUPO/FACTOR SANGUINEO:	O-
TIENE ALERGIAS A ALGUN MEDICAMENTO O ALIMENTO:	NO
PADECE ALGUNA ENFERMEDAD:	NO
PADECE ALGUNA DOLENCIA:	NO
TIENE ALGUNA FOBIA:	NO
DIRECCION DE VIVIENDA:	AV 100 CEDROS Mz F Lt 4 STA ROSA DE C.
DISTRITO-PROVINCIA-DEPARTAMENTO:	V.M.T. - LIMA.
TELEFONOS (ACTUALES):	940762925
EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD	CONSORCIO ZORRITOS
PERSONA A COMUNICAR:	980809491 ANA SARA TORO VARGAS
PARENTESCO:	CONYUNTE
TELEFONOS:	01-3565345

COMPROMISO

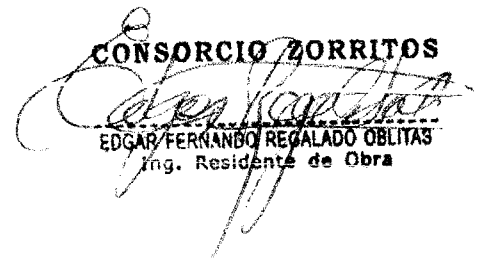
Me comprometo a cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en la obra. Cooperaré, participaré y velaré por el cuidado integral de mi salud física y mental para el bienestar de mi familia, así como por el de mis compañeros durante el desarrollo de nuestro trabajo, acordando al objetivo común de terminar la construcción de la Obra con éxito.




\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL TRABAJADOR



**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Augusto Wischurman Cacha  
ING. ESPECIALISTA EN ESOMA



**CONSORCIO ZORRITOS**  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

 <b>CONSORCIO ZORRITOS</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: SSOMA-F-43 Revisión: 00 Fecha: 05/01/2018 Página: 1/2
	<b>INDUCCIÓN DE SEGURIDAD HOMBRE NUEVO</b>	

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANCAS, DISTRITO DE CANCAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES


NOMBRES Y APELLIDOS: <i>RLEYVER MALCA TORRES</i>	EMPRESA: <i>CONSORCIO ZORRITOS</i>
HORA INICIO:	HORA FIN:
FECHA: <i>15-01-2018</i>	

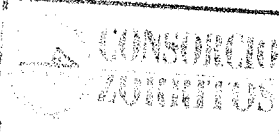
La orientación de inducción Hombre Nuevo durará dos horas. Tiempo durante el cual el presentador dejará en claro todos los ítem listados y usted con su firma certificará que ha comprendido cada tema expuesto. Finalmente, queda comprometido al fiel cumplimiento de las reglas y medidas de prevención que se detallarán.

ITEM	FIRMA
1. Introducción, bienvenida y presentación	<i>[Signature]</i>
2. Legislación Nacional en Seguridad	<i>[Signature]</i>
3. Difusión y explicación de la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.	<i>[Signature]</i>
4. Organigrama del Proyecto	<i>[Signature]</i>
5. Obligación de los trabajadores	<i>[Signature]</i>
6. Plan de Seguridad de la Obra	<i>[Signature]</i>
7. Plan de Respuesta ante Emergencias	<i>[Signature]</i>
8. Procedimientos de Trabajo	<i>[Signature]</i>
9. Análisis de Seguridad de Trabajo (A.S.T)	<i>[Signature]</i>
10. Reunión de inicio de jornada	<i>[Signature]</i>
11. Equipos de Protección Personal y Colectiva	<i>[Signature]</i>
12. Orden y limpieza en las zonas de trabajo	<i>[Signature]</i>
13. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	<i>[Signature]</i>
14. Acto y Condición subestándar	<i>[Signature]</i>
15. Accidente, Incidente y Enfermedad Ocupacional	<i>[Signature]</i>
16. Causas de los accidentes e incidentes	<i>[Signature]</i>
17. Investigación y Reporte de Accidentes e Incidentes	<i>[Signature]</i>
18. Primeros Auxilios	<i>[Signature]</i>

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
EXPOSITOR:	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo *[Signature]*  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> <b>INDUCCIÓN DE SEGURIDAD HOMBRE NUEVO</b>	Código: SSOMA 07-11
		Revisión: 00
		Fecha: 06/07/2010
		Página: 2/2

**DECLARACIÓN JURADA**

Los datos proporcionados en esta ficha son importantes, en el caso de una eventualidad, por lo que se le solicita llenarlos con veracidad y con la mayor seriedad del caso.

<b>DATOS PERSONALES</b>
NOMBRE S Y APELLIDOS: <i>Edgar Fernando Regalado Oblitas</i>
EMPRESA EMPLEADORA: <i>Consorcio Zorritos</i>
FECHA PROBABLE DE INGRESO A OBRA: <i>06/07/2010</i>
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD: <i>70000000</i>
GRUPO/FACTOR SANGUÍNEO: <i>B</i>
TIENE ALERGIAS A ALGUN MEDICAMENTO O ALIMENTO: <i>No</i>
PADECE ALGUNA ENFERMEDAD: <i>No</i>
PADECE ALGUNA DOLENCIA: <i>No</i>
TIENE ALGUNA FOMIA: <i>No</i>
DIRECCIÓN DE VIVIENDA: <i>Av. 28 de Julio 1000</i>
DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO: <i>Zorritos Tumbucayo Tumbucayo</i>
TELÉFONOS (ACTUALES): <i>983 222 222</i>
<b>EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD</b>
PERSONA A COMUNICAR: <i>Edgar Fernando Regalado Oblitas</i>
PARENTEZCO: <i>Hijo</i>
TELÉFONOS: <i>983 222 222</i>

**COMPROMISO**


Me comprometo a cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en la obra. Cooperaré, participaré y velaré por el cuidado integral de mi salud física y mental para el bienestar de mi familia, así como por el de mis compañeros durante el desarrollo de nuestro trabajo, amandome al objetivo común de terminar la construcción de la Obra con éxito.

*[Firma manuscrita]*  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA DEL TRABAJADOR

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*[Firma manuscrita]*  
**Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi**  
**ING. ESPECIALISTA EN SSOMA**

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*[Firma manuscrita]*  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
**Ing. Residente de Obra**




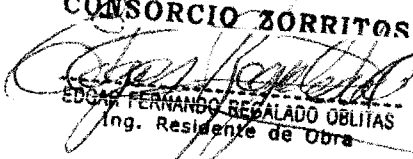
 <b>CONSORCIO ZORRITOS</b>	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: SSOMA FT-43 Revision: 00 Fecha: 05/07/2018 Página: 1/2
	<b>INDUCCION DE SEGURIDAD HOMERE NUEVO</b>	
OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION YUMBES		
NOMBRES Y APELLIDOS: <i>Ricardo Eugenio Nishuaman Cachi</i>		EMPRESA: <i>CONSORCIO ZORRITOS</i>
HORA INICIO: <i>08:00</i>	HORA FIN: <i>10:00</i>	FECHA: <i>05/07/2018</i>


La orientación de inducción Hombre Nuevo durará dos horas. Tiempo durante el cual el presentador dejará en claro todos los ítem listados y usted con su firma certificará que ha comprendido cada tema expuesto. Finalmente, queda comprometido al fiel cumplimiento de las reglas y medidas de prevención que se detallarán.

ITEM	FIRMA
1. Introducción, bienvenida y presentación	<i>[Signature]</i>
2. Legislación Nacional en Seguridad	<i>[Signature]</i>
3. Difusión y explicación de la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	<i>[Signature]</i>
4. Organigrama del Proyecto	<i>[Signature]</i>
5. Obligación de los trabajadores	<i>[Signature]</i>
6. Plan de Seguridad de la Obra	<i>[Signature]</i>
7. Plan de Respuesta ante Emergencias	<i>[Signature]</i>
8. Procedimientos de Trabajo	<i>[Signature]</i>
9. Análisis de Seguridad de Trabajo (A.S.T)	<i>[Signature]</i>
10. Reunión de inicio de jornada	<i>[Signature]</i>
11. Equipos de Protección Personal y Colectiva	<i>[Signature]</i>
12. Orden y limpieza en las zonas de trabajo	<i>[Signature]</i>
13. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	<i>[Signature]</i>
14. Acto y Condición subestándar	<i>[Signature]</i>
15. Accidente, incidente y Enfermedad Ocupacional	<i>[Signature]</i>
16. Causas de los accidentes e incidentes	<i>[Signature]</i>
17. Investigación y Reporte de Accidentes e Incidentes	<i>[Signature]</i>
18. Primeros Auxilios	<i>[Signature]</i>

EXPOSITOR:	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
	<i>Ricardo Eugenio Nishuaman Cachi</i>	<i>[Signature]</i>

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Nishuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REBALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

 <b>CONSORCIO ZORRITOS</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> <b>INDUCCIÓN DE SEGURIDAD HOMBRE NUEVO</b>	Código: SSOMA-FT-43
		Revisión: 00
		Fecha: 05/01/2016
		Página: 2/2

**DECLARACION JURADA**

Los datos proporcionados en esta ficha son importantes, en el caso de una eventualidad, por lo que se le solicita llenarlos con veracidad y con la mayor seriedad del caso.

<b>DATOS PERSONALES</b>	
NOMBRES Y APELLIDOS:	<i>Nancy Concha Villal</i>
EMPRESA EMPLEADORA:	<i>Consorcio Zorritos</i>
FECHA PROBABLE DE INGRESO A OBRA:	<i>26-01-18</i>
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:	<i>41446604</i>
GRUPO/ FACTOR SANGUINEO:	<i>B+</i>
TIENE ALERGIAS A ALGUN MEDICAMENTO O ALIMENTO:	<i>NO</i>
PADECE ALGUNA ENFERMEDAD:	<i>NO</i>
PADECE ALGUNA DOLENCIA:	<i>NO</i>
TIENE ALGUNA FORTA:	<i>NO</i>
DIRECCIÓN DE VIVIENDA:	<i>HR H Lot 8 Calle Sr. Salazar DNE. Acapulco</i>
DISTRITO-PROVINCIA-DEPARTAMENTO:	<i>Callao - Callao - Lima</i>
TELÉFONOS (ACTUALES):	
<b>EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD</b>	
PERSONA A COMUNICAR:	<i>Rosa Elena Moriche Toco</i>
PARENTEZCO:	<i>Conyuge</i>
TELÉFONOS:	<i>941461655</i>

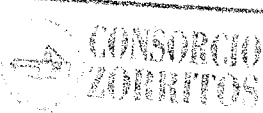
**COMPROMISO**

Me comprometo a cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en la obra. Cooperaré, participaré y velaré por el cuidado integral de mi salud física y mental para el bienestar de mi familia; así como por el de mis compañeros durante el desarrollo de nuestro trabajo, aunándome al objetivo común de terminar la construcción de la Obra con éxito.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL TRABAJADOR

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Miquelana Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: SSOMA-FT-43 Revisión: 00 Fecha: 05/01/2018 Página: 1/2
	INDUCCIÓN DE SEGURIDAD HOMBRE NUEVO	
OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES		
NOMBRES Y APELLIDOS: <i>Humberto...</i>	EMPRESA: <i>Consorcio Zorritos</i>	
HORA INICIO: <i>17:00</i>	HORA FIN: <i>19:00</i>	FECHA: <i>20-11-18</i>

La orientación de inducción Hombre Nuevo durará dos horas. Tiempo durante el cual el presentador dejará en claro todos los ítem listados y usted con su firma certificará que ha comprendido cada tema expuesto. Finalmente, queda comprometido al fiel cumplimiento de las reglas y medidas de prevención que se detallarán.

ITEM	FIRMA
1. Introducción, bienvenida y presentación	<i>[Signature]</i>
2. Legislación Nacional en Seguridad	<i>[Signature]</i>
3. Orígenes y explicación de la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente	<i>[Signature]</i>
4. Organigrama del Proyecto	<i>[Signature]</i>
5. Obligación de los trabajadores	<i>[Signature]</i>
6. Plan de Seguridad de la Obra	<i>[Signature]</i>
7. Plan de Respuesta ante Emergencias	<i>[Signature]</i>
8. Procedimientos de Trabajo	<i>[Signature]</i>
9. Análisis de Seguridad de Trabajo (A.S.T)	<i>[Signature]</i>
10. Reunión de inicio de jornada	<i>[Signature]</i>
11. Equipos de Protección Personal y Colectiva	<i>[Signature]</i>
12. Orden y limpieza en las zonas de trabajo	<i>[Signature]</i>
13. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	<i>[Signature]</i>
14. Acto y Condición subestándar	<i>[Signature]</i>
15. Accidente, Incidente y Enfermedad Ocupacional	<i>[Signature]</i>
16. Causas de los accidentes e incidentes	<i>[Signature]</i>
17. Investigación y Reporte de Accidentes e Incidentes	<i>[Signature]</i>
18. Primeros Auxilios	<i>[Signature]</i>

EXPOSITOR:	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
	<i>Ricardo...</i>	<i>[Signature]</i>

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*Ricardo Eugenio...*  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*Edgar...*  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ  
 MUNICIPIO DE ZORRITOS  
 OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los datos proporcionados en esta hoja son importantes en el caso de una emergencia, por lo que debe ser llenada con cuidado y con la mayor seriedad del caso.

20/01/2018

**DATOS PERSONALES**

NOMBRES Y APELLIDOS: Isaac Conrado Acosta

EMPRESA EMPLEADORA: CONSORCIO ZORRITOS

FECHA PROBABLE DE INGRESO A OBRA: 20/01/18

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD: 43173117

GRUPO/FACTOR SANGUÍNEO: O - A

TIENE ALERGIAS A ALGUN MEDICAMENTO O ALIMENTO: NO

PADECE ALGUNA ENFERMEDAD: NO

PADECE ALGUNA DOLENCIA: NO

TIENE ALGUNA FOBIA: NO

DIRECCIÓN DE VIVIENDA: BARRIO ZORRITOS

DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO: BOYACÁ

TELÉFONOS (ACTUALES): 91 48 76736

EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD PERSONA A COMUNICAR: LUIS CARLOS OBLITAS

PARENTESCO: HERMANO

TELÉFONOS: 963800606


**COMPROMISO**

Me comprometo a cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en la obra. Cooperaré y velaré por el cuidado integral de mi salud física y mental para el bienestar de mi familia, así como por el de mis compañeros durante el desarrollo de nuestro trabajo, concibiendo al objetivo común de terminar la construcción de la Obra con éxito.

[Firma]  
 FIRMA DEL TRABAJADOR

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 RICARDO ENRIQUE NIÑO NIÑO  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
[Firma]  
 EDGAR FERNANDO RECALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

 <b>CONSORCIO ZORRITOS</b>	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SSOMA-PT-45
	INDUCCIÓN DE SEGURIDAD HOMBRE NUEVO	Revisión: 00

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE CANOAS, DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES

NOMBRES Y APELLIDOS: <i>T. Smed / Consorcio Zorritos</i>	EMPRESA: <i>Consorcio Zorritos</i>
HORA INICIO: <i>5:30 PM</i>	HORA FIN: <i>7:30 PM</i>
	FECHA: <i>10/20/2016</i>


La orientación de inducción Hombre Nuevo durará dos horas. Tiempo durante el cual el presentador dejará en claro todos los ítem listados y usted con su firma certificará que ha comprendido cada tema expuesto. Finalmente, queda comprometido al fiel cumplimiento de las reglas y medidas de prevención que se detallarán.

ITEM	FIRMA
1. Introducción, bienvenida y presentación	<i>[Signature]</i>
2. Legislación Nacional en Seguridad	<i>[Signature]</i>
3. Difusión y explicación de la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.	<i>[Signature]</i>
4. Organigrama del Proyecto	<i>[Signature]</i>
5. Obligación de los trabajadores	<i>[Signature]</i>
6. Plan de Seguridad de la Obra	<i>[Signature]</i>
7. Plan de Respuesta ante Emergencias	<i>[Signature]</i>
8. Procedimientos de Trabajo	<i>[Signature]</i>
9. Análisis de Seguridad de Trabajo (A.S.T)	<i>[Signature]</i>
10. Reunión de inicio de jornada	<i>[Signature]</i>
11. Equipos de Protección Personal y Colectiva	<i>[Signature]</i>
12. Orden y limpieza en las zonas de trabajo	<i>[Signature]</i>
13. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	<i>[Signature]</i>
14. Acto y Condición subestandar	<i>[Signature]</i>
15. Accidente, Incidente y Enfermedad Ocupacional	<i>[Signature]</i>
16. Causas de los accidentes e incidentes	<i>[Signature]</i>
17. Investigación y Reporte de Accidentes e incidentes	<i>[Signature]</i>
18. Primeros Auxilios	<i>[Signature]</i>

EXPOSITOR:	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
	<i>T. Smed / Consorcio Zorritos</i>	<i>[Signature]</i>

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Maza Huamán Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

 <b>CONSORCIO ZORRITOS</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: SSOMA-ET-10
	<b>INDUCCIÓN DE SEGURIDAD HOMERE NUEVO</b>	Revisión: 00
		Fecha: 03/11/2018
		Página: 2/2

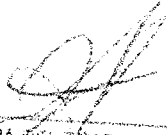
**DECLARACIÓN JURADA**

Los datos proporcionados en esta ficha son importantes, en el caso de una eventualidad por lo que se le solicita llenarlos con veracidad y con la mayor seriedad del caso.

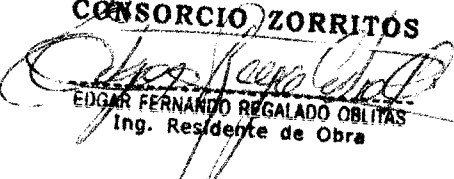
<b>DATOS PERSONALES</b>	
NOMBRES Y APELLIDOS:	Rolando Jesus Cruz Viquez
EMPRESA EMPLEADORA:	Consorcio Zorritos
FECHA PROBABLE DE INGRESO A OBRA:	
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:	25 / 01 / 2018
GRUPO/ FACTOR SANGUINEO:	
TIENE ALERGIAS A ALGUN MEDICAMENTO O ALIMENTO:	NO
PADECE ALGUNA ENFERMEDAD:	NO
PADECE ALGUNA DOLENCIA:	NO
TIENE ALGUNA FOBIA:	NO
DIRECCIÓN DE VIVIENDA:	D.R. Departamento 226 - Jr. Plaza Pisco 100 12
DISTRITO/PROVINCIA-DEPARTAMENTO:	CAHUA
TELÉFONOS (ACTUALES):	9974 994 257
<b>EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD</b>	
PERSONA A COMUNICAR:	Janet Lorena Reyes Ramos
PARENTEZCO:	ESPOSA
TELÉFONOS:	


**COMPROMISO**

Me comprometo a cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en la obra. Cooperaré, participaré y velaré por la seguridad integral de mi salud física y mental para el bienestar de mi familia, así como por el de mis compañeros durante el desarrollo de nuestro trabajo, aunandome al objetivo común de terminar la construcción de la Obra con éxito.

  
 FIRMA DEL TRABAJADOR

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Mischakman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

 <b>CONSORCIO ZORRITOS</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: SSGMA-FT-43 Revisión: 00 Fecha: 05/01/2018 Página: 1/2
	INDUCCIÓN DE SEGURIDAD HOMBRE NUEVO	
OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES		
NOMBRES Y APELLIDOS: <i>Ricardo Eugenio Mispahuaman Cuchi</i>	EMPRESA: <i>Consorcio Zorritos</i>	
HORA INICIO: <i>05:00 PM</i>	HORA FIN: <i>07:00 PM</i>	FECHA: <i>26/01/2018</i>

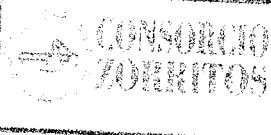
La orientación de inducción Hombre Nuevo durará dos horas. Tiempo durante el cual el presentador dejará en claro todos los ítem listados y usted con su firma certificará que ha comprendido cada tema expuesto. Finalmente, queda comprometido al fiel cumplimiento de las reglas y medidas de prevención que se detallarán.

ITEM	FIRMA
1. Introducción, bienvenida y presentación	<i>[Signature]</i>
2. Legislación Nacional en Seguridad	<i>[Signature]</i>
3. Difusión y explicación de la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.	<i>[Signature]</i>
4. Organigrama del Proyecto	<i>[Signature]</i>
5. Obligación de los trabajadores	<i>[Signature]</i>
6. Plan de Seguridad de la Obra	<i>[Signature]</i>
7. Plan de Respuesta ante Emergencias	<i>[Signature]</i>
8. Procedimientos de Trabajo	<i>[Signature]</i>
9. Análisis de Seguridad de Trabajo (A.S.T)	<i>[Signature]</i>
10. Reunión de inicio de jornada	<i>[Signature]</i>
11. Equipos de Protección Personal y Colectiva	<i>[Signature]</i>
12. Orden y limpieza en las zonas de trabajo	<i>[Signature]</i>
13. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	<i>[Signature]</i>
14. Acto y Condición substándar	<i>[Signature]</i>
15. Accidente, incidente y Enfermedad Ocupacional	<i>[Signature]</i>
16. Causas de los accidentes e incidentes	<i>[Signature]</i>
17. Investigación y Reporte de Accidentes e Incidentes	<i>[Signature]</i>
18. Primeros Auxilios	<i>[Signature]</i>

EXPOSITOR:	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
	<i>Ricardo Eugenio Mispahuaman Cuchi</i>	<i>[Signature]</i>

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*[Signature]*  
**Ricardo Eugenio Mispahuaman Cuchi**  
 ING. ESPECIALISTA EN ARMA

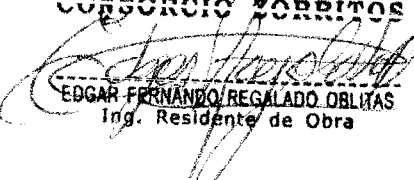
**CONSORCIO ZORRITOS**  
*[Signature]*  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra


	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: SSOMA-FT-43
	<b>INDUCCIÓN DE SEGURIDAD HOMBRE NUEVO</b>	Revisión: 00 Fecha: 05/01/2018 Página: 1/2
<b>OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS:</b> <i>Ricardo Eugenio Machuca</i>		<b>EMPRESA:</b> <i>CONSORCIO ZORRITOS</i>
<b>HORA INICIO:</b> <i>7:30</i>	<b>HORA FIN:</b> <i>9:30</i>	<b>FECHA:</b> <i>12/01/2018</i>

La orientación de inducción Hombre Nuevo durará dos horas. Tiempo durante el cual el presentador dejará en claro todos los ítem listados y usted con su firma certificará que ha comprendido cada tema expuesto. Finalmente, queda comprometido al fiel cumplimiento de las reglas y medidas de prevención que se detallarán

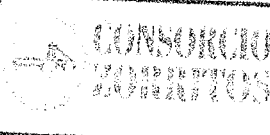
ITEM	FIRMA
1. Introducción, bienvenida y presentación	<i>[Signature]</i>
2. Legislación Nacional en Seguridad	<i>[Signature]</i>
3. Difusión y explicación de la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.	<i>[Signature]</i>
4. Organigrama del Proyecto	<i>[Signature]</i>
5. Obligación de los trabajadores	<i>[Signature]</i>
6. Plan de Seguridad de la Obra	<i>[Signature]</i>
7. Plan de Respuesta ante Emergencias	<i>[Signature]</i>
8. Procedimientos de Trabajo	<i>[Signature]</i>
9. Análisis de Seguridad de Trabajo (A.S.T)	<i>[Signature]</i>
10. Reunión de inicio de jornada	<i>[Signature]</i>
11. Equipos de Protección Personal y Colectiva	<i>[Signature]</i>
12. Orden y limpieza en las zonas de trabajo	<i>[Signature]</i>
13. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos	<i>[Signature]</i>
14. Acto y Condición subestándar	<i>[Signature]</i>
15. Accidente, Incidente y Enfermedad Ocupacional	<i>[Signature]</i>
16. Causas de los accidentes e incidentes	<i>[Signature]</i>
17. Investigación y Reporte de Accidentes e Incidentes	<i>[Signature]</i>
18. Primeros Auxilios	<i>[Signature]</i>

EMPLEADO:	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
	<i>Ricardo Eugenio Machuca</i>	<i>[Signature]</i>

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
**Ricardo Eugenio Machuca**  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



	<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Código: SSOMA/ST/01
	<b>INDUCCIÓN DE SEGURIDAD HOMBRE NUEVO</b>	Revisión: 00 Fecha: 09/01/2010 Página: 02

DECLARACIÓN JURADA

Los datos proporcionados en esta ficha son importantes, en el caso de una eventualidad, por lo que se le solicita llenarlos con veracidad y con la mayor seriedad del caso.

<b>DATOS PERSONALES</b>	
NOMBRE(S) Y APELLIDOS:	EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS
EMPRESA EMPLEADORA:	CONSORCIO ZORRITOS
FECHA PROBABLE DE INGRESO A OBRA:	10/01/2010
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:	4100000000000
GRUPO Y FACTOR SANGUINEO:	B Rh+ O
TIENE ALERGIAS A ALGUN MEDICAMENTO O ALIMENTO:	NO
PADECE ALGUNA ENFERMEDAD:	NO
PADECE ALGUNA DOLENCIA:	NO
TIENE ALGUNA FORIA:	NO
DIRECCION DE VIVIENDA:	152 P. CALLE DE LA ESTACION
DISTRITO-PROVINCIA DEPARTAMENTO:	ZORRITOS - TUMBUCAY
TELÉFONOS (ACTUALES):	981 01 1124
<b>EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD</b>	
PERSONA A COMUNICAR:	TEL. 981 01 1124
PARENTESCO:	PROPIETARIO
TELÉFONOS:	981 01 1124

COMPROMISO

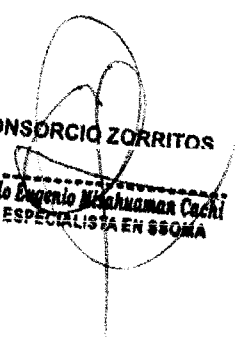
Me comprometo a cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo, establecidas en la obra. Cooperaré, participaré y velaré por el cuidado integral de mi salud física y mental para el bienestar de mi familia; así como por el de mis compañeros durante el desarrollo de nuestro trabajo, aunándome al objetivo común de terminar la construcción de la Obra con éxito.

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL TRABAJADOR



**CONSORCIO ZORRITOS**  
*[Handwritten Signature]*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

# CHARLAS DE 10 MINUTOS



**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Eugenio Míchuan Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOA

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTROL DE ASISTENCIA

Formulario SUTMA 71047  
Revisión 02  
Fecha: 08/07/2018  
Página: 01

UNIDAD: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESARROLLO PROYECTOS ASISTENCIA EN LA LOCALIDAD DE ACACAY  
DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTA URUBATE DE LA R. REGIÓN TUMBES

N° REGISTRO: 15

DATOS DEL EMPLEADOR

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO ZORRITOS	20100000000000000000	Carretera 1000, 20100, Tumbes	20100	15

TIPO DE EVENTO (MARCAR CON X)

INICIACIÓN  SIMULACRO DE EMERGENCIA  CAPACITACIÓN   
 ENTRENAMIENTO  CHARLA O DE INICIO DE JORNADA  OTROS

TITULAR CONTACTADO: Ricardo Superior Manhuaman Cachi

FECHA: 15/07/2018  
 HORA DE INICIO: 7:30 AM  
 TIEMPO DE DURACIÓN: 1 hora  
 NÚMERO DE CONVOCADOS: 15  
 NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15  
 NOMBRE DEL EXPOSITOR: Ricardo Superior Manhuaman Cachi  
 FIRMA DEL EXPOSITOR: Ricardo Superior Manhuaman Cachi

ORD	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	DNI	AREA	EMPRESA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10	ROJAS MOSERO, JOSE	28409470		C 2		ASIST. RES
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Superior Manhuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN OSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

PERSONAS EN EL REGISTRO

Nombre:	Manhuaman Cachi Ricardo Superior
Cargo:	Ing. Especialista en OSOMA
Fecha:	15/07/2018
Firma:	[Firma]

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
**CONTROL DE ASISTENCIA**

OBRA: DEL JURAMENTO DE LOS SERVIDORES DEL DESEMPLAZAMIENTO Y EMPLEO ARTESANAL EN LA COMUNIDAD DE ACANDI, CO.  
 DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRAERASTE VILLAS, REGIÓN TUMBES

**DATOS DEL EMPLEADOR**

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN (dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
<i>Comercio</i>	<i>20100000000000000000</i>	<i>Carretera 100m de la zona de...</i>	<i>Comercio</i>	<i>10</i>

**TIPICIDAD**  **TIPO DE EVENTO (MARCAR CON X)**

**ENTRENAMIENTO**  **REUNIÓN DE LA COMISIÓN**  **CAPACITACIÓN**

**TEMAS TRATADOS:** *Plan de seguridad y salud en el trabajo*

**FECHA:** *10/01/2018*

**NUMERO DE CONVOCADOS:** *10*

**NUMERO DE PARTICIPANTES:** *10*

**NUMERO DEL EXPOSITOR:** *10000000000000000000*

**FIRMA DEL EXPOSITOR:** *[Signature]*

NRO	APellidos y nombre de los participantes	DNI	AREA	EMPRESA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>[Handwritten]</i>	<i>[Handwritten]</i>				
2	<i>[Handwritten]</i>	<i>[Handwritten]</i>				
3	<i>[Handwritten]</i>	<i>[Handwritten]</i>				
4	<i>[Handwritten]</i>	<i>[Handwritten]</i>				
5	<i>[Handwritten]</i>	<i>[Handwritten]</i>				
6	<i>[Handwritten]</i>	<i>[Handwritten]</i>				
7	<b>ROJAS MONTERO, NORBE</b>	<b>25809476</b>		<b>CONSORCIO ZORRITOS</b>	<i>[Signature]</i>	
8	<b>JIMMY</b>	<b>25809685</b>		<b>CONSORCIO ZORRITOS</b>	<i>[Signature]</i>	
9	<b>Edgar Regalado Obilitas</b>	<b>09074975</b>		<b>CE</b>	<i>[Signature]</i>	
10	<b>MALCA TORRES, KLENER</b>	<b>71880560</b>		<b>CE</b>	<i>[Signature]</i>	
11	<i>[Handwritten]</i>	<i>[Handwritten]</i>				
12	<i>[Handwritten]</i>	<i>[Handwritten]</i>				
13	<b>ROJAS MONTERO, NORBE</b>	<b>25809476</b>		<b>CE</b>	<i>[Signature]</i>	
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

**CONSORCIO ZORRITOS**  
**Ricardo Augusto Milla Ananay-Guchi**  
 ING. ESPECIALISTA EN OBRA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra

**RESPONSABLE DEL REGISTRO**

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Cargo: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Firma: \_\_\_\_\_

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Logo: OSMALTA 2010  
Página: 01  
Fecha: 08/04/2014  
Página: 01

CONTROL DE ASISTENCIA

CENTRO DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
DISTRITO DE ZORRITOS, PROMOCIA CONTRALMIANTE VILLAR, REGION TUMBES

Nº REGISTRO: 19

DATOS DEL EMPLEADOR

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
Consorcio Zorritos	201248890	Calle 1000, Zorritos, Tumbes	201248890	19

TIPO DE EVENTO (MARCAR CON X)

INDUCCIÓN       SIMULACIÓN DE EMERGENCIA       CAPACITACIÓN   
 ENTRENAMIENTO       CHARLA DE BANDO DE JORNADA       OTRO:

TEMAS TRATADOS:

Seguridad y Salud en el Trabajo, Uso de EPP, Primeros Auxilios, Evacuación de Emergencia.

FECHA: 08/04/2014      NÚMERO DE CONVOCADOS: 19  
 LUGAR DEL HECHO: Zorritos      NÚMERO DE PARTICIPANTES: 19  
 TIEMPO DE DURACIÓN: 02:00      NOMBRE DEL EXPOSITOR: Ricardo Espinoza  
 FIRMA DEL EXPOSITOR: [Firma]

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	DNI	AREA	EMPRESA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	FERRER HERNANDEZ JOHN	40537777		CEBOSA	[Firma]	OP
2	MUSICA BUENO	40531506		C. ZORRITOS	[Firma]	OP
3	PARRA HERNANDEZ JUAN	44102770		C. ZORRITOS	[Firma]	OP
4	MARCIA TERRES KLENICE	71887560		C. ZORRITOS	[Firma]	OP
5	FABIAN MAYE JUNIOR ULLANES	40790103		C. ZORRITOS	[Firma]	OP
6	YONG C. T. OBLITAS	10511124		C. ZORRITOS	[Firma]	OP
7	VILLALBA ZOLA TORRES	09159184		C. ZORRITOS	[Firma]	OP
8	SANCHEZ CRISTO PABLO	4204544	Compa	C. ZORRITOS	[Firma]	OP
9	[Nombre]	[DNI]			[Firma]	
10	[Nombre]	[DNI]			[Firma]	
11	[Nombre]	[DNI]			[Firma]	
12	ROSA HERNANDEZ ROSA	201248890		C. Z.	[Firma]	NOI - UESA
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

CONSORCIO ZORRITOS  
Ricardo Espinoza  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

CONSORCIO ZORRITOS  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: [Firma]  
 Cargo: [Firma]  
 Fecha: [Firma]  
 Firma: [Firma]

CONTROL DE ASISTENCIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DEL DESARROLLO LABORAL PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ALVARADO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE SANTA RITA, REGIÓN TUMBES

N° REGISTRO: 001

RAZÓN SOCIAL O IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR	RUC	DIRECCIÓN (DIRECCIÓN, DISTRITO, DEPARTAMENTO, DEPARTAMENTO)	ACTIVIDAD PRINCIPAL	N° DE TRABAJADORES EN EL CUORTEL LABORAL
CONSORCIO ZORRITOS	20180000000000000000	Alvarado, Tumbes	Comercio	10

TIPO DE EVENTO (MARCAR CON X)

SEÑALACIÓN DE FRECUENCIA:  DIARIO  SEMANAL  MENSUAL  TRIMESTRAL  ANUAL

GRUPO DE TRABAJO DE ASESORIA:  SI  NO

MAPA DE RIESGO:  SI  NO

OTRO:

FECHA: 18/01/18

HORA DE INICIO: 08:00

TIEMPO DE DURACIÓN: 02:00

NÚMERO DE CONVOCADOS: 10

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 10

NOMBRE DEL EXPOSITOR: Ricardo Espinoza

FIRMA DEL EXPOSITOR: *[Firma]*

NRO	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	DNI	AREA	EMPRESA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6	MARCA TORRES KLENER	71680468		CONSORCIO ZORRITOS	<i>[Firma]</i>	
7	Regalado Oblitas	19857032		CONSORCIO ZORRITOS	<i>[Firma]</i>	
8	...	...		...	...	
9	...	...		...	...	
10	ROJAS MONTEDO JORGE	20080476		CONSORCIO ZORRITOS	<i>[Firma]</i>	
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Espinoza Misa Anaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA RN OCOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: *[Firma]*

Cargo: *[Firma]*

Fecha: *[Firma]*

Firma: *[Firma]*

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: SSOMA 1742  
 Versión: 02  
 Fecha: 10/01/2016  
 Página: 11

CONTROL DE ASISTENCIA

ROBOTO mejoramiento de los servicios del desembarcadero pesquero artesanal en la localidad de Acapulco,  
 DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALIBRANTE, VILLAR, REGIÓN CUNIBES

Nº REGISTRO:

DATOS DEL EMPLEADOR

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
...	...	...	...	...

TIPO DE EVENTO (MARCAR CON X)

REDUCCIÓN  SIMULACRO DE EMERGENCIAS  CAPACITACION   
 ENTRENAMIENTO  OTRAS ACTIVIDADES  OTROS

TEMAS TRATADOS: *Seguridad y Salud en el Trabajo*

FECHA: *20/01/16* NÚMERO DE CONVOCADOS: *10*  
 FECHA DE EMBUDO: NÚMERO DE PARTICIPANTES: *10*  
 TIEMPO DE DURACIÓN: NOMBRE DEL EJECUTOR: *Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
 FIRMA DEL EXPOSITOR: *[Firma]*

NRO	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	ENI	AREA	EMPRESA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Yenny Cortez Ochoa	0111111		EMPRESA	[Firma]	OP
2	Edgardo Cruz Zuniga Ochoa	0222222		EMPRESA	[Firma]	OP
3	Simón Antezano Juan	0333333		EMPRESA	[Firma]	OP
4	Maria Lopez	0444444		EMPRESA	[Firma]	OP
5	MARCA TORRES KLENIK	0555555		EMPRESA	[Firma]	TNCF
6	Vale ZAVALA JORDA	0666666	OT	EMPRESA	[Firma]	
7	Regalado Edgar	0777777		EMPRESA	[Firma]	ejecutor
8	Juan Antonio	0888888		EMPRESA	[Firma]	OP
9	JOSE ROSAS MOUTERO	0999999		EMPRESA	[Firma]	Asist. Red.
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: *[Firma]*  
 Cargo: *[Firma]*  
 Fecha: *[Firma]*  
 Firma: *[Firma]*

USUA: REJORNAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGIÓN TUMBES N° REGISTRO:

**DATOS DEL EMPLEADOR**

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
Consorcio Zorritos	2010000000000000000	Av. 28 de Julio 1100	Comercio	11

**TIPO DE EVENTO (MARCAR CON X)**

INDUCCIÓN  SIMULACRO DE EMERGENCIA  CAPACITACION   
 ENTRENAMIENTO  CHARLA DE INICIO DE JORNADA  OTROS

TEMAS TRATADOS: *Seguridad y salud en el trabajo*

FECHA: *27/01/15* NÚMERO DE CONVOCADOS: *0*  
 HORA DE INICIO: *7:30 am* NÚMERO DE PARTICIPANTES: *11*  
 TIEMPO DE DURACIÓN: *1 hora* NOMBRE DEL EXPOSITOR: *Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
 FIRMA DEL EXPOSITOR: *[Firma]*

NRO	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	UNI	AREA	EMPREGA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>[Firma]</i>					
2	<i>[Firma]</i>					
3	<i>[Firma]</i>					
4	<i>[Firma]</i>					
5	<i>[Firma]</i>					
6	<i>[Firma]</i>					
7	<i>[Firma]</i>					
8	<i>[Firma]</i>					
9	<i>[Firma]</i>					
10	<i>[Firma]</i>					
11	<i>Ricardo Eugenio Millaquaman Cachi</i>	<i>2010000000000000000</i>		<i>C-2</i>	<i>[Firma]</i>	<i>Ant. 2015</i>
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Millaquaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Edgar Fernando Regalado Oblitas  
 Ing. Residente de Obra

**RESPONSABLE DEL REGISTRO**

Nombre: *[Firma]*  
 Cargo: *[Firma]*  
 Fecha: *[Firma]*  
 Firma: *[Firma]*



# SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## CONTROL DE ASISTENCIA

Código: SOMA TT 49  
Revisión: (1)  
Fecha: 08/02/2010  
Página: 1/1

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCO DEL PUERTO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ACAPULCO.  
DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES

Nº REGISTRO:

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO <small>Calle, número, departamento provincial</small>	ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
<i>CONSORCIO ZORRITOS</i>	<i>20100000000000000000</i>	<i>Av. Libertad 100, Tumbes</i>	<i>Comercio</i>	<i>10</i>

INDICACION

ENTRENAMIENTO

DEBES PRÁCTICO

TIPO DE EVENTO (MARCAR CON X):  
 SIMULACRO DE EMERGENCIA   
 CHARLA DE INICIO DE OBRERA

CAPACITACION

OTRO

*10-08-2010*

FECHA: *10-08-2010*

HORA DE INICIO: *7:00 AM*

TIEMPO DE DURACIÓN: *2 horas*

NÚMERO DE CONVOCADOS: *9*

NÚMERO DE PARTICIPANTES: *9*

NOMBRE DEL EXPOSITOR: *Ricardo Espinoza*

CIUDAD DEL EXPOSITOR: *Tumbes*

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	ONI	AREA	EMPRESA	FIRMA	DESIGNACION
1	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>CP</i>
2	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>CP</i>
3	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>CP</i>
4	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>CP</i>
5	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>AV</i>
6	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>
7	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>
8	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>
9	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>	<i>ASIST. RES</i>
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Espinoza Mischamama Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN OSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Edgar Fernando Regalado Oblitas  
 Ing. Residente de Obra

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: *...*

Cargo: *...*

Fecha: *23-08-10*

Firma: *...*

FORMULARIO N° 001		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			Código: SS-MART-07	
FORMULARIO N° 001		CONTROL DE ASISTENCIA			Revisión: 03	
					Fecha: 08/11/2018	
					Página: 01	
OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL TIENEBAERCAVERO PESQUERO ARTESANAL, EN LA LOCALIDAD DE ADAPULLA, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIANTE VILLALBA, REGION YUMBES					N° REGISTRO:	
DATOS DEL EMPLEADOR						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)		ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
TIPO DE EVENTO (MARCAR CON X)						
INDUCCIÓN	<input type="checkbox"/>	SIN ALTA DE EMERGENCIA	<input type="checkbox"/>	CONTINUACIÓN	<input type="checkbox"/>	
ENTRENAMIENTO	<input type="checkbox"/>	OPERA DE IRTO DE JERARQUÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO	<input type="checkbox"/>	
TEMAS TRATADOS: <i>Por parte de la empresa</i>						
FECHA	24-01-18		NUMERO DE CONVOCATORIAS		11	
HORA DE INICIO	7:30 am		NUMERO DE PARTICIPANTES		11	
TIEMPO DE DURACIÓN	10'		MOMENTO DEL EXPOSITOR		Ricardo H.C.	
			FIRMA DEL EXPOSITOR		<i>[Firma]</i>	
ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	DNI	AREA	EMPRESA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	<i>[Nombre]</i>	<i>[DNI]</i>		<i>[Empresa]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Obs]</i>
2	<i>[Nombre]</i>	<i>[DNI]</i>		<i>[Empresa]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Obs]</i>
3	<i>[Nombre]</i>	<i>[DNI]</i>		<i>[Empresa]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Obs]</i>
4	MAICA TORRES, KEYNER	71890560		C.E.	<i>[Firma]</i>	PROFESOR
5	<i>[Nombre]</i>	<i>[DNI]</i>		C.Z.	<i>[Firma]</i>	CP
6	<i>[Nombre]</i>	<i>[DNI]</i>		C. ZORRITOS	<i>[Firma]</i>	CP
7	<i>[Nombre]</i>	<i>[DNI]</i>		C. ZORRITOS	<i>[Firma]</i>	Compo
8	<i>[Nombre]</i>	<i>[DNI]</i>		C. ZORRITOS	<i>[Firma]</i>	<i>[Obs]</i>
9	PIZAS MONTERO JORGE	25900476		C.Z.	<i>[Firma]</i>	INT. PISA.
10	<i>[Nombre]</i>	<i>[DNI]</i>		<i>[Empresa]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Obs]</i>
11	<i>[Nombre]</i>	<i>[DNI]</i>		<i>[Empresa]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Obs]</i>
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*[Firma]*  
**Ricardo Eugenio Misa Huaman Cachi**  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
*[Firma]*  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: *[Nombre]*  
 Cargo: *[Cargo]*  
 Fecha: *[Fecha]*  
 Firma: *[Firma]*

CONTROL DE ASISTENCIA

FORMA DE REGISTRO DE LOS SEÑORES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN LA LOCALIDAD DE APAMILLA, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMES

Nº REGISTRO: \_\_\_\_\_

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
------------------------------------	-----	---	---------------------	---

INDUCCIÓN <input type="checkbox"/>	TIPO DE EVENTO (MARCAR CON X)		CAPACITACION <input type="checkbox"/>
ENTRENAMIENTO <input type="checkbox"/>	SIMULACRO DE EMERGENCIA <input type="checkbox"/>	CHARLA DE INICIO DE JORNADA <input checked="" type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>

FECHA: _____	NÚMERO DE CONVOCADOS: _____
HORA DE INICIO: _____	NÚMERO DE PARTICIPANTES: _____
TIEMPO DE DURACION: _____	NOMBRE DEL EXPOSITOR: _____
	FIRMA DEL EXPOSITOR: _____

NRO	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	DNI	AREA	EMPRESA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	RODRIGUEZ MONTAÑANA JORGE	40351997		C. ZORRITOS	[Firma]	OP
2	FABIAN ADINE ZORRITO OTAVIO	92390103		C. ZORRITOS	[Firma]	OP
3	RODRIGUEZ MONTERO JORGE	25809476		C. Z.	[Firma]	OP
4	VELIZ ZAVILA JORGE	09157184		C. ZORRITOS	[Firma]	OP Red. OFICINA TECNICA
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Eugenio Wisshuama Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Residente de Obra

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

**CONSORCIO ZORRITOS**

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
**CONTROL DE ASISTENCIA**

Código: SSOMA-11-07  
 Revisión: 01  
 Fecha: 05/01/2018  
 Página: 1/5

OBJETO: REGISTRO DE LOS SERVIDORES DEL DESARROLLO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ADAPICHO,  
 DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTALMIRABATE VILLAR, REGION TUMBES

**DATOS DEL EMPLEADOR**

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincial)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
CONSORCIO ZORRITOS	14 070417	Carretera 291 - 3000	Comercio minorista	14

**TIPO DE EVENTO (MARCAR CON X)**

INDUCCIÓN <input type="checkbox"/>	ABALAYO DE EMERGENCIA <input type="checkbox"/>	CAPACITACIÓN <input type="checkbox"/>
ENTRENAMIENTO <input type="checkbox"/>	CHARLA DE RIESGO DE JURISDICCIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>

TEMAS TRATADOS:  
 - Riesgo de Jurisdicción

FECHA: 21/01/2018	NÚMERO DE CONVOCATORIA: 11
FECHA DE INICIO: 11/01/2018	NÚMERO DE PARTICIPANTES: 14
TIEMPO DE DURACIÓN: 11	NOMBRE DEL EXPOSITOR: Ricardo Eugenio Wisahuaman Cachi
	FIRMA DEL EXPOSITOR: <i>[Firma]</i>

HRD	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	ORIGEN	AREA	EMPRESA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Wisahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

**RESPONSABLE DEL REGISTRO**

Nombre:	...
Cargo:	...

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ADAMPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA CONTRALMIRANTE VILLAR, REGION TUMBES N° REGISTRO:

DATOS DEL EMPLEADOR				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONOMICA	N° DE TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
Consortio Servicios	20002244533	CALLE DEL 2010 2010 ZORRITOS TUMBES	Actividad de construcción	11

TIPO DE EVENTO (MARCAR CON X)

INDUCCIÓN  SIMULACRO DE EMERGENCIA  CAPACITACION

ENTRENAMIENTO  CHARLA DE INICIO DE JORNADA  OTROS

TEMAS TRATADOS:

FECHA: 29/01/18  
 HORA DE INICIO: 7:30 AM  
 TIEMPO DE DURACION: 7:40 AM

NUMERO DE CONVOCADOS: 11  
 NUMERO DE PARTICIPANTES: 11  
 NOMBRE DEL EXPOSITOR: Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 FIRMA DEL EXPOSITOR: [Firma]

NRO.	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	DNI	AREA	EMPRESA	FIRMA	OBSERVACIONES
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

RESPONSABLE DEL REGISTRO

Nombre: Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 Cargo: SSOMA  
 Fecha: 29/01/18  
 Firma: [Firma]

# AST

**CONSORCIO ZORRITOS**  
.....  
Ricardo Eugenio Miquelango Cuchi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

**CONSORCIO ZORRITOS**  
.....  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

**CONSORCIO ZORRITOS**

Tipo de documento: **FORMATO**      Código: **ESQ/MSA-PT-48**      Fecha: **9/01/2018**      Revisión: **00**  
 Nombre: **F. P. A. M.**      Nombre, Apellidos y Firma:

Proyecto:	Nombre de la tarea:	Miembros de la tarea:	Inicio de la tarea:	Fin de la tarea:	Observaciones:
OPERA ACAPULCO	DESARROLLO Y DISEÑO DE PLANOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CASER, GONZALEZ, PALANCA, ZAPATELAS, CHALECOS, SOLAVANDAS	09/01/2018	09/01/2018	
PERSONAL ejecutante:	Equipos y Herramientas:				
Eximer Juan	CANCHA, BARBETA, CLAVES				
Fecha: 26-07-18	TÍTULO, PALANCA				
Ubicación exacta: MUEBLE					
Tareas de Trabajo:	Polvos tóxicos y otros	Riesgos e impactos	Medios de control		
1. INSPECCION DE FUMOS MADERAS			09/01/2018		
2. ELABORACION DE PLANOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
3. INSPECCION DE LOS EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
4. HERRAMIENTAS DE TRABAJO					
5. DESMONTAJE DE MUEBLES Y EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
6. REVISION DE PLANOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
7. ENTREGA DE PLANOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
8. ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
9. ENTREGA DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO					
10. ENTREGA DE PLANOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
11. ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
12. ENTREGA DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO					
13. ENTREGA DE PLANOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
14. ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
15. ENTREGA DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO					
16. ENTREGA DE PLANOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
17. ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
18. ENTREGA DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO					
19. ENTREGA DE PLANOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
20. ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					
21. ENTREGA DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO					
22. ENTREGA DE PLANOS DE PROTECCION INDIVIDUAL					

**ANÁLISIS DE RIESGO**

Trabajo en caliente     Evaluación de riesgos     Tránsito de vehículos     Evaluación de riesgos  
 Trabajos en altura     Evaluación de riesgos     Tránsito de vehículos     Evaluación de riesgos

Firmas de los integrantes del equipo de trabajo: \_\_\_\_\_  
 Firmas de los supervisores: \_\_\_\_\_  
 Firmas de los representantes de los trabajadores: \_\_\_\_\_

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Wischmann Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD  
 ING. ESPECIALISTA EN SSONA

Firmas de los integrantes del equipo de trabajo: \_\_\_\_\_  
 Firmas de los supervisores: \_\_\_\_\_  
 Firmas de los representantes de los trabajadores: \_\_\_\_\_

Firmas de los integrantes del equipo de trabajo: \_\_\_\_\_  
 Firmas de los supervisores: \_\_\_\_\_  
 Firmas de los representantes de los trabajadores: \_\_\_\_\_





17  
25  
DISEÑOS Y S3

CONSORCIO ZORRITOS  
ING. FERNANDO ESCOBAR ORTIZ  
Ing. Residente de Obra

*Fernando Escobar Ortiz*

CONSORCIO ZORRITOS  
Alcornoque S.A. de C.V. Ingenieros Civiles  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

Nombre de la Obra	Referencia de la Obra	Objeto de la Obra	Referencia de la Obra	Referencia de la Obra	Referencia de la Obra
Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos
Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos
Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos
Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos
Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos
Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos
Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos
Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos
Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos
Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos
Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos	Edificio de 3 pisos

CONSORCIO ZORRITOS  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

*Fernando Escobar Ortiz*

ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

DESCRIPCION DE LA OBRA	PLAZO DE CORRECCION
Edificio de 3 pisos	30 días
Edificio de 3 pisos	30 días
Edificio de 3 pisos	30 días
Edificio de 3 pisos	30 días
Edificio de 3 pisos	30 días
Edificio de 3 pisos	30 días
Edificio de 3 pisos	30 días
Edificio de 3 pisos	30 días
Edificio de 3 pisos	30 días
Edificio de 3 pisos	30 días

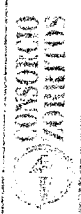
MATRIZ DE EVALUACION DEL RIESGO

RIESGO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. Impacto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2. Frecuencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3. Severidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
4. Detenciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5. Muertes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
6. Deterioro	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
7. Costos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
8. Reputación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
9. Medio Ambiente	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
10. Seguridad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10









Proyecto: **CONSORCIO ZORRITOS**

Forma de Gobierno: **FORMA**

Nombre del área: **Proyecto de Inversión**

Figura: **7.2.1.1**

Nº	Actividad	Descripción de la actividad	Nivel de riesgo	Descripción de la actividad	Plazo de corrección
1	Compras	Compra de materiales	ALTO	Compra de materiales	0 - 24 Horas
2	Mano de obra	Mano de obra calificada	ALTO	Mano de obra calificada	0 - 24 Horas
3	Equipos	Equipos de oficina	ALTO	Equipos de oficina	0 - 24 Horas
4	Transporte	Transporte de materiales	ALTO	Transporte de materiales	0 - 24 Horas
5	Alquiler de maquinaria	Alquiler de maquinaria	ALTO	Alquiler de maquinaria	0 - 24 Horas
6	Seguros	Seguros de obra	ALTO	Seguros de obra	0 - 24 Horas
7	Impuestos	Impuestos de construcción	ALTO	Impuestos de construcción	0 - 24 Horas
8	Financiamiento	Financiamiento de la obra	ALTO	Financiamiento de la obra	0 - 24 Horas
9	Administración	Administración de la obra	ALTO	Administración de la obra	0 - 24 Horas
10	Control de calidad	Control de calidad de la obra	ALTO	Control de calidad de la obra	0 - 24 Horas
11	Seguridad	Seguridad de la obra	ALTO	Seguridad de la obra	0 - 24 Horas
12	Comunicación	Comunicación de la obra	ALTO	Comunicación de la obra	0 - 24 Horas
13	Legal	Legalización de la obra	ALTO	Legalización de la obra	0 - 24 Horas
14	Medio ambiente	Medio ambiente de la obra	ALTO	Medio ambiente de la obra	0 - 24 Horas
15	Tránsito	Tránsito de la obra	ALTO	Tránsito de la obra	0 - 24 Horas
16	Historia	Historia de la obra	ALTO	Historia de la obra	0 - 24 Horas
17	Arqueología	Arqueología de la obra	ALTO	Arqueología de la obra	0 - 24 Horas
18	Patrimonio	Patrimonio de la obra	ALTO	Patrimonio de la obra	0 - 24 Horas
19	Antropología	Antropología de la obra	ALTO	Antropología de la obra	0 - 24 Horas
20	Etnografía	Etnografía de la obra	ALTO	Etnografía de la obra	0 - 24 Horas
21	Historia del arte	Historia del arte de la obra	ALTO	Historia del arte de la obra	0 - 24 Horas
22	Historia del patrimonio	Historia del patrimonio de la obra	ALTO	Historia del patrimonio de la obra	0 - 24 Horas
23	Historia del medio ambiente	Historia del medio ambiente de la obra	ALTO	Historia del medio ambiente de la obra	0 - 24 Horas
24	Historia del tránsito	Historia del tránsito de la obra	ALTO	Historia del tránsito de la obra	0 - 24 Horas
25	Historia de la arqueología	Historia de la arqueología de la obra	ALTO	Historia de la arqueología de la obra	0 - 24 Horas
26	Historia del patrimonio	Historia del patrimonio de la obra	ALTO	Historia del patrimonio de la obra	0 - 24 Horas
27	Historia del medio ambiente	Historia del medio ambiente de la obra	ALTO	Historia del medio ambiente de la obra	0 - 24 Horas
28	Historia del tránsito	Historia del tránsito de la obra	ALTO	Historia del tránsito de la obra	0 - 24 Horas
29	Historia de la arqueología	Historia de la arqueología de la obra	ALTO	Historia de la arqueología de la obra	0 - 24 Horas
30	Historia del patrimonio	Historia del patrimonio de la obra	ALTO	Historia del patrimonio de la obra	0 - 24 Horas
31	Historia del medio ambiente	Historia del medio ambiente de la obra	ALTO	Historia del medio ambiente de la obra	0 - 24 Horas
32	Historia del tránsito	Historia del tránsito de la obra	ALTO	Historia del tránsito de la obra	0 - 24 Horas
33	Historia de la arqueología	Historia de la arqueología de la obra	ALTO	Historia de la arqueología de la obra	0 - 24 Horas
34	Historia del patrimonio	Historia del patrimonio de la obra	ALTO	Historia del patrimonio de la obra	0 - 24 Horas
35	Historia del medio ambiente	Historia del medio ambiente de la obra	ALTO	Historia del medio ambiente de la obra	0 - 24 Horas
36	Historia del tránsito	Historia del tránsito de la obra	ALTO	Historia del tránsito de la obra	0 - 24 Horas
37	Historia de la arqueología	Historia de la arqueología de la obra	ALTO	Historia de la arqueología de la obra	0 - 24 Horas
38	Historia del patrimonio	Historia del patrimonio de la obra	ALTO	Historia del patrimonio de la obra	0 - 24 Horas
39	Historia del medio ambiente	Historia del medio ambiente de la obra	ALTO	Historia del medio ambiente de la obra	0 - 24 Horas
40	Historia del tránsito	Historia del tránsito de la obra	ALTO	Historia del tránsito de la obra	0 - 24 Horas
41	Historia de la arqueología	Historia de la arqueología de la obra	ALTO	Historia de la arqueología de la obra	0 - 24 Horas
42	Historia del patrimonio	Historia del patrimonio de la obra	ALTO	Historia del patrimonio de la obra	0 - 24 Horas
43	Historia del medio ambiente	Historia del medio ambiente de la obra	ALTO	Historia del medio ambiente de la obra	0 - 24 Horas
44	Historia del tránsito	Historia del tránsito de la obra	ALTO	Historia del tránsito de la obra	0 - 24 Horas
45	Historia de la arqueología	Historia de la arqueología de la obra	ALTO	Historia de la arqueología de la obra	0 - 24 Horas
46	Historia del patrimonio	Historia del patrimonio de la obra	ALTO	Historia del patrimonio de la obra	0 - 24 Horas
47	Historia del medio ambiente	Historia del medio ambiente de la obra	ALTO	Historia del medio ambiente de la obra	0 - 24 Horas
48	Historia del tránsito	Historia del tránsito de la obra	ALTO	Historia del tránsito de la obra	0 - 24 Horas
49	Historia de la arqueología	Historia de la arqueología de la obra	ALTO	Historia de la arqueología de la obra	0 - 24 Horas
50	Historia del patrimonio	Historia del patrimonio de la obra	ALTO	Historia del patrimonio de la obra	0 - 24 Horas

**CONSORCIO ZORRITOS**  
EDGAR FERNÁNDEZ / REGISTRADO 0841495  
Ing. Representante de Obra

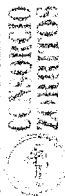
Nombre del supervisor de obra de la obra:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO

SEVERIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
Gravedad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
Frecuencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
Impacto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
Exposición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50

**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo J. López, MSc. Especialista Civil  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

Jorge de la Cruz



CONSORCIO ZORRITOS

Proyecto:

Proyecto de Construcción de un Centro Educativo

Personal Ejecutante:

Coma, Canal, Puntón, Macatillo

Fecha:

17-01-2018

Lugar de trabajo:

Centro de maquiado

Nombre de la tarea:

Demolicion y desmontaje

HORA:

7:30 AM

John Gomez H. HPH

Mario Cruz GCS

Yenny Cota HCS

Romario Rodriguez bmg

Fernando Torres ENCA OH

\* Inspeccion del area de trabajo

desmonte, pases a desnivel, fierros madre

Caidas, golpes, cortes

con ordenar el area de trabajo antes de iniciar la fuerza

\* Inspeccion de fierros madre y a cargo de material

fuerros madre, pases a desnivel

golpos, caidas, fracturas

causas de accidentes y evitarlos

\* Demolicion y desmontaje

desmonte fierros madre, pases a desnivel, inspeccion

Tasas, caidas, golpes, desmayos

mantener orden y limpieza antes de iniciar y despus de bajar

\* termino de labores

area desmontada

Caidas, golpes, fracturas

dejar el area limpia

Medios de transporte

Trabajo

Trabajo

Trabajo

CONSORCIO ZORRITOS  
EDGAR FERNANDO REBANO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

MATRIZ DE EVALUACION DE RIESGO

SEVERIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
Gravedad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
Frecuencia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
Exposición	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
Control	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50

MADEIRA	RESISTENCIA	DESCRIPCION	PLAZO DE CONSERVACION
ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
ALTO	ALTO	ALTO	ALTO

CONSORCIO ZORRITOS  
Rafaela Zúñiga o Maximiliano Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSMO

PSH  
42015453  
CENYCO



**CONSORCIO ZORRITOS**

Proyecto: Tratamiento de aguas

Personal a cargo: Señores JORAN SEMER JORAN

Fecha: 14/01/2018

Ubicación exacta: Monte

Nombre de la Tarea: Inspección del área de trabajo

Objetivo: Inspección de

Descripción de la Tarea: Inspección de

Requisitos: Inspección de

Resultados: Inspección de

Observaciones: Inspección de

Nombre del responsable de la tarea: CONSORCIO ZORRITOS

EDSAR FERNANDO REYES ADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

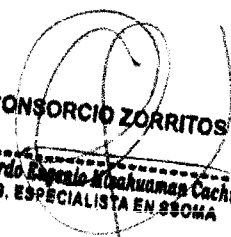
**PLAN DE EVALUACION DE RIESGO**

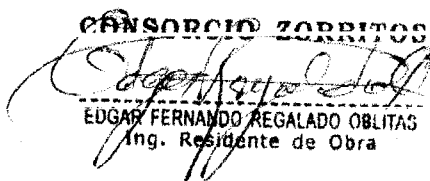
SEVERIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
3	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
4	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
5	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
6	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
7	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
8	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
9	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108
10	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120

**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Espinosa, MSc. Ingeniero Civil  
ING. ESPECIALISTA EN SISMO



# INFORME MITIGACIÓN AMBIENTAL

  
CONSORCIO ZORRITOS  
-----  
Ricardo Espino Alpacuaman Cuchi  
ING. ESPECIALISTA EN OSMA

  
CONSORCIO ZORRITOS  
-----  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



**INFORME MENSUAL MITIGACION AMBIENTAL – ENERO 2018**



**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio ~~Manámar Cachi~~  
 ING. ESPECIALISTA EN SBOMA



**INDICE**

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
	I.1.1.-OBJETIVOS .....	3
	I.1.2.-Seguridad y Medio Ambiente en la Obra.....	3
	I.1.3 Seguridad y Medio Ambiente de la Obra.....	3
II.	ACTIVIDADES REALIZADAS .....	4
III	PANEL FOTOGRAFICOS	



**CONSORCIO ZORRITOS**  
*Ricardo Eugenio Mohammadman Cachi*  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

## INTRODUCCIÓN

A continuación, desarrollaremos el Informe Mensual, correspondiente al mes de enero 2018, de la especialidad Ambiental del Proyecto Mejoramiento de los servicios del DPA-Acapulco.

Las obras se encuentran en su fase preeliminar, comenzaron con los trabajos de desmontaje de los postes de luz, y actualmente se ha procedido al desbroce de la maleza que se encuentra en el terreno destinado a las áreas provisionales como los requeridos para la construcción temporal del almacén, comedor, utilizando como cerco perimétrico, la malla RASHEL, sostenida mediante parantes de rollizos de madera.

### Objetivos:

- Plasmar lo realizado en obra, durante los trabajos de supervisión de los condicionales ambientales establecidos y de lo previsto en el Programa de Vigilancia Ambiental.
- Indicar las soluciones aportadas en relación a los problemas planteados durante el seguimiento ambiental de las obras
- Reseñar las incidencias ambientales registradas, así como los resultados de su seguimiento.

### I. SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN OBRA

A	Todos los trabajadores seleccionados, al momento de su ingreso, han recibido la inducción general sobre las políticas de la empresa en los temas de Seguridad y Medio Ambiente y han firmado la carta de compromiso de respeto a dichos estándares.	D	EL EQUIPO DE SEGURIDAD A UTILIZARSE
		1	Ropa de seguridad de 01 piezas (camisa y pantalón)
		2	Calzado de seguridad con punta de acero
		3	Lentes de seguridad
B	Los trabajadores seleccionados han pasado satisfactoriamente su examen pre-ocupacional acorde a las actividades que desarrollará durante la ejecución del proyecto.	4	Cascos para protección de la cabeza
		5	Guantes protectores para manos
		6	Chalecos de seguridad
		7	Respiradores para polvo
C	Además, diariamente los trabajadores recibirán la charla de seguridad de 5 minutos antes de empezar las labores.	8	Tapones de oído.
		9	Barbiquejo
		E	Se realiza la limpieza y disposición de los residuos generados en las áreas de intervención, usando bolsas de plástico de color negro.


**CONSORCIO ZORRITOS**

 Ricardo Eugenio Mhuahuanan Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



ii. **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- **Ubicación:** Planta en ejecución Acapulco-Zorritos

Acapulco está a una latitud de -3.74361, longitud -80.7778 en el Departamento de Tumbes, provincia de Contralmirante Villar. Distrito Zorritos.

- **Descripción:**

En consideración a la partida 01-03. "Impacto Ambiental", Subpartida 01.03.01 "Mitigación Ambiental" es una herramienta de medida y control del Proyecto para control de la calidad de los diferentes factores ambientales afectados. Asimismo, se permitirá garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas y correctivas contenidas en el Plan de Manejo Socio Ambiental, a fin de lograr la conservación de los recursos naturales y el ambiente, durante la ejecución del Proyecto. de acuerdo a lo especificado en el Plan de Manejo Socio Ambiental.

Se ha considerado las siguientes actividades:

- Control de emisiones y derrames
- Control de material particulado

Asimismo, durante el mes de enero se ejecutaron las siguientes actividades:

**Viernes 19 de enero 2018**

- Se realizó eliminación del agua acumulada por el invierno de la temporada.
- Se realizó el riego del terreno de la obra como se observa en la imagen.
- Se realizó limpieza del área de trabajo, utilizando bolsas de plástico para clasificarlo en los cilindros de residuos sólidos

**Sábado 27 de enero del 2018**

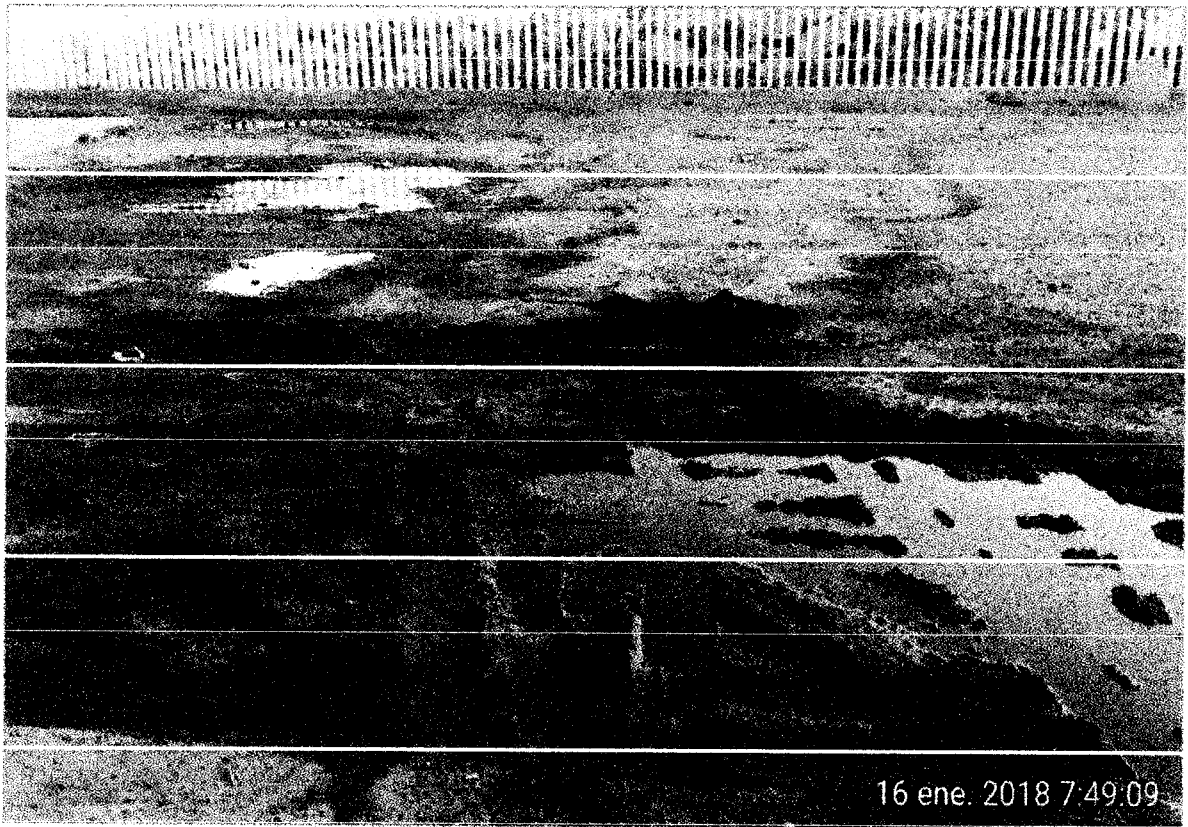
- Se instaló el letrero de Medio Ambiente en la puerta de ingreso a la obra.

**Lunes 29 de enero del 2018**

- Se instaló la malla rachel para el cerco perimétrico de la obra.



**III.- PANEL FOTOGRAFICO**



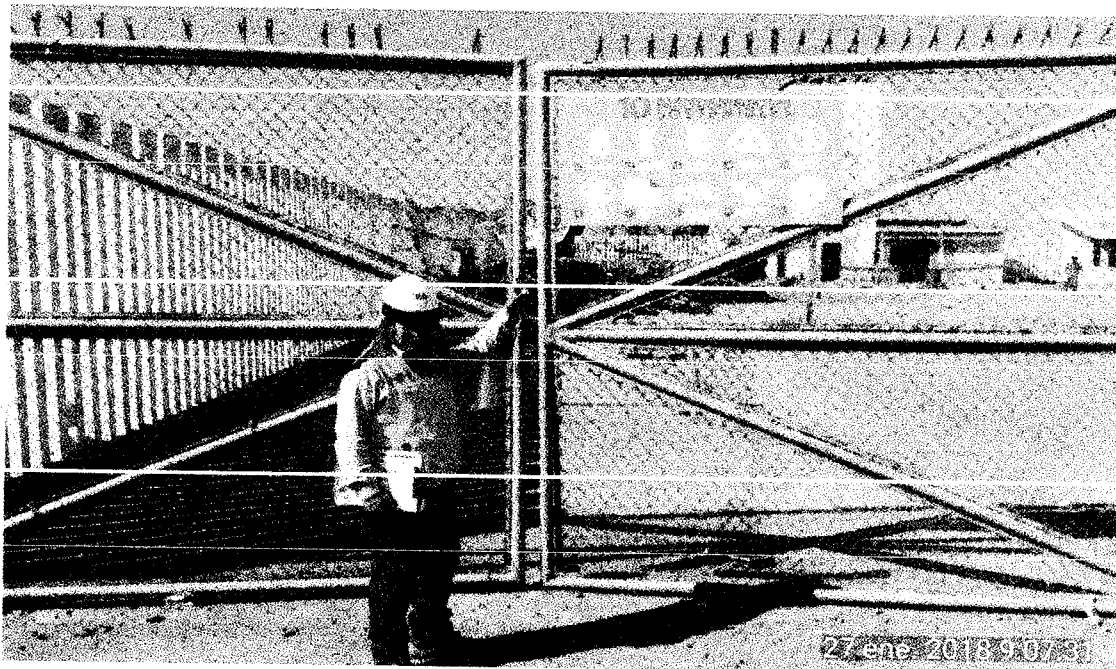
**Figura N°1.-** Se realizó la limpieza por la acumulación de agua por la época de invierno



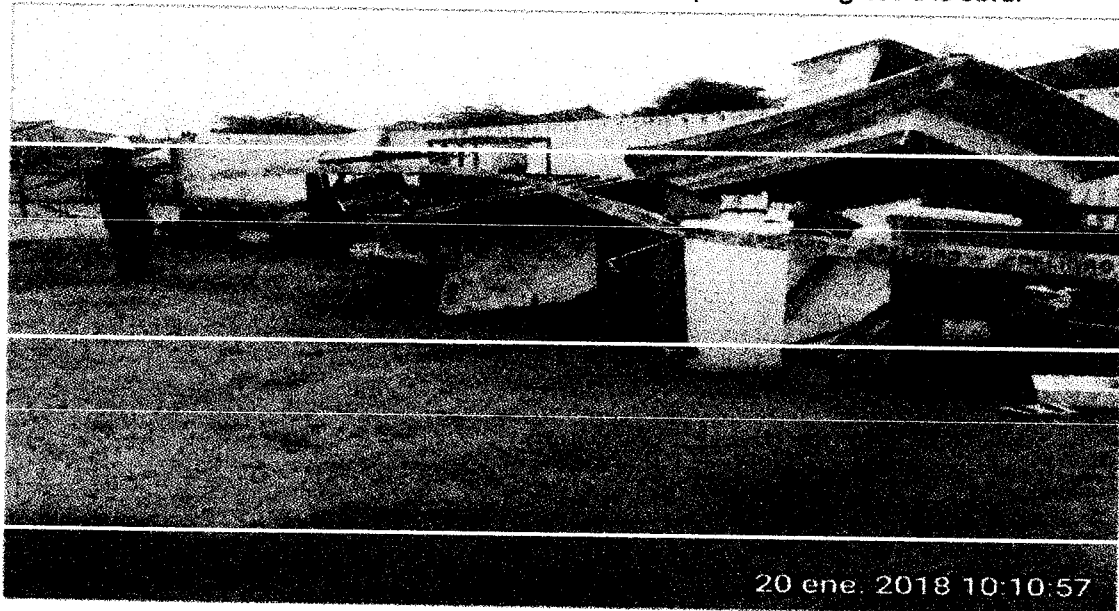
**Imagen N°2.-** Riego dentro del cerco perimétrico con apoyo de los trabajadores.

  
 CONSORCIO ZORRITOS ACAPULCA  
 VOTO  
 Ing. Residente

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SCSMA

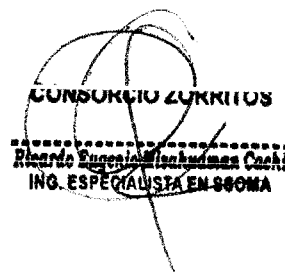
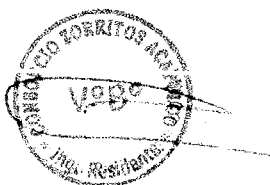


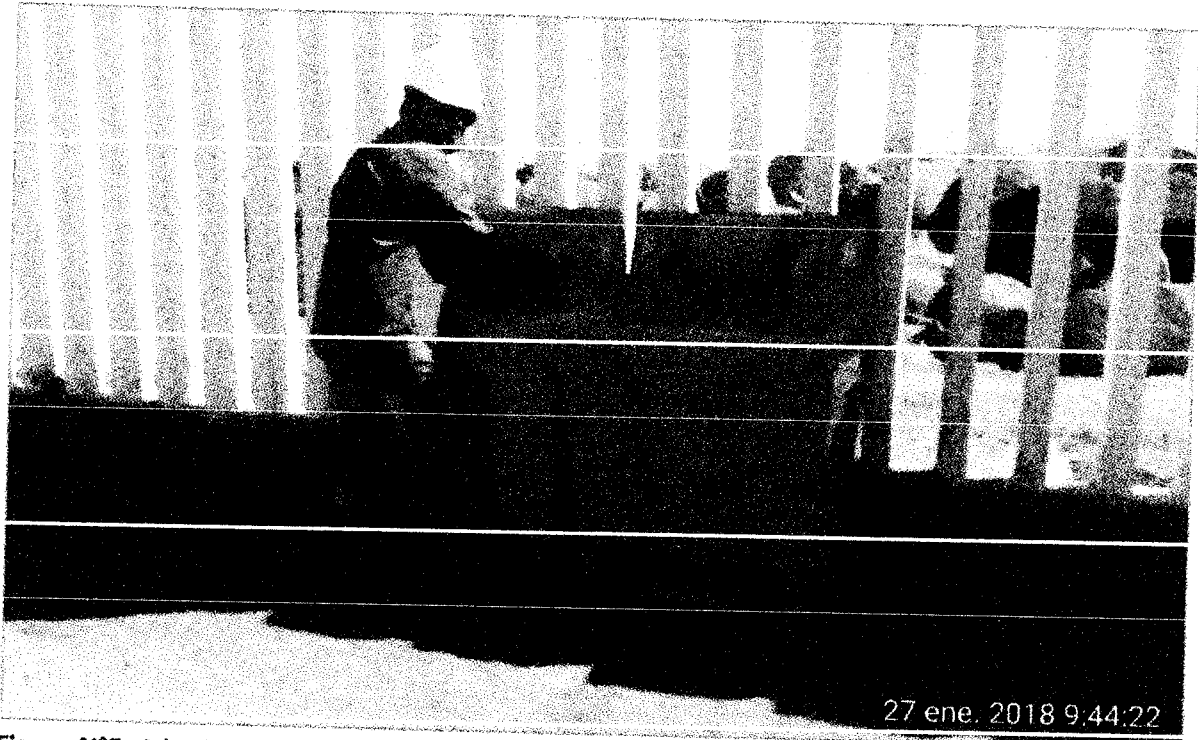
**Figura N°3.-**Se instaló el letrero de Medio Ambiente en la puerta de ingreso a la obra.



20 ene. 2018 10:10:57

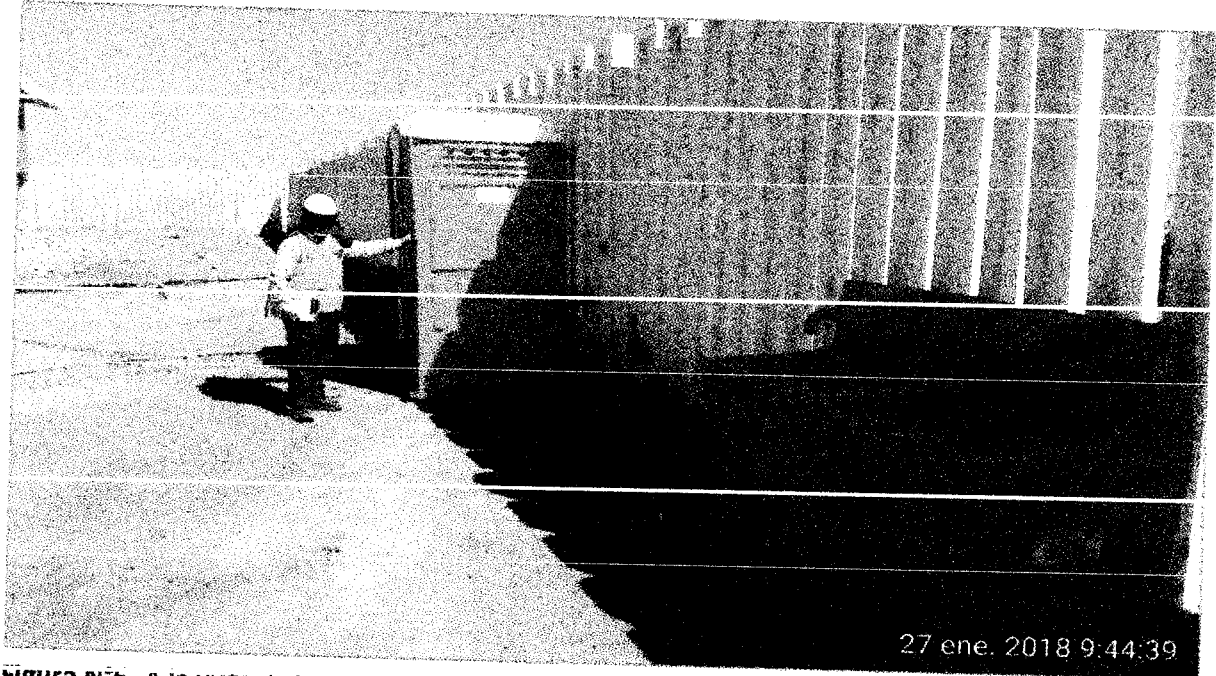
**Figura N°4.-**Se realizó la señalización de los residuos metálicos hasta hacer su eliminación al botadero designado por la municipalidad





27 ene. 2018 9:44:22

Figura N°5.-A la vista de la imagen se observa al Supervisor SSOMA del CONSORCIO TUMBES CESEL inspeccionando la lava manos.



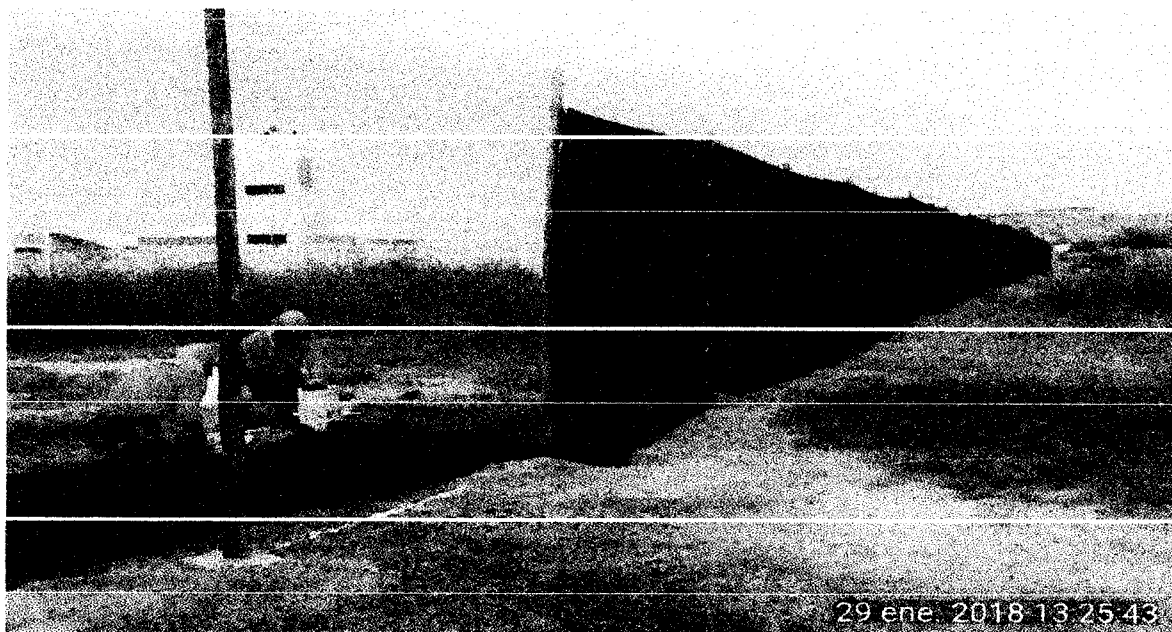
27 ene. 2018 9:44:39

Figura N°6.-A la vista de la imagen se observa al Especialista SSOMA del Consorcio Zorritos haciendo una inspección rutinaria de los baños químicos.



**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Eugenio Mitakunuma Cacki  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA





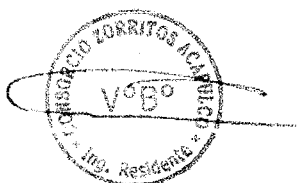
29 ene. 2018 13:25:43

**Imagen N°7.-** Ala vista de la imagen se aprecia a los trabajadores que están haciendo trabajos de instalación de la malla RACHEL en el perímetro para la instalación de los almacenes de la obra. comedor, ect.



29 ene. 2018 13:25:43

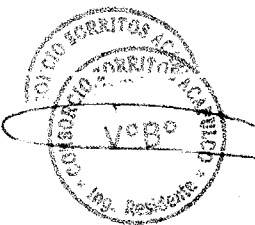
**Imagen N°8.-** Ala vista de la imagen se aprecia al trabajador que está haciendo trabajos de instalación de la señalización



**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misandamas Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SSOMA



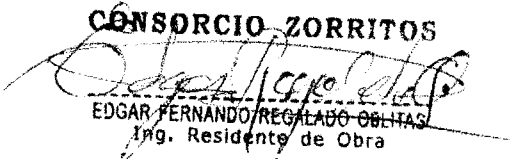
Imagen N°9.- Ala vista de la imagen se aprecia al trabajador que está haciendo trabajos de instalación de la señalización de medio ambiente.



**CONSORCIO ZORRITOS**  
*Ricardo Eugenio Misakoman Cochi*  
**ING. ESPECIALISTA EN BODMA**

12 COPIAS DE CARTAS FIANZAS

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBIILLAS  
Ing. Residente de Obra



**13 PLANILLA, PDT, SEGUROS, POLIZAS SCTR Y OTROS SEGÚN  
CONTRATO**

**CONSORCIO ZORRITOS**

*Edgar Fernando Regalado Obertas*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLTAS  
Ing. Residente de Obra

Lima, 12 de Enero de 2018

Señor(a)

**CONSORCIO ZORRITOS**

CAL. LOS OLIVOS NRO. 248 SAN ISIDRO

SAN ISIDRO / LIMA / LIMA

Presente.-

**Póliza** : A7002018000005  
**Vigencia** : 10/01/2018 - 05/01/2019  
**Corredor** : COOLUIS & LORENZETTI ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Estimado(a):

Queremos agradecerle la confianza depositada en **AVLA Perú Compañía de Seguros S.A.**, identificada con Registro Único de Contribuyentes No. 20600825187, como su compañía aseguradora y así darnos la oportunidad de construir una relación comercial de largo plazo con usted en las operaciones que desarrolle tanto en **Perú** como en **Chile**.

Nuestro compromiso es brindarle un excelente servicio, dándole una respuesta personalizada, eficiente y oportuna, ante cualquier eventualidad o circunstancia que usted tenga. En ese sentido, nos comprometemos a mantener una política de mejora continua en nuestros procesos y productos.

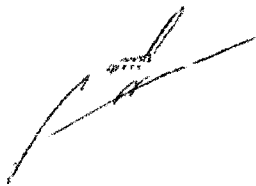
Le sugerimos revisar el detalle de las condiciones de su póliza de seguro para que se familiarice con las coberturas y servicios especiales de la misma.

Le agradeceremos alcanzarnos la carátula de la póliza de seguro y el convenio de pago respectivo, debidamente firmados a nuestras oficinas ubicadas en:

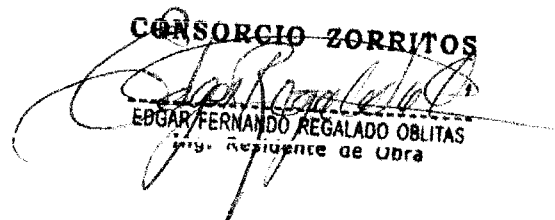
Avenida Víctor Andrés Belaunde No. 147, Torre Real 1, Oficina 802,  
 Centro Empresarial Real, San Isidro, Lima - Perú

Nuestra Central de Información y Ventas: (01) 7154400 está a su completa disposición de lunes a viernes (9:00 a 6:00 p.m.) para responder cualquier inquietud sobre su póliza de seguro.

Cordialmente,



**Carlos Guillermo Delgado Honda**  
 Gerente de Riesgos Técnicos



**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Mgr. Responsable de Obra

Póliza N°: A7002018000005  
Vigencia: 10/01/2018 - 05/01/2019



**AVISO DE COBRANZA**  
CAR-TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN

<b>PÓLIZA N°</b>	A7002018000005
------------------	----------------

**I. Datos de la Póliza:**

**Vigencia** 10/01/2018 - 05/01/2019  
**Contratante** CONSORCIO ZORRITOS  
**RUC** 20602648835  
**Teléfono** 4224848  
**Dirección** CAL. LOS OLIVOS NRO. 248 SAN ISIDRO

**Localidad** SAN ISIDRO / LIMA / LIMA

**Asegurado** FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

**RUC** 20137921601

**Teléfono** 000000

**Dirección** AV PETIT THOUARS N° 115

**Localidad** LIMA / LIMA / LIMA

**Asegurado** CONSORCIO ZORRITOS

**RUC** 20602648835

**Teléfono** 4224848

**Dirección** CAL. LOS OLIVOS NRO. 248 SAN ISIDRO

**Localidad** SAN ISIDRO / LIMA / LIMA

**Corredor** COQUIS & LORENZETTI ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS S. 200286

**II. Datos de la Prima:**

Conceptos		Importe
Prima Comercial	S/	38,273.85
Intereses	S/	.96
IGV	S/	6,889.47
<b>Total</b>	<b>S/</b>	<b>45,164.27</b>

**III. Forma de pago de la Prima:**

Fraccionado

**Nota:** La factura se emitirá al momento de la emisión de la póliza.

Fecha: 10/01/2018

CONSORCIO ZORRITOS

*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra



Póliza N°: A7002018000005  
 Vigencia: 10/01/2018 - 05/01/2019



#### CUARTO.-

El pago de las cuotas únicamente podrá ser efectuado bajo las siguientes modalidades:

- a) Entrega de cheque de gerencia en las oficinas de la COMPAÑÍA.
- b) Transferencia a la cuenta corriente de titularidad de la COMPAÑÍA en el Banco de Crédito del Perú: (i) Soles No. 193-2256512-0-49; o, (ii) Dólares No. 193-2145348-1-90.
- c) Transferencia a la cuenta corriente de titularidad de la COMPAÑÍA en el Banco Continental: (i) Soles: No. 0011-0356-01-00029800, nombre de recaudo: AVLA PERU PRIMAS MN, código 7201; o, (ii) Dólares: No. 0011-0356-01-00029827, nombre de recaudo: AVLA PERU PRIMAS ME, código: 7202.
- d) Transferencia a la cuenta corriente de titularidad de la COMPAÑÍA en el Banco Scotiabank: (i) Soles No. 5221030-000-01.

Asimismo, el CONTRATANTE y/o ASEGURADO podrá pagar autorizando al débito automático en (i) cuenta(s) de su titularidad en Banco de Crédito del Perú, BBVA Continental, o, (ii) tarjetas de crédito Visa o MasterCard o American Express. Para tales efectos, el CONTRATANTE y/o ASEGURADO deberá suscribir el formato Autorización de Débito Automático Bancario de la COMPAÑÍA y entregarlo a ésta.

#### QUINTO.-

La prima de seguro tiene por objeto garantizar el cumplimiento de las obligaciones con el CONTRATANTE y/o ASEGURADO derivadas de las coberturas contenidas en la Póliza, durante el plazo de vigencia de la misma, siempre y cuando sean pagadas en el tiempo y forma establecidas en el presente Convenio.

El CONTRATANTE y/o ASEGURADO declaran conocer que en caso no cumplan con la obligación de pago de la prima al vencimiento del plazo convenido en el presente Convenio, la cobertura del seguro se suspenderá automáticamente una vez transcurrido treinta (30) días calendarios desde la fecha de vencimiento de la obligación.

Para dicho efecto, las partes acuerdan que será considerada cierta la comunicación escrita que realice la COMPAÑÍA al CONTRATANTE y/o ASEGURADO por correo electrónico en donde comunique el incumplimiento del pago de la prima indicando la fecha del vencimiento de la prima y sus consecuencias, así como el plazo de que dispone para pagar antes de la suspensión de la cobertura del seguro. La cobertura de seguro quedará suspendida automáticamente a partir del día siguiente al vencimiento de dicho plazo. LA COMPAÑÍA no será responsable por los siniestros ocurridos durante la suspensión de la cobertura.

En caso la cobertura se encuentre en suspenso por el incumplimiento en el pago de prima, la COMPAÑÍA podrá optar por resolver la Póliza. Para tal efecto, comunicará al CONTRATANTE y/o ASEGURADO con treinta (30) días calendario de anticipación su decisión de resolver la Póliza por falta de pago de la prima.

Si la COMPAÑÍA no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, se entiende que el contrato de seguro queda extinguido en dicho plazo.

#### SEXTO.-

El presente Convenio forma parte integrante de la Póliza. En caso de acuerdo entre las partes, se podrían modificar las primas, las cuales deberán generar un nuevo cronograma de pago con los nuevos montos y/o plazos.

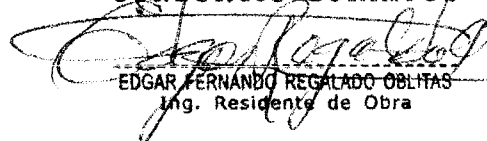
#### SÉTIMO

Conforme a lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley del Contrato de Seguro - Ley No. 29946, las partes acuerdan postergar el inicio de la cobertura del seguro al pago de la primera cuota fraccionada o de la cuota anual de la prima dentro del plazo establecido, según corresponda.

En señal de conformidad con los términos y condiciones del presente Contrato, las Partes suscriben dos (2) ejemplares de igual valor y tenor, en la ciudad de Lima.

Emitida en Lima, el 10 de Enero de 2018.

CONSORCIO ZORRITOS

  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra







Póliza N°: A7002018000005  
 Vigencia: 10/01/2018 - 05/01/2019



**V. Primas y Forma de Pago:**

Prima Comercial		38,273.85
Intereses		.96
IGV		6,889.47
Prima Comercial + Intereses + IGV	S/	<u>45,164.27</u>

Forma de Pago	Según Convenio de Pago
Vencimiento	Según Convenio de Pago
Lugar de Pago	Según Convenio de Pago

**VI. Datos del Riesgo:**

Ubicación del Riesgo	ZORRITOS
	<u>ZORRITOS / CONTRALMIRANTE VILLAR / TUMBES</u>
Actividad y/o Giro	<u>CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS</u>
Materia Asegurada	<u>Mejoramiento de los Servicios de Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Acapulco, Distrito de Zorritos, Provincia Contralmirante Villar, Región Tumbes</u>

**VII. Coberturas Contratadas, Sumas Aseguradas y Deducibles**

Cobertura	Sumas Aseguradas	Deducible (1)
"A" BASICA	S/.10,935,386.00	10% del monto indemnizable min S/. 50,000
"B" TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO	S/.10,935,386.00	10% del monto indemnizable min S/. 300,000, excepto Tsunami: 20% del monto indemnizable min S/. 300,000
"C" AVENIDA, INUNDACION, LLUVIA	S/.10,935,386.00	10% del monto indemnizable min S/. 300,000
"D" MANTENIMIENTO AMPLIO -- 6 meses	S/.10,935,386.00	10% del monto indemnizable min S/. 50,000
"E y F" RESPONSABILIDAD CIVIL INCLUYENDO RC CRUZADA	S/.1,000,000.00 Límite agregado periodo.	10% del monto indemnizable min S/. 20,000 por reclamante
"G" REMOCION DE ESCOMBROS (2)	S/.1,093,538.60 Límite agregado periodo.	Aplica el deducible de la cobertura que la activa.
HUELGA, MOTIN, CONMOCION CIVIL, DAÑO MALICIOSO Y TERRORISMO	S/.10,935,386.00 Límite agregado periodo.	10% del monto indemnizable min S/. 20,000
RIESGO DE DISEÑO (solo obra civil)	S/.1,000,000.00 Límite agregado periodo.	15% del monto indemnizable min S/. 50,000
VIBRACIONES Y DEBILITAMIENTO DE BASES	S/.1,093,538.60 Límite agregado periodo.	15% del monto indemnizable min S/. 20,000

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

Cobertura	Sumas Aseguradas	Deducible (1)
OTRAS PROPIEDADES ADYACENTES (sujeto al envío del listado de propiedades adyacentes aseguradas por esta cobertura)	S/. 1,093,538.60 Límite agregado periodo.	15% del monto indemnizable min S/. 20,000
GASTOS ADICIONALES POR HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO, TRABAJO EN DIAS FESTIVOS, FLETE EXPRESO	S/. 546,769.30 Límite agregado periodo.	Aplica el deducible de la cobertura que la activa
FLETE AEREO	S/. 546,769.30 Límite agregado periodo.	Aplica el deducible de la cobertura que la activa
ROBO	S/. 250,000.00 Límite Agregado Período	10% del monto indemnizable min S/. 20,000

(1) Deducibles para toda y cada pérdida.

(2) La presente cobertura se activará únicamente si el monto del siniestro, correspondiente al daño material, excede a su respectivo deducible

**VIII. Endosos:**

**CONSORCIO ZORRITOS**

*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

N°	CÓDIGO	CLÁUSULA
01	100000	Condiciones Generales de Contratación
02	210000	Condiciones Generales CAR.
03	210001	Cláusula de cobertura de pérdidas o daños causados por huelga, motín y conmoción civil.
04	210005	Cláusula de condiciones relativas al cronograma de avance de construcción y o montaje.
05	210006	Cláusula de cobertura para gastos adicionales por horas extras, trabajo nocturno, trabajo en días feriados y flete expreso.
06	210007	Cláusula de gastos adicionales para flete aéreo.
07	210008	Cláusula de obligaciones relativas a obras sitas en zonas sísmicas.
08	210107	Cláusula de obligaciones relativas a campamentos y almacenes de materiales de construcción.
09	210110	Cláusula de condiciones relativas a medidas de seguridad en caso de precipitación, creciente impetuosa de ríos, arroyos e inundación
10	210112	Cláusula de condiciones especiales para equipos extintores de incendios y protección de incendios en sitios de obras.
11	211001	Cláusula para cubrir pérdidas físicas o daños materiales causados directamente por terrorismo
12	210002	Cláusula de cobertura de responsabilidad civil cruzada (cross liability).
13	210004	Cláusula de cobertura de mantenimiento amplio.
14	210013	Cláusula de bienes almacenados fuera del sitio de la obra montaje.
15	210102	Cláusula de condiciones relativas a cables subterráneos, tuberías y demás instalaciones subterráneas. Deducible: 20% del monto indemnizable, mínimo S/. 20,000.00
16	210111	Cláusula de condiciones relativas a la remoción de escombros después del corrimiento de tierras.
17	210115	Cobertura del riesgo de diseño

N°	CÓDIGO	CLÁUSULA
18	210119	Cláusula de cobertura de obras civiles existentes y propiedad adyacente
19	210120	Cláusula de cobertura de la vibración, eliminación o del debilitamiento de elementos portantes

CONSORCIO ZORRITOS

EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Residente de Obra

**IX. Condiciones Especiales:**

- El Cuestionario y Solicitud ó Memoria Descriptiva, Estudio de Suelos y Cálculo Estructural, así como el Cronograma de avance de obra, forman parte integrante de la presente póliza.
- El presente seguro excluye hurto simple y/o desaparición misteriosa responsabilidad civil patronal, accidentes de trabajo, responsabilidad civil consecuencial, contaminación y/o polución del medio ambiente, mantenimiento amplio, riesgo de fabricante, Pruebas para Maquinaria, Equipos y Partes Usadas; Transporte Nacional e Internacional.
- No se cubren los gastos incurridos por las actividades necesarias para restituir el nivel freático en las zonas aledañas al proyecto de construcción, tampoco se cubren los gastos para estabilizar el terreno y/o aumentar el factor de seguridad del proyecto, por situaciones no contempladas en el estudio de suelos.
- El Asegurado se compromete a colocar y mantener avisos adecuados y señales muy visibles advirtiendo sobre la ejecución de las obras, en cantidad suficiente y en todos los lugares que se requieran. Estos avisos y señales deberán ser luminosos durante la noche. Al finalizar los trabajos de la obra los avisos y señales deberán ser retirados.
- El Asegurado deberá levantar un "ACTA DE COLINDANTES" correspondientes antes del inicio de los trabajos de obra. El "ACTA DE COLINDANTES", es el documento que describe el estado de cada uno de los colindantes de la periferia o vecindad directa (límites del predio donde se ejecutará la obra); es el documento que describe el estado de cada uno de los colindantes antes del inicio de la obra, validado con los propietarios de dicha vecindad; para que en caso ocurra alguna afectación a dichos terceros se pueda establecer de manera objetiva/clara cuales fueron los daños por los trabajos ejecutados. Este documento deberá ser recepcionado con cargo firmado por el o los propietarios de dichas edificaciones. El constructor guardará copia del mismo en caso se requiera su revisión. (De preferencia sustentar con fotos)
- Quedan excluidos daños causados por deficiente compactación y/o estabilización del terreno o por la falta de las mismas, asimismo, quedan excluidos daños causados por asentamientos previsibles del terreno (se disponga o no de estudio geotécnico previo) según el sub suelo, los materiales y los métodos de construcción empleados.
- Para efectos indemnizatorios, en caso de riesgos catastróficos, se considerará bajo una misma ocurrencia sólo aquellos eventos o daños comprobadamente relacionados entre sí y que ocurran dentro de un mismo periodo consecutivo de 72 horas.
- Para efectos de esta póliza, se entiende como inmuebles a los edificios que los conforman, comprendiendo toda la construcción, estructura, cimientos y obra civil en general, incluyendo mejoras e instalaciones de agua, desagüe, electricidad, tanques aéreos y subterráneos, sanitarios, puertas, ventanas, rejas, cortinas metálicas, y en general todas las instalaciones fijas y permanentes que forman parte del inmueble en construcción.
- Queda convenido que la cobertura de la póliza CAR de cada proyecto, se sujeta a que el contratista cuente con todos los permisos, licencias y autorizaciones emitidas por las entidades gubernamentales, y/o regionales y/o municipales correspondientes.
- En todo sector perimétrico donde se haya efectuado excavación por debajo del nivel de cimentación de las edificaciones colindantes, se deberá desarrollar un sistema de sostenimiento de forma inmediata (por ejemplo: calzaduras ó muro pantalla)
- No se cubren trabajos con uso de explosivos ni la Responsabilidad Civil (RC) por los daños causados a terceros por su uso, a no ser que haya sido aceptado por la Aseguradora.

- Bajo la cláusula 210119, el Asegurado se compromete a entregar a la AVLA Seguros dentro de los 15 días posteriores al inicio de vigencia, una relación detallada y valorizada de toda propiedad existente o propiedad que queda bajo su cuidado, custodia y/o bajo su supervisión. En caso de no entregarse dicha relación, la cobertura de la presente cláusula queda sin efecto.
- En caso de siniestros que afecten dos o más coberturas de Responsabilidad Civil, Gastos Adicionales y Flete Aéreo como consecuencia de un daño físico y en cuyo caso se aplicará el deducible por cada una de las coberturas.
- Se excluye los gastos incurridos por las actividades necesarias para restituir el nivel freático en las zonas aledañas al proyecto de construcción, tampoco se cubren los gastos para estabilizar el terreno y/o aumentar el factor de seguridad del proyecto, por situaciones no contemplada en el estudio de suelos.
- Se excluye la acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre del material.
- Se excluye pérdida de materiales de relleno; perdida o daño por compactación insuficiente.
- Se excluye rellenos, modificaciones del diseño o del proyecto, ni los que deban realizarse debido a modificación de las características del suelo, subsuelo, como fallas geológicas, inconsistencia, asentamientos y deformaciones.
- GARANTIA: Trabajos en caliente: "Implementar procedimientos de seguridad para trabajos en caliente de corte, soldadura y esmerilado. Utilizar biombos de material incombustible para aislar las chispas cuando se realicen estos trabajos. Mantener restringidos los trabajos a zonas aisladas y seguras que no expongan las áreas críticas y/o de mayor valor."
- GARANTIA: Servicio de vigilancia: El asegurado deberá contar con la protección permanente del servicio de vigilancia particular, a cargo de una Empresa de Seguridad legalmente constituida. Los vigilantes deberán contar con equipos de radiotransmisión y/o disponer de teléfono con acceso a líneas de emergencia, para mantener comunicación con su base y solicitar ayuda en caso de emergencia.
- GARANTIA: Los vigilantes deben estar equipados con relojes marcadores para controlar sus rondas de inspección, las mismas que deben cubrir íntegramente el área del predio objeto del seguro.
- SUBJETIVIDADES: •Presentar la memoria descriptiva ampliatoria de los muelles sobre todo lo referente a trabajos en el mar
- SUBJETIVIDADES: - Presentar Cronograma de obras diagrama de Gantt
- SUBJETIVIDADES: •Presentar Presupuesto de obra en detalle

#### X. Cláusula de Garantía:

Queda convenido bajo pena para el ASEGURADO de perder todo derecho a indemnización procedente de la presente Póliza, que este seguro se formaliza en virtud a lo siguiente:

- Cumplimiento de la Norma E. 030 Diseño Sismorresistente (RNE, 2006)
- Cumplimiento de la Norma E. 050 Suelos y Cimentaciones (RNE, 2006)
- Cumplimiento de la Norma G. 050 Seguridad durante la Construcción (RNE, 2006)
- Ejecución / Supervisión de la obra por Ingeniero Civil Colegiado con experiencia en obras similares (mínimo 3 años)

**CONSORCIO ZORRITOS**

EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra



**XI. Declaración de Conocimiento:**

Las Condiciones Generales de Contratación de Riesgos Generales, las Condiciones Generales del Seguro de Todo Riesgo para Contratistas (CAR), las presentes Condiciones Particulares, las Cláusulas Adicionales, las Condiciones Especiales, los Endosos y Anexos que se adhieran a esta Póliza, forman parte integrante del Contrato de Seguro. Se deja constancia que los documentos antes listados han estado a disposición del Contratante y/o Asegurado.

El Contrato de Seguro se celebra bajo el ámbito de la Ley del Contrato de Seguro - Ley No. 29946 y sus normas reglamentarias, a las cuales las partes se someten con carácter imperativo.

Los medios de comunicación entre las partes son los indicados en la solicitud de seguro.

Emitida en Lima, el 10 de Enero de 2018.

\_\_\_\_\_  
**COMPAÑIA**

\_\_\_\_\_  
**CONTRATANTE y/o ASEGURADO**

**Datos del CONTRATANTE y/o ASEGURADO**

Nombre	CONSORCIO ZORRITOS		
RUC N°	20602648835		
Domicilio Legal	CAL. LOS OLIVOS NRO. 248 SAN ISIDRO		
Funcionario 1	ALVARADO LOYOLA ROBERTO CARLOS	DNI / CE	32988748
Funcionario 2		DNI / CE	
Partida		Teléfono	4224848
Corredor	COQUIS & LORENZETTI ASESORES Y		

**CONSORCIO ZORRITOS**

EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

## RESUMEN

### SEGURO DE TODO RIESGO PARA CONTRATISTAS

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

##### 1. Compañía de Seguros:

AVLA Perú Compañía de Seguros S.A. ("AVLA Perú Seguros" o "Compañía")  
 Registro Único de Contribuyentes No. 20600825187  
 Dirección: Avenida Víctor A. Belaunde No. 147, Torre Real 1, Oficina 802, San Isidro, Lima - Perú  
 Página Web: [www.avla.com](http://www.avla.com)  
 Central Telefónica: (01) 7154400

##### 2. Denominación del Producto

Seguro de Todo Riesgo para Contratistas (CAR).

##### 3. Forma y lugar de pago de la prima:

Mediante afiliación a débito automático ya sea con tarjeta de débito o con tarjeta de crédito, o mediante pago directo en las oficinas de AVLA Perú Seguros. Los detalles de la forma de pago se encuentran en el convenio de pago.

##### 4. Medio y plazo establecidos para el aviso del siniestro:

El Contratante y/o Asegurado deberá comunicar en el más breve plazo el siniestro a AVLA Perú Seguros llamando a la Central Telefónica (01) 7154400.

##### 5. Lugar autorizado para solicitar la cobertura del seguro:

El Contratante y/o Asegurado podrá llamar a la Central Telefónica (01) 7154400 o personalmente en las oficinas de AVLA Perú Seguros.

##### 6. Atención de reclamos:

En caso de reclamos el Contratante y/o Asegurado podrá llamar a la Central Telefónica (01) 7154400 o ingresar a la página web: [www.avla.com](http://www.avla.com). Asimismo, puede acercarse personalmente a las oficinas de AVLA Perú Seguros.

##### 7. Instancias para presentar reclamos y/o denuncias:

Defensoría del Asegurado:

En tanto el monto del siniestro no supere los US\$ 50,000.00.

Dirección: Calle Amador Merino Reyna No. 307, Piso 9, San Isidro, Lima - Perú.

Telefax: (01) 446-9158.

Página Web: [www.defaseg.com.pe](http://www.defaseg.com.pe).

Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones:

Plataforma de Atención al Usuario.

Dirección: Jr. Junín No. 270, Cercado, Lima - Perú.

Teléfono: (01) 630 9005.

Página Web: [www.sbs.gob.pe](http://www.sbs.gob.pe).

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual:

Dirección: Calle de la Prosa No. 104, San Borja, Lima - Perú.

Teléfono: (511) 224 7777.

Página Web: [www.indecopi.gob.pe](http://www.indecopi.gob.pe).

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra



**8. Cargas:**

El presente seguro presenta obligaciones que debe cumplir el Asegurado, cuyo incumplimiento podría afectar el pago de la indemnización a las que se tendría derecho, las mismas que están indicadas en el artículo 9: "Cargas y Obligaciones del Asegurado" de las Condiciones Generales de Contratación de Riesgos Generales.

**9. Agravación del riesgo:**

Dentro de la vigencia del contrato del seguro, el Asegurado se encuentra obligado a informar las variaciones que se produzcan o puedan presumiblemente producirse en el estado del riesgo, de acuerdo al artículo 10: "Agravación del Riesgo" de las Condiciones Generales de Contratación de Riesgos Generales.

**II. INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO**

**1. Principales riesgos cubiertos**

Cubre contra las pérdidas físicas o daños materiales que le ocurran durante la vigencia de la Póliza, siempre y cuando dichas pérdidas físicas o daños materiales sucedan en forma accidental, súbita e imprevista como consecuencia de cualquier causa, excepto las causas excluidas por la Póliza y/o las que pudiesen ser amparadas con la contratación de las coberturas de riesgos opcionales descritas en el artículo 2° "Riesgos de Contratación Opcional" de las Condiciones Generales del Seguro de Todo Riesgo para Contratistas, y hagan necesaria la reparación o reposición de dichos bienes dañados o perdidos.

Las demás coberturas se encuentran señaladas en el artículo 3° "Coberturas Opcionales" de las Condiciones Generales del Seguro de Todo Riesgo para Contratistas.

**2. Principales exclusiones**

Las principales exclusiones que tiene el seguro son actos dolosos o fraudulentos, culpa inexcusable o negligencia grave, reacción nuclear, radiación nuclear y contaminación radioactiva

Las demás exclusiones se encuentran señaladas en el artículo 8° "Exclusiones" de las Condiciones Generales del Seguro de Todo Riesgo para Contratistas.

**3. Resolución sin expresión de causa**

El contrato de seguro podrá resolverse por decisión unilateral y sin expresión de causa por cualquiera de las partes, sin más requisito que una comunicación enviada por cualquiera de los mecanismos de comunicación acordados, con una anticipación no menor a treinta (30) días calendarios. En caso de contratación por mecanismos de comercialización a distancia, el Contratante y/o Asegurado podrá comunicar su decisión de resolver el contrato mediante la misma forma utilizada para la contratación del seguro.

Lo indicado así como las demás causales de resolución del contrato se encuentran señaladas en el artículo 10° "Resolución del Contrato de Seguro" de las Condiciones Generales de Contratación de Riesgos Generales.

**4. Modificaciones del contrato durante la vigencia del seguro**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley del Contrato de Seguro - Ley No. 29946, durante la vigencia del contrato AVLA Perú Seguros no puede modificar los términos contractuales pactados sin la aprobación previa y por escrito del Contratante y/o Asegurado, quien tiene derecho a analizar la propuesta y tomar una decisión en el plazo de treinta (30) días desde que la misma le fue comunicada. La falta de aceptación de los nuevos términos no genera la resolución del contrato, en cuyo caso se deberán respetar los términos en los que el contrato fue acordado.

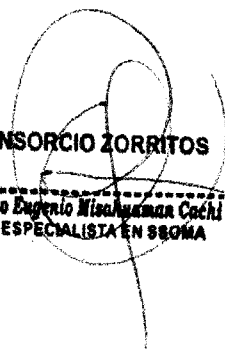
**5. Procedimiento para la solicitud de cobertura en caso de un siniestro**

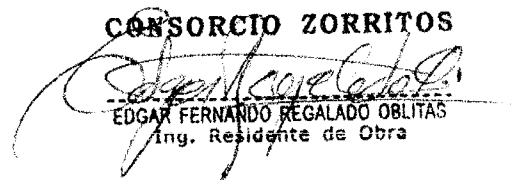
Sírvase revisar el artículo 9: "Cargas y Obligaciones del Asegurado" de las Condiciones Generales de Contratación de Riesgos Generales y el artículo 11 "Cargas y Obligaciones del Asegurado" de las Condiciones Generales del Seguro de Todo Riesgo para Contratistas.

CONSORCIO ZORRITOS

*Edgar Fernando Regalado Oblitas*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Residente de Obra

# REGISTRO DE SCTR

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SBOMA

  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

San Isidro, 09 de Enero del 2018

**CONSTANCIA N° 2778033**

Señores  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha renovado la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – SALUD correspondiente al: CONTRATO N°001 - 86091 para el periodo 01 de Enero del 2018 al 31 de Enero del 2018 para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

**Proyecto/Obra:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	ARCOS CRUZ JIMMY	25849685	01 de Enero del 2018
000002	BUSTAMANTE VEGA RICARDO ARTURO	08143378	01 de Enero del 2018
000003	ECHEVERRIA LUCANO CLEVER MARTIN	45532652	01 de Enero del 2018
000004	GAMES BALTODANO ALEX FRANCISCO	46338531	01 de Enero del 2018
000005	GARCIA CAPACYACHI CESAR JOAQUIN	08423922	01 de Enero del 2018
000006	HILARIO CORDOVA LELIS JANMER	17920440	01 de Enero del 2018
000007	MENACHO TORRE ROMEL ELI	09071670	01 de Enero del 2018
000008	MISAHUAMAN CACHI RICARDO EUGENIO	17875280	01 de Enero del 2018
000009	REGALADO OBLITAS EDGAR FERNANDO	09074975	01 de Enero del 2018
000010	ROJAS MONTERO JORGE BALTAZAR	25809476	01 de Enero del 2018
000011	SARAVIA CHEGLIO PEDRO RICARDO	42045453	01 de Enero del 2018
000012	URBANO VARA VICTOR JAVIER	15857438	01 de Enero del 2018
000013	VELIZ ZAVALA JORGE ABRAHAM	09157184	01 de Enero del 2018
000014	VIERA PEÑA CESAR RAUL	07950073	01 de Enero del 2018

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,

**CONSORCIO ZORRITOS**

.....  
Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN OSOMA

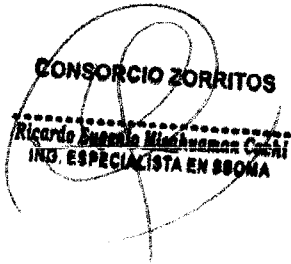
**CONSORCIO ZORRITOS**

.....  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

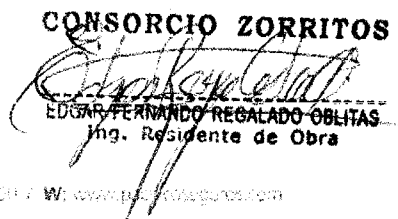


CARLOS SILES  
GERENTE  
SCTR  
PACIFICO SALUD

FACTURA N F02700095153

  
CONSORCIO ZORRITOS  
Ricardo Eusebio Mischuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

  
CONSORCIO ZORRITOS  
Ricardo Eusebio Mischuaman Cachi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA

  
CONSORCIO ZORRITOS  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

San Isidro, 09 de Enero del 2018

CONSTANCIA N° 00130407

Señores  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO RIESGO - PENSION**

Estimados Señores:

Por medio de la presente dejamos constancia que su representada ha renovado la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo Riesgo - PENSION correspondiente a la POLIZA N° 62059890 para el periodo 01 de Enero del 2018 al 31 de Enero del 2018 para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
01	ARCOS CRUZ JIMMY	25849685	01/01/2018
02	BUSTAMANTE VEGA RICARDO ARTURO	08143378	01/01/2018
03	EHEVERRIA LUCANO CLEVER MARTIN	45532652	01/01/2018
04	GAMES BALTODANO ALEX FRANCISCO	46338531	01/01/2018
05	GARCIA CAPACYACHI CESAR JOAQUIN	08423922	01/01/2018
06	HILARIO CORDOVA LELIS JANMER	17920440	01/01/2018
07	MENACHO TORRE ROMEL ELI	09071670	01/01/2018
08	MISAHUAMAN CACHI RICARDO EUGENIO	17875280	01/01/2018
09	REGALADO OBLITAS EDGAR FERNANDO	09074975	01/01/2018
10	ROJAS MONTERO JORGE BALTAZAR	25809476	01/01/2018
11	SARAVIA CHEGLIO PEDRO RICARDO	42045453	01/01/2018
12	URBANO VARA VICTOR JAVIER	15857438	01/01/2018
13	VELIZ ZAVALA JORGE ABRAHAM	09157184	01/01/2018
14	VIERA PEÑA CESAR RAUL	07950073	01/01/2018

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 Ricardo Eugenio Misahuaman Cachi  
 ING. ESPECIALISTA EN SEGUROS

**CONSORCIO ZORRITOS**  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
 Ing. Residente de Obra

Sin otro particular, quedamos de ustedes

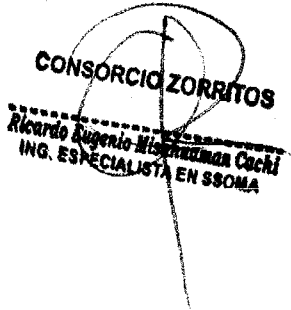
Atentamente



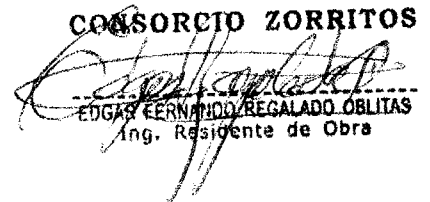
---

Angel Armijo  
GERENTE

Liquidacion Prima: 8060587



**CONSORCIO ZORRITOS**  
Ricardo Eugenio Misuranduan Cuchi  
ING. ESPECIALISTA EN SSOMA




**CONSORCIO ZORRITOS**  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

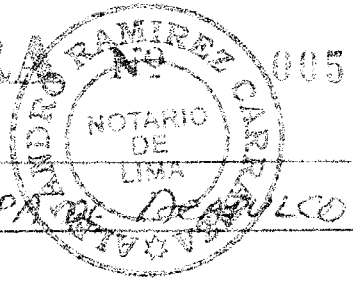


**14 ANOTACIONES DEL CUADERNO DE OBRA**

**CONSORCIO ZORRITOS**

  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

# CUADERNO DE OBRAS



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
 OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE DESAULCO  
 PROYECTO: \_\_\_\_\_  
 PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES

ASIENTO N° 004 28/12/2017 DEL CONTRATISTA  
 CONFORME LO RECAUCIONADO POR LA SUPERVISIÓN EN EL  
 ASIENTO N° 003 DE FECHA 28/12/2017, EN LA FECHA  
 DAMOS INICIO A LOS TRABAJOS DE LA OBRA

ING. RUBEN BOSSUS TOMATTI  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISIÓN

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OLLITAS  
 Ing. Residente de Obra

ASIENTO N° 005 02/01/2018 DE LA SUPERVISIÓN

SE SOLICITA AL CONTRATISTA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS AJUSTADOS A LA FECHA DE INICIO DE OBRA, LOS CUALES CORRESPONDEN AL CALENDARIO VALORIZADO DE AVANCE DE OBRA, CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE EQUIPO, CALENDARIO DE UTILIZACIÓN DE MATERIALES E INSUMOS, DIAGRAMA DE BARRAS GANT Y PERT-CPM, PARA PROCEDER A SU REVISIÓN Y ENVÍO FONDEPES PARA SU APROBACIÓN

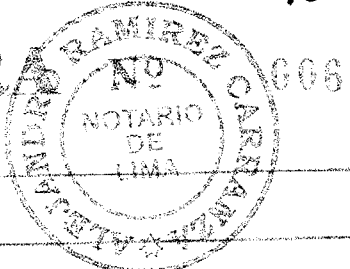
ING. RUBEN BOSSUS TOMATTI  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISIÓN

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
 EDGAR FERNANDO REGALADO OLLITAS  
 Ing. Residente de Obra

ING. INSPECTOR	<b>CONSORCIO ZORRITOS</b>  EDGAR FERNANDO REGALADO OLLITAS ING. ING. Residente de Obra	 ING. RUBEN BOSSUS TOMATTI CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES JEFE DE SUPERVISIÓN
		ING. SUPERVISOR



# CUADERNO DE OBRAS



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: \_\_\_\_\_

PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 006 - 05.01.2018 - De la Supervisión.

Se solicita al Contratista la implementación en obra la implementación de baños químicos para el personal

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISIÓN

CONSORCIO ZORRITOS  
  
EDGAR FERNANDO RECALADO QUIÑAS  
Ing. Residente de Obra

Asiento N° 007 06.01.2018 DEL CONTRATISTA  
DETAMOS CONSTANCIA QUE EN LA FECHA DE HOY 06.01.18  
ADJUNTE A NUESTRA CARTA C.Z.O.A-001-2018/ARACULO  
ADJUNTAMOS, A LA SUPERVISIÓN, LOS DOCUMENTOS  
QUE NOS SOLICITARA RESPECTIVAMENTE ANOTACION DEL 02/01/18  
DEL CUADERNO DE OBRAS DE FECHA, ASIENTO N° 005.

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISIÓN

CONSORCIO ZORRITOS  
  
EDGAR FERNANDO RECALADO QUIÑAS  
Ing. Residente de Obra

Asiento N° 008 03/01/2018 - De la Supervisión

Respectos de poder verificar el cumplimiento del  
cronograma de avance valorizado y Diagrama Gantt  
la Supervisión solicita al Contratista elaborar y  
entregar un PLAN DE TRABAJO GENERAL, con el cual  
se vea claramente las etapas de ejecución de las obras,

CONSORCIO ZORRITOS  
  
EDGAR FERNANDO RECALADO QUIÑAS  
Ing. Residente de Obra

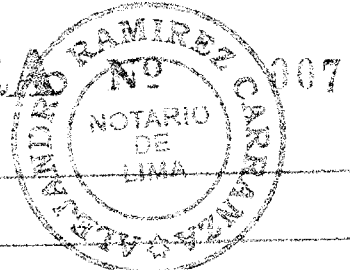
ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISIÓN

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: \_\_\_\_\_

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE ACAPULCO

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: FONDEAES



Los áreas a intervenir progresivamente, los recursos asignados se formaliza tal que pueda garantizarse el cumplimiento de los calendarios de avance y Diagrama GANTT

*[Signature]*  
**ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISIÓN

*[Signature]*  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OLLITAS**  
 Ing. Residente de Obra

Asiento N° 10 10/01/2018 DEL CONTRATISTA  
 RESPECTO DE LO SOLICITADO POR LA SUPERVISIÓN  
 MEDIANTE ASIENTO N° 008 DEL 08/01/2018, MANIFIESTA  
 NOS QUE TOMAMOS NOTA DE LO SOLICITADO

*[Signature]*  
**ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISIÓN

*[Signature]*  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OLLITAS**  
 Ing. Residente de Obra

Asiento N° 11 10/04/2018 De la Supervisión.

La Supervisión indica al Contratista que debe tener en cuenta los aspectos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de acuerdo a la Normatividad vigente aplicable, por lo cual deberá presentar su PLAN DE SEGURIDAD Y CONTROL de la obra cuyos aspectos más relevante son

Continúa en la página siguiente

*[Signature]*  
**CONSORCIO ZORRITOS**  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OLLITAS**  
 Ing. Residente de Obra

*[Signature]*  
**ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISIÓN

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRAS



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_


OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPAE DEL ECAPULCO

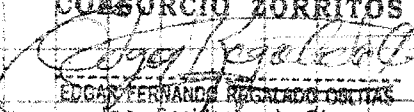
PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES

- viene de pagina anterior
- \* PLAN DE EMERGENCIA
- \* PLAN DE MEDIO AMBIENTE
- \* PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
- \* PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL
- \* MATRIA DE IMPACTO AMBIENTAL
- \* MATRIZ IPER
- \* CONSTANCIA DE ENTREGA DE EPPs
- \* PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO
- \* PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE TRABAJO
- \* CHARLAS DE 5 DIARIAS
- \* CRONOGRAMAS DE CAPACITACIONES
- \* CHARLA INICIAL DE INDUCCIÓN, INCLUYE A CST
- \* MAPA DE RIESGO
- \* IMPLEMENTACION DE LA ESTACION DE EMERGENCIA
- \* SERVICIOS BASICOS DE LOS TRABAJADORES

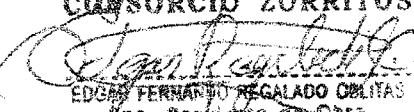
  
**ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISIÓN

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra

ASIENTO N° 012      12/03/2018      DCL CONTRATISTA  
 TOMANDO NOTA DE LO SOLICITADO POR LA SUPERVISIÓN MEDIANTE ASIENTO N° 11 de fecha 10/03/18

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra

**ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISIÓN

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra

**ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISIÓN

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRAS



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE BARROCO  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: FONDECOS

Asiento N° 13 - 12/04/2018 - De la Supervisión

La Supervisión deja constancia de la visita efectuada a la  
cantina de agregados y afirmado ubicada en la quebrada  
Bocapón en el Sector PAPABATO (aprox 10km. de la carretera  
Panamericana Norte) a AL INICIO DE LA MISMA  
respectivamente.  
Dicha visita se efectuó de manera conjunta entre Contralista  
y Supervisión, así mismo se tomaron muestras para envío  
a laboratorio para los respectivos ensayos al igual que  
una muestra de agua de la zona.

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISIÓN

CONSORCIO ZORRITOS  
  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

Asiento N° 14 - 14/04/2018 - De la Supervisión

La Supervisión solicita al Contratista que se incluya cuales  
son los laboratorios certificados que cumplen con la  
Normativa vigente con los que efectúan los ensayos  
de materiales de obra como así también los de control  
de concreto y que incluyan a los ensayos de mezclas  
como así también los ensayos Geotécnicos

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISIÓN

CONSORCIO ZORRITOS  
  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

CONSORCIO ZORRITOS  
  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISIÓN  
ING. SUPERVISOR

ING. INSPECTOR

# CUADERNO DE OBRAS



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS (SISTEMAS) SERVICIO DE ASESORIA TECNICA

PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: FONOCOPES

Asiento No 15 15/01/2018 DEL CONTRATISTA

a) RESPECTO DE LO ANOTADO POR LA SUPERVISION EN EL ASIENTO N° 14 DEL 14/01/2018, PRECISAMOS QUE UTILIZAMOS EL LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE PIURA (UDEP) PARA REALIZAR LOS ENSAYOS DE MATERIALES, ANALISIS DE AGUA, ASÍ COMO LOS DISEÑOS DE CONCRETO

b) EN LA FECHA VISITA OBRA EL ARQUEOLOGO RENZO VENTURA DE LA EMPRESA ARKEOS, COMO PARTE DE LA VERIFICACION DE LA NO EXISTENCIA DE RESTAS ARQUEOLOGICAS (CERTIFICADO CURA)

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO ZORRITOS  
EDGAR FERNANDO GALAZO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

Asiento N° 16 18/01/2018 De la Supervision

La Supervision de obra dejó constancia que el día de la fecha la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) ha procedido a dejar en uso el registro el punto domiciliario de agua potable de la red pública para el DPA Acapulco, standiendo el trámite perfeccionado por la entidad

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO ZORRITOS  
EDGAR FERNANDO GALAZO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

CONSORCIO ZORRITOS  
EDGAR FERNANDO GALAZO OBLITAS  
Ing. Residente de Obra

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISION

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRAS



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE ACAPULCO

PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES

Asiento N° 17 19/01/2018 De los CONTRATISTAS.

DEJAMOS SUO CON FECHA 18/01/2018, HECHOS ENTRE BADO A LA SUPERVISIÓN LAS SIGUIENTES CARTAS:

- CARTA CZCA 002-2018/ACAPULCO, SOLICITANDO NOSOTROS:

1. INFORMACIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS.
2. INFORMACIÓN REFERIDAS A LA NORMA SISMICA
3. PLANOS DE ESTRUCTURAS DE CISTERNAS Y DE PALLE DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO EN LOS EJES 9 Y 11.
4. OTROS DOCUMENTOS.

- CARTA CZCA 003-2018/ACAPULCO, ADJUNTANDO NOSOTRO INFORME NO 004-CZ-ACAP/RENT CONTENIENDO OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES AL ET.

CONSORCIO ZORRITOS

*Edgar Fernando Regalado Ollitas*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OLLITAS  
Ing. Residente de Obra

Asiento N° 18 20/01/2018 De la Supervisión.

La Supervisión ha respondido a la carta N° CZCA 002-2018/ACAPULCO sobre cada uno de los puntos indicados en la misma.

1. Se indica que la información del ET es suficiente para poder ejecutar la construcción del punto de visita de Mecanica de Suelos y que al diseño que contiene en la preparación al de cimentaciones, el tema del proyecto que inicie y aprobarlo. *sigue en p. siguiente*

CONSORCIO ZORRITOS

*Edgar Fernando Regalado Ollitas*  
EDGAR FERNANDO REGALADO OLLITAS  
Ing. Residente de Obra

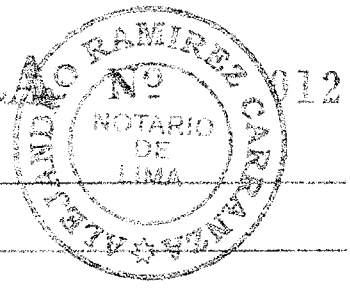
*Ruben Bossus Tonia PTI*  
ING. RUBEN BOSSUS TONIA PTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISIÓN

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRAS



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

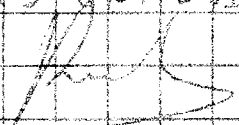
CERA: \_\_\_\_\_

PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

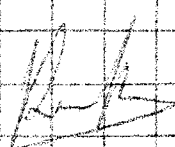
- 2. La Norma Sismica del proyecto es la E.30 actualizada a la dia 2.016
- 3. Se indica que los planos adjuntos se solicitaron a la ENTIDAD luego de verificar su inexistencia.
- 4. Los otros documentos solicitados han sido requeridos a la ENTIDAD


  
**ING. RUBEN BOSSUS TOMATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISIÓN

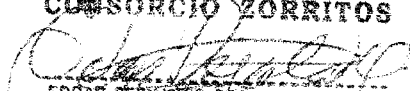
**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBITAS**  
 Ing. Residente de Obra

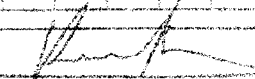
## Asiento N° 19. 22/01/2018. De la Supervision

Con fecha 14 de enero de 2018 la Supervision mediante carta N° CST-175501.003.18 entrego al contratista los LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA) que se debe aplicar para la ejecucion de la obra, por lo que de acuerdo a dichos Lineamientos que corresponden a la Normatividad vigente solicitamos al CONTRATISTA que presente el PLAN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE para el proyecto

  
**ING. RUBEN BOSSUS TOMATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISIÓN

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBITAS**  
 Ing. Residente de Obra

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBITAS**  
 Ing. Residente de Obra

  
**ING. RUBEN BOSSUS TOMATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISIÓN  
 ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: MATERIALIZACION DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE

PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES

SEÑALADO N° 20 24/01/2018 DEL CONTRATISTA  
CON RESPECTO DE LO SEÑALADO POR LA SUPERVISIÓN DE OBRA  
EN EL ASIENTO N° 19 DE FECHA 22/01/2018, MANIFIESTA  
TANTO QUE EN LA FECHA DE HOY 24/01/2018  
JUNTAMENTE A NUESTRA CARTA C/CA 005.2018/ACA-FULCO  
ENTREGAMOS LOS EXPEDIENTES DEL PLAN DE AMBIENTE  
AMBIENTAL Y SEGURIDAD DE ACUERDO AL SEGUENTE  
LISTADO:

- A) PLAN DE SEGURIDAD SALUD
- B) PLAN DE ACCION AMBIENTAL
- C) PLAN DE CONTINGENCIA
- D) DECLARACION INTERNO DE SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE
- E) DECLARACION INTERNO DE TRABAJO
- F) MATRIZ DE RIESGO
- G) MATRIZ DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
**EDGAR FERNANDO AGUADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra

**ING. RUBÉN BOSSUS TORTATTI**  
**CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES**  
**JEFE DE SUPERVISIÓN**

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
**EDGAR FERNANDO AGUADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra

**ING. RUBÉN BOSSUS TORTATTI**  
**CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES**  
**JEFE DE SUPERVISIÓN**

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR



# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: \_\_\_\_\_

PROYECTO: \_\_\_\_\_

PROGRAMA: \_\_\_\_\_

ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Asiento N° 21. 26. 01. 2018 De la Supervisión.

La Supervisión solicita al CONTRATISTA, que debe entregar participadamente los procedimientos de trabajo y para que pueda revisar los y aceptar observaciones, si es que los hubiera, oportunamente.

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISIÓN

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBITAS  
Ing. Residente de Obra

Asiento N° 22 28/01/2018 Del CONTRATISTA

DEJARON CONSTANCIA QUE CON FECHA 27/01/2018 Y ANEXO A CARTA CEOD OCB-2018/REAPULLO, ENTREGAMOS A LA SUPERVISIÓN DE OBRA LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO:

- PROCEDIMIENTOS EN ZONA DE TIERRA
  - DESMONTAJE DE APARATOS SAAYTRAYG
  - DESMONTAJE DE PUERTA DE MADRES
  - DESMONTAJE DE VENTANAS
  - RETIRO DE POSTES DE ALUMBRADO
  - RETIRO DE SUBSTACIÓN ELÉCTRICA
  - RETIRO DE EQUIPO EN ERIO
- PROCEDIMIENTOS EN ZONA DE CIUDA
- DESMONTAJE DE SIMONETES DE CIUDA Y DE BARRANDAS
- DESMONTAJE DE BIZAS, DESMONTAJE A SISTEMA DE CANTO
- DESMONTAJE DE PISCINAS, DESMONTAJE

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISIÓN

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
EDGAR FERNANDO REGALADO OBITAS  
Ing. Residente de Obra

ING. RUBEN BOSSUS TONIATTI  
CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
JEFE DE SUPERVISIÓN

# CUADERNO DE OBRAS



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_

OBRA: \_\_\_\_\_

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DDA DE ACAPULCO


PROGRAMA: \_\_\_\_\_

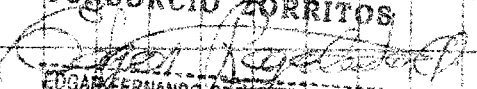
ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPCT

Asiento N° 23. 29/01/2018 - De la Supervisión

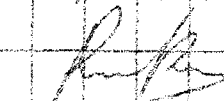
De manera reiterativa se está identificando en obra personal realizando labores con su permiso de Análisis de Trabajo Seguro (ATS) cuando incorrectamente faltando las firmas del personal responsable, información respecto a la tarea a realizar, ubicación, fecha, hora, personal ejecutante entre otros. Además de una sencilla descripción de los pasos de la tarea y medidas de control a implementar.

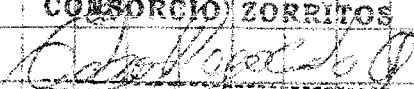
En este sentido es imprescindible capacitar en el correcto llenado de ATS a todo el personal de obra, así como hacer el seguimiento a estas tareas a fin de evitar que este tipo de negligencias se vuelvan rutinarias. Tampoco se están implementando en obra permisos de registro de inspección de herramientas manuales empleadas en la labor.


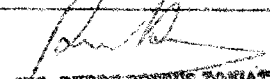
  
**ING. RUBEN BOSSUS TOMATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISIÓN

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra

Asiento N° 24 30/01/2018 DEZ CONCORDISTO  
 TUMBES NOTA DE LO SEÑALADO POR LA SUPERVISIÓN DE OBRA EN EL ASIENTO N° 23 DE FECHA 29/01/2018 Y ESTANDO COORDINANDO CON NUESTRO PERSONAL ESPECIALISTA PARA REALIZAR INDICACION CORRESPONDIENTE.

  
**ING. RUBEN BOSSUS TOMATTI**  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISIÓN

**CONSORCIO ZORRITOS**  
  
**EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS**  
 Ing. Residente de Obra

ING. INSPECTOR	<b>CONSORCIO ZORRITOS</b>  <b>EDGAR FERNANDO REGALADO OBLITAS</b> Ing. Residente de Obra ING. RESIDENTE	 <b>ING. RUBEN BOSSUS TOMATTI</b> CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES JEFE DE SUPERVISIÓN ING. SUPERVISOR
----------------	--	--

# CUADERNO DE OBRAS



MODALIDAD:

REGIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DPA DE ACAPULCO

OBJETO:

PROGRAMA:

ENTIDAD EJECUTORA: FONDOPES

RESOLUTO N° 25 31/01/2018 DEL CONTABILISTA  
 DEPARTAMENTO CONSTRUCION QUE RECIBIENDO CARTA CDOA  
 209-2018/ACAPULCO DE FECHA 31/01/2018 SOLICITA  
 LOS, RECIBIENDO LA SUPERVISION, QUE EL SUB-  
 CUESTO DE ENERGIA PARA EL DPA DE ACAPULCO  
 CUENTA CON FECHA ANTERIOR AL 20 DE AGOSTO  
 2018 A FIN DE REALIZAR LA IMPLEMENTACION (PRE-  
 CIONAMIENTO Y OTROS) RELACIONADO AL EQUIPA-  
 MIENTO DEL MISMO.

ING. RUBEN BOSSUS TONLATTI  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO ZORRITOS  
  
 EDGAR FERNANDO REGALADO ORLITAS  
 Ing. Residente de Obra

Asiento N° 26 - 31.01.2018 - De la SUPERVISION.

La supervisión ha tomado nota del resolutivo N° 25 del  
 CONTABILISTA y en tal sentido ha emitido carta al respectivo  
 departamento de la ENTIDAD, a los efectos que tome las previsiones  
 del caso para que pueda asegurarse que esta obra  
 cubra la línea de tensión que se requiere para  
 el precomisionado de los equipos de trazo de terreno  
 al calendario de obra vigente.

ING. RUBEN BOSSUS TONLATTI  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISION

CONSORCIO ZORRITOS  
  
 EDGAR FERNANDO REGALADO ORLITAS  
 Ing. Residente de Obra

CONSORCIO ZORRITOS  
  
 EDGAR FERNANDO REGALADO ORLITAS  
 Ing. Residente de Obra  
 ING. RESIDENTE

ING. RUBEN BOSSUS TONLATTI  
 CONSORCIO SUPERVISOR TUMBES  
 JEFE DE SUPERVISION  
 ING. SUPERVISOR

**15 ARCHIVO DIGITAL DE LA VALORIZACIÓN**